



MANUAL TECNICO SISTEMA INTEGRADO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL (SIFEN)

Versión 130
29/06/2018

El presente documento es
“preliminar”, por tanto sujeto a
modificaciones hasta su versión
oficial.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
*Jajapo nãde raperã ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy*



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	OBJETIVOS.....	8
3.	ALCANCE	9
4.	SISTEMA INTEGRADO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL SIFEN.....	10
4.1.	Estructura y subsistemas SIFEN.....	10
4.2.	Fundamento legal	13
4.3.	Validez jurídica e incidencia tributaria de los documentos tributarios electrónicos	13
5.	DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS.....	15
5.1.	Comprobantes de ventas electrónicos:.....	15
5.2.	Documentos complementarios electrónicos:	15
5.3.	Nota de remisión electrónica.....	15
6.	MODELO OPERATIVO.....	16
6.1.	Descriptores del modelo operativo de SIFEN.....	16
6.1.1.	Archivo electrónico.....	16
6.1.2.	Aprobación de uso	16
6.2.	Plazo de transmisión del DE a la SET	17
6.2.1.	Plazos SIFEN.....	17
6.3.	Relación directa con los contribuyentes	18
6.4.	Entrega del DE al receptor	18
6.5.	Rechazo del DE en el modelo de validación posterior.....	19
6.6.	Verificación de la existencia del DE por parte del receptor.....	19
7.	CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DEL FORMATO	20
7.1.	Modelo conceptual de comunicación.....	20
7.2.	Estándar del formato XML.....	22
7.2.1.	Estándar de codificación	22
7.2.2.	Declaración namespace.....	22
7.2.2.1.	Particularidad de la firma digital	22
7.2.2.2.	Particularidad del envío de lote	23
7.2.3.	Convenciones referenciadas en tablas.....	24
7.2.4.	Recomendaciones mejores prácticas de generación del archivo	26
7.3.	Contenedor de documento electrónico.....	27
7.4.	Estándar de comunicación	27
7.5.	Estándar de certificado digital	28
7.6.	Estándar de firma digital.....	29
7.7.	Especificaciones técnicas del estándar de certificado y firma digital:	31
7.8.	Procedimiento para la validación de la firma digital:	32
7.9.	Síntesis de definiciones tecnológicas	32
8.	ASPECTOS TECNOLÓGICOS DE LOS SERVICIOS WEB DEL SIFEN.....	34
8.1.	Servicio síncrono.....	34
8.1.1.	El flujo funcional será como sigue:	34



8.2.	Servicio asíncrono.....	35
8.2.1.	Secuencia del servicio asíncrono:	35
8.2.2.	Tiempo promedio de procesamiento de un lote.....	35
8.3.	Estándar de mensajes de los servicios del SIFEN	35
8.4.	Información de control y área de datos de los mensajes	36
8.4.1.	Versión de los Schemas XML	36
8.4.2.	Identificación de la versión de los Schemas XML.....	36
8.4.3.	Liberación de versiones de los Schemas XML	36
8.4.4.	Paquete inicial de Schemas	37
8.4.5.	Paquete de Schemas para el ambiente de pruebas	37
9.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS WEB DEL SIFEN.....	38
9.1.	WS recepción documento electrónico – siRecepDE.....	38
9.1.1.	Definición del protocolo que consume este servicio	38
9.1.2.	Descripción del procesamiento	38
9.1.3.	Protocolo de respuesta	39
9.2.	WS recepción lote DE – siRecepLoteDE.....	40
9.2.1.	Definición del protocolo que consume este servicio	40
9.2.2.	Descripción del procesamiento	41
9.2.3.	Protocolo de respuesta	41
9.3.	WS consulta resultado de lote DE – siResultLoteDE.....	42
9.3.1.	Definición del protocolo que consume este servicio	42
9.3.2.	Descripción del procesamiento	42
9.3.3.	Protocolo de respuesta	42
9.4.	WS consulta DE – siConsDE	43
9.4.1.	Definición del protocolo que consume este servicio	43
9.4.2.	Descripción del procesamiento	44
9.4.3.	Protocolo de respuesta	44
9.5.	WS recepción evento – siRecepEvento.....	45
9.5.1.	Definición del protocolo que consume este Servicio.....	46
9.5.2.	Descripción del procesamiento	46
9.5.3.	Protocolo de respuesta	46
10.	FORMATO DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.....	47
10.1.	Estructura del código de control (CDC) de los DE.....	47
10.2.	Dígito verificador del CDC.....	48
10.3.	Generación del código de seguridad.....	48
10.4.	Datos que se deben informar en los documentos electrónicos (DE).....	48
11.	GESTIÓN DE EVENTOS	83
11.1.	Eventos realizados por el emisor.....	83
11.1.1.	Inutilización:	83
11.1.2.	Cancelación:	84
11.1.3.	Anulación o Ajuste:	84
11.1.4.	Endoso de FE:	85
11.2.	Eventos realizados por el receptor:	85
11.2.1.	Disconformidad con el DTE:.....	85
11.2.2.	Desconocimiento del DTE:.....	85



11.3. Eventos de Registro realizados por la SET:	85
11.3.1. Impugnación:	85
12. VALIDACIONES.....	86
12.1. Estructura de los códigos de validación.....	88
12.1.1. Códigos de respuestas de las validaciones de los Servicios Web	88
12.1.2. Códigos de respuestas de las validaciones de los DE.....	89
12.1.3. Códigos de respuestas de las validaciones de los eventos	90
12.2. Codificación de respuestas de los Servicios WEB del SIFEN.....	90
12.2.1. Validaciones del certificado de transmisión. Protocolo TLS.....	90
12.2.2. Validación de la estructura XML de los WS.....	91
12.2.3. Validación de forma del área de datos del Request	91
12.2.4. Validación del certificado de firma	92
12.2.5. Validación de la firma digital.....	92
12.2.6. Validaciones genéricas a los mensajes de entrada de los WS	93
12.2.7. Validaciones genéricas a los mensajes de control de llamada de los WS	93
12.3. Validaciones de cada Web Service	94
12.3.1. WS recepción documento electrónico – siRecepDE.....	94
12.3.1.1. Mensaje de entrada del WS	94
12.3.1.2. Información de control de la llamada al WS	94
12.3.1.3. Área de datos del WS	94
12.3.2. WS recepción lote DE – siRecepLoteDE.....	94
12.3.2.1. Mensaje de entrada del WS	94
12.3.2.2. Información de control de la llamada al WS	95
12.3.2.3. Área de datos del WS	95
12.3.3. WS consulta resultado de lote DE – siResultLoteDE.....	95
12.3.3.1. Mensaje de entrada del WS	95
12.3.3.2. Información de control de la llamada al WS	95
12.3.3.3. Área de datos del WS	96
12.3.4. WS consulta de DE – siConsDE	96
12.3.4.1. Mensaje de entrada del WS	96
12.3.4.2. Información de control de la llamada al WS	96
12.3.4.3. Área de datos del WS	96
12.3.5. WS recepción de evento – siRecepEvento.....	97
12.3.5.1. Mensaje de entrada del WS	97
12.3.5.2. Información de control de la llamada al WS	97
12.3.5.3. Área de datos del WS	97
12.4. Validaciones del formato	98
12.5. Validaciones de los Eventos de DE	115
12.5.1. Cancelación de un DE.....	115
12.5.2. Inutilización de un DE.....	115
12.5.3. Disconformidad/desconocimiento de un DE por el receptor	116
13. REPRESENTACIÓN GRÁFICA (KUDE)	117
13.1. Definición y alcance del KuDE:	117
13.2. Características y funcionalidades	117
13.3. Denominación de los KuDE.....	118



13.4.	Estructura del KuDE.....	118
13.4.1.	Campos del encabezado del KuDE.....	119
13.4.2.	Campos que describen los ítems de la operación del KuDE	120
13.4.3.	Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada y liquidación de IVA.....	120
13.4.4.	Campos de información propia de la consulta en SIFEN de la SET	120
13.4.5.	Información adicional de interés para el emisor.....	121
13.5.	KuDE (papel carta o formato similar).....	121
	Información de interés del facturador electrónico emisor	121
13.6.	KuDE (cinta de papel)	122
13.7.	Código bidimensional (QR)	123
13.7.1.	Delineamientos del QR Code	123
13.7.2.	Conformación del Código QR.....	123
13.7.3.	Metodología para la generación del Código QR.....	124
13.7.4.	Ejemplo de datos de generación del Código QR.....	125
13.7.5.	Ejemplo URL de la imagen del QR:.....	125
13.7.6.	Mensajes desplegados en consulta del QR.....	125
14.	OPERACIÓN EN CONTINGENCIA.....	126
14.1.	De los emisores electrónicos.....	126
14.1.1.	Contingencia en la generación de los DE.....	127
14.1.2.	Contingencia en la trasmisión de los documentos electrónicos (DE).....	127
14.1.2.1.	Falla en el medio de la comunicación:.....	127
14.1.2.2.	NO disponibilidad del SIFEN transmisión normal:	128
14.1.2.3.	NO disponibilidad del SIFEN transmisión extemporánea:	128
14.1.3.	Envío/recepción entre emisor/receptor	129
14.2.	Servicios del SIFEN	129
14.3.	Requisitos que deben cumplir los CIC.....	129
15.	CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS.	130
16.	CODIFICACIONES	131
	Referencia a tablas estándares.....	140
	• Tabla de Nomenclatura Común del Mercosur:	140
	• Tabla de códigos para países: Identificada por la Tabla 4	140
	• Tabla de códigos para monedas:.....	141
17.	GLOSARIO TÉCNICO	141



INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica	Página
Gráfica N° 1 Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN)	10
Gráfica N° 2 Subsistema de Validación de Uso	11
Gráfica N° 3 Subsistema “Tesaká Electrónico”	12
Gráfica N° 04 “Secuencia de acciones tecnológicas SIFEN”	16
Gráfica N° 05 “Flujo de comunicación”	20
Gráfica N° 06 “WS Sincrónico”	21
Gráfica N° 07 “WS Asincrónico”	21
Gráfica N° 08 Elementos del archivo XML	24
Gráfica N° 09 – KuDE Formato 1 (papel carta o similar)	125
Gráfica N° 10 – KuDE Formato 2 (cinta de papel)	126

INDICE DE TABLAS

Tabla	Página
Tabla N° 1 – Convenciones utilizadas en la tabla de definición de los formatos XML	25
Tabla N° 2 – Tipos de datos en los archivos XML	25
Tabla N° 3 --“Tamaños de campos”.	26
Tabla N° 4 --“Ejemplos de información de valores utilizando los formatos numéricos	26
Tabla N° 5 --Síntesis de los principales estándares de tecnología utilizados	33
Tabla N° 6 – Resultados de Procesamiento del WS Consulta Resultado de Lote	45
Tabla 7 –Grupos de campos del Archivo XML	50

INDICE DE SCHEMAS

Schema	Página
Schema XML 1: xmldsig-core-schema-v100.xsd (Estándar del Firma Digital)	30
Schema XML 2: siRecepDE_v100.xsd (WS Recepción DE)	38
Schema XML 3: resRecepDE_v100.xsd (Respuesta del “WS Recepción DE”)	39
Schema XML 4: ProtProcesDE v100.xsd (protocolo de procesamiento de DE)	40
Schema XML 5: SiRecepLoteDE_v100.xsd (WS Recepción DE Lote)	41
Schema XML 6: resRecepLoteDE_v100.xsd (Respuesta del WS Recepción DE)	42



Schema XML 7: SiResultLoteDE_v100.xsd (WS Consulta Resultado de Lote)	43
Schema XML 8: resResultLoteDE_v100.xsd (Respuesta del WS Consulta Resultado de Lote)	44
Schema XML 9: siConsDE_v100.xsd (WS Consulta DE)	45
Schema XML 10: resConsDE_v100.xsd (Respuesta del WS Consulta DE)	46
Schema XML 11: ContenedorDE_v100.xsd (Contenedor de DE)	46
Schema XML 12: ContenedorEvento_v100.xsd (Contenedor de Evento)	47
Schema XML 13: siRecepEvento_v100.xsd (WS Recepción Evento)	47
Schema XML 14: resRecepEvento_v100.xsd (Respuesta del WS Recepción Evento)	48

Control de versiones

Versión	Fecha de modificación	Descripción de las modificaciones
130	29/06/2018	Por la cual se crea el Manual Técnico que establece los requisitos y condiciones tecnológicos para constituirse como Facturador Electrónico del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional "SIFEN"



1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual Técnico (MT) tiene como propósito constituirse en el documento maestro que establece el conjunto de requisitos, condiciones y procedimientos tecnológicos que deben cumplir los contribuyentes de IVA que se adhieran de manera voluntaria, o aquellos que hayan sido seleccionados por parte de la SET para ser facturadores electrónicos, en el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN).

En tal sentido, el MT es una guía tecnológica en la cual los contribuyentes, potenciales facturadores electrónicos, pueden encontrar los objetivos y alcance pretendidos en los capítulos 2 y 3; identificar en el capítulo 4, en las secciones 4.1 a 4.3, la estructura y subsistemas de SIFEN, el fundamento legal que lo soporta, la validez jurídica de los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) que se verán alcanzados con la operación electrónica.

En el capítulo 5 se detallan los documentos tributarios electrónicos previstos para la versión 130. En el capítulo 6 se describe el Modelo Operativo.

En el capítulo 7, uno de los más determinantes del MT, se establecen las características tecnológicas del formato, abarcando el modelo conceptual de comunicación, los estándares del formato XML, de comunicación, del certificado y firma digital y las especificaciones técnicas respectivas.

Seguidamente, en los capítulos 8 y 9, se describen los Servicios Web previstos para SIFEN. El formato de los Documentos Electrónicos, la gestión de eventos y las validaciones, son abordados en los capítulos 10, 11 y 12 respectivamente.

Los capítulos 13 al 17 abarcan lo concerniente a la representación gráfica (KuDE), la operación de contingencia, la conservación de los DTE, las codificaciones utilizadas por SIFEN y glosario técnico.

Finalmente, es importante mencionar que este documento forma parte integral de la Resolución N° XXXX/XXXX que establece el marco jurídico procedimental y reglamenta a su vez el Decreto No 7.795/2017, mediante el cual se crea el SIFEN; constituyéndose en el pilar que regula y orienta la operación del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) del Paraguay.



2. OBJETIVOS

Definir los requisitos y condiciones, así como los procedimientos tecnológicos y operacionales para realizar los ajustes informáticos, la parametrización y adaptación de los sistemas de facturación, que deben cumplir los contribuyentes de IVA, sean éstos voluntarios y/o elegidos por la SET, para constituirse como facturadores electrónicos.

Establecer el paso a paso a seguir para realizar el proceso de pruebas, la solicitud de autorización y timbrado, y en consecuencia obtener la habilitación correspondiente.

Determinar las condiciones de estructuración del formato electrónico que deben observar los emisores al momento de enviar y transmitir los Documentos Electrónicos a los receptores y a la SET, mediante el consumo de los servicios web dispuestos (estándar, tipos, y descripción); así como, aquellas referentes a la validación y/o rechazo por parte de la SET.

Precisar las condiciones, acciones y procedimiento que deban observar los contribuyentes facturadores electrónicos para gestionar la contingencia que se presenta en el proceso de facturación electrónica, con el objeto de generar y entregar la representación gráfica a los receptores, y para el uso de las codificaciones requeridas en el SIFEN.

Definir las condiciones, acciones y procedimiento que deban observar los contribuyentes facturadores electrónicos para gestionar los eventos que se sucedan sobre los documentos electrónicos previamente validados por la SET; así como, las condiciones y requisitos para consumir los servicios de consulta de los mismos y sus eventos asociados.



3. ALCANCE

Este documento tiene como alcance definir el conjunto de requisitos, condiciones y procedimientos tecnológicos que deben cumplir los contribuyentes de IVA que se adhieran de manera voluntaria, o aquellos que hayan sido seleccionados por la SET para ser facturadores electrónicos, en el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) de Paraguay.

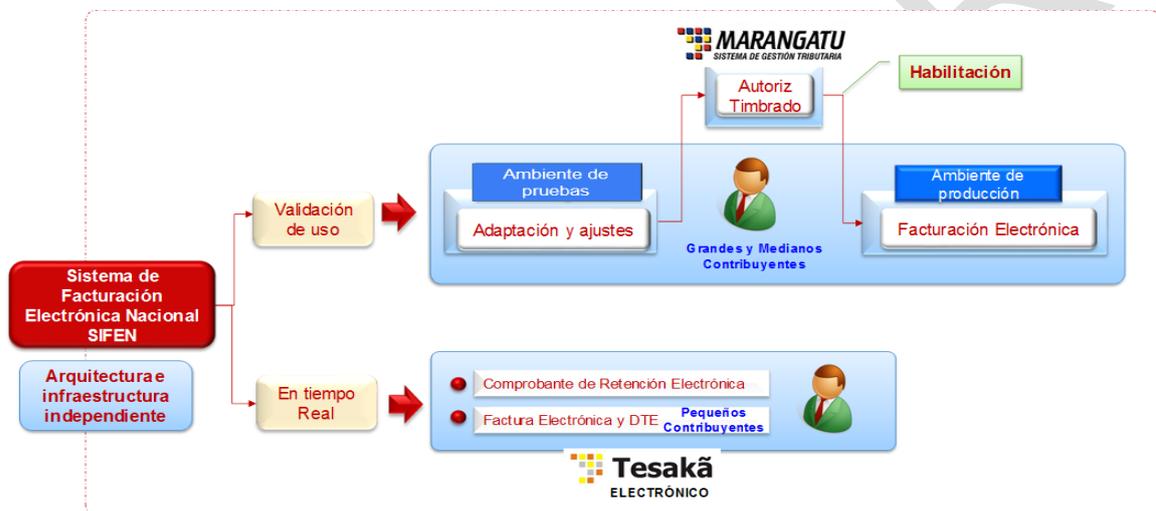
BORRADOR



4. SISTEMA INTEGRADO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL SIFEN

4.1. Estructura y subsistemas SIFEN

El Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN) se encuentra estructurado en dos subsistemas (subsistema de validación, y subsistema Tesaka Electrónico solución gratuita) que agrupan funcionalidades específicas y servicios orientados a diferentes segmentos del universo de contribuyentes de la SET, diferenciadas en su alcance, modelo operativo y tecnológico, volumen transaccional; así como, en su desarrollo y construcción en el horizonte de tiempo de ejecución. Ver Gráfica N° 01.



Gráfica N° 01 Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN)

Subsistema de Validación: se encuentra orientado en especial a grandes y medianos contribuyentes, los cuales se podrán adherir de manera voluntaria o podrán ser seleccionados por la SET de manera obligatoria a facturar electrónicamente. Los facturadores electrónicos comprendidos en este subsistema tendrán que observar los requisitos, condiciones y plazos establecidos en el Decreto, su Resolución Reglamentaria y en el presente Manual Técnico.

Este subsistema contempla dos momentos en su operación.

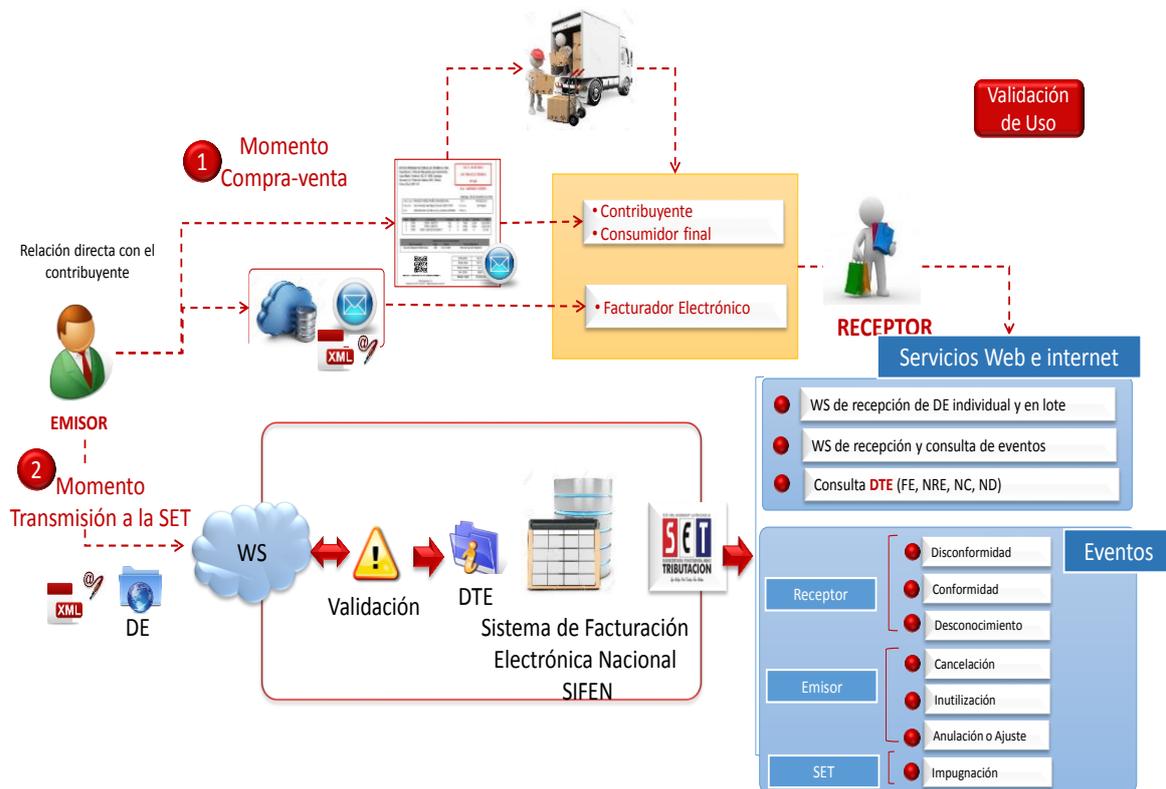
Primer momento – Operación comercial con documentos electrónicos (DE)

Como resultado de la operación comercial, el facturador electrónico emite el documento electrónico (DE) firmado digitalmente y lo envía al comprador o receptor, en formato XML. Si el comprador o receptor no es facturador electrónico, el emisor deberá enviarle una representación gráfica del documento (KuDE) que soporta la transacción en formato físico o digital.



Segundo momento – Transmisión de los documentos electrónicos (DE) a la SET

Los contribuyentes facturadores electrónicos, envían el formato XML firmado digitalmente de los DE a la SET para su proceso de validación.
Ver Gráfica N° 02.



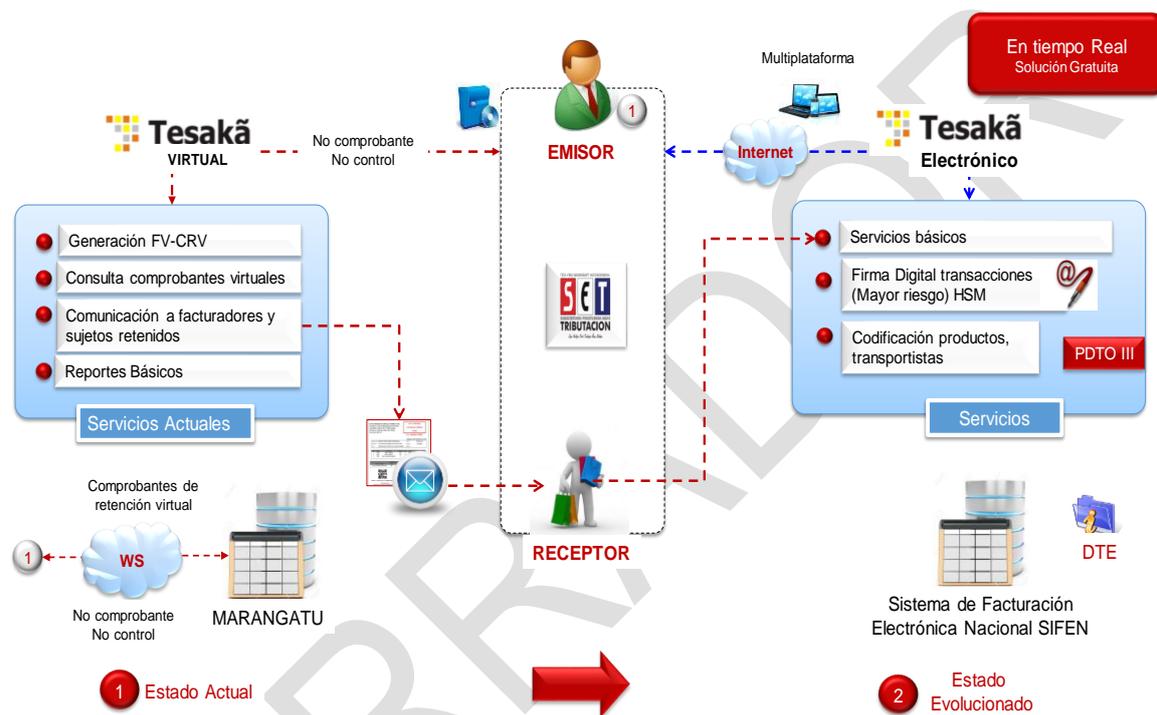
Gráfica N° 02 Subsistema de Validación de Uso

Este subsistema contemplará, en las fases de piloto y voluntariedad del plan de masificación de la factura electrónica, el control sobre aquellos segmentos de contribuyentes que tendrán que enviar el formato de los DE al Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional en un plazo de hasta 72 horas para su correspondiente validación y aprobación como DTE, entendiéndose horas corridas desde el momento de la generación y emisión del DE.

Del mismo modo, y de manera controlada en las diferentes fases del plan de masificación podrá establecer o habilitar a determinados contribuyentes bajo la modalidad de la validación previa; es decir, aquella en la cual se exige al facturador electrónico (en condición de emisor) que previamente transmita el documento electrónico (DE) a la SET (SIFEN) para su validación antes de su envío al receptor. Obviamente con la obtención de la validación positiva (aprobación) por parte de SIFEN.



Subsistema “Tesaká Electrónico” Solución Gratuita: se encuentra orientado a los pequeños contribuyentes, el cual será provisto por la SET de manera gratuita en una segunda etapa, y comprenderá como productos y servicios básicos los que actualmente ofrece Tesaká Virtual, estando soportados en los servicios web desarrollados en el subsistema de “validación”, lo que permitirá mantener la integridad transaccional del SIFEN. Contempla para determinados contribuyentes de este segmento el uso de firma digital. Las transacciones que se realicen en este subsistema son en tiempo real. Ver Gráfica N° 03.



Gráfica N° 03 Subsistema “Tesaká Electrónico” Solución Gratuita

Los anteriores subsistemas mencionados de SIFEN tendrán una interoperabilidad con Marangatú, en particular con el RUC y el módulo de Autorización y Timbrado, al igual que con las prestadoras de servicios de certificación de Paraguay a efectos de validar la vigencia del certificado digital.

SIFEN proveerá todos los servicios web y de internet de consulta referente a los Documentos Tributarios Electrónicos (DTE), así como aquellos servicios orientados a indicar las novedades, afectaciones y eventos sobre los mismos.



4.2. Fundamento legal

El SIFEN tiene su base legal en el siguiente marco normativo:

- La Ley N° 125/1991 "Que Establece el Nuevo Régimen Tributario" y sus modificaciones;
- La Ley N° 4.017/2010 "De validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico", y sus modificaciones.
- La Ley N° 4.679/2012 "De Trámites Administrativos".
- La Ley N° 4.868/2013 "Comercio Electrónico".
- El Decreto N° 6.539/2005 "Por el cual se dicta el reglamento general de Timbrado y uso de Comprobantes de Venta, Documentos Complementarios, Notas de Remisión y Comprobantes de Retención" y sus modificaciones.
- El Decreto N° 7.369/2011 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de la Ley N° 4.017/2010 de validez jurídica de la firma electrónica, la firma digital, los mensajes de datos y el expediente electrónico".
- El Decreto N° 1.165/2014 "Por el cual se aprueba el reglamento de la Ley N° 4.868 del 26 de febrero de 2013 de Comercio Electrónico".
- El Decreto N° 7.795/2017 "Por el cual se crea el Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional".
- La Resolución N° 124/2018 "Por la cual se designa a las empresas participantes del plan piloto de implementación del sistema integrado de facturación electrónica nacional (SIFEN)".
- La Resolución General Reglamentaria N° XXXX/2018 "Por el cual se reglamenta el Sistema de Facturación Electrónica Nacional".

4.3. Validez jurídica e incidencia tributaria de los documentos tributarios electrónicos

Para efectos del MT se debe considerar lo manifestado el artículo 32 de La Ley N° 4.868/2013 "Comercio Electrónico", el cual define a la factura electrónica como el comprobante de pago que deberán emitir los proveedores de bienes y servicios por vía electrónica a distancia a quienes realicen transacciones comerciales con ellos.

Por otra parte, la referida Ley en su artículo 33, dispone que la factura electrónica emitida por los proveedores de bienes y servicios tendrá la misma validez contable y tributaria que la factura convencional, siempre que cumplan con las normas tributarias y sus disposiciones reglamentarias.

En ese sentido, el Decreto N° 7.795/2017, por el cual se crea el SIFEN, en su artículo 2° define al documento tributario electrónico como el documento emitido por el facturador electrónico con firma digital que ha sido validado formalmente por la Administración Tributaria y que sirve para respaldar el débito y el crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado, así como las ventas de bienes y servicios, los costos y los gastos en los Impuestos a la renta.



Lo anterior significa en el contexto del presente MT, que los Documentos Electrónicos (DE) definidos en el glosario y condicionados por el estándar del formato electrónico XML descrito en la sección 7.2, una vez firmados digitalmente conforme lo mencionado en la sección 7.7, y efectuado el proceso de validación por parte de la Administración Tributaria, adquieren naturaleza Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) con validez jurídica, fuerza probatoria e incidencia tributaria en las mismas condiciones que los comprobantes físicos o convencionales autorizados por la Subsecretaría de Estado de Tributación.

El proceso se encuentra soportado en la batería de validaciones definidas en el capítulo 12; en tal sentido, si un formato electrónico XML reúne las condiciones y requisitos formales y tecnológicos establecidos, se da por superado el proceso de validación y se otorga la aprobación de uso del DTE.

Esto no implica que la Administración Tributaria se pronuncie sobre la veracidad de la operación comercial documentada en el DTE, ni limita o excluye las facultades de fiscalización que posea sobre la misma.



5. DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS

Los documentos electrónicos previstos por SIFEN para la versión 130 son los siguientes:

5.1. Comprobantes de ventas electrónicos:

- Factura Electrónica

5.2. Documentos complementarios electrónicos:

- Nota de Crédito Electrónica.
- Nota de Débito Electrónica.

5.3. Nota de remisión electrónica.

Conforme lo establecido en el Decreto 7.795/2017, lo anterior no implica que la Administración Tributaria pueda implementar de manera gradual la utilización de otros DE, que por su naturaleza requieran un tratamiento similar de operación electrónica, los cuales se introducirán en versiones posteriores del presente MT.



6. MODELO OPERATIVO

6.1. Descriptores del modelo operativo de SIFEN

6.1.1. Archivo electrónico

El SIFEN define el archivo electrónico basado en el lenguaje XML como la representación electrónica de una factura o los documentos establecidos en el capítulo 5 del presente MT. Del mismo modo, el archivo electrónico en el contexto de la Ley 4.017/2010 tiene naturaleza de mensaje de datos y como tal, si contiene una firma digital válida tiene admisibilidad y fuerza probatoria.

6.1.2. Aprobación de uso

Para efectos de que el receptor de un DE firmado digitalmente por un facturador electrónico pueda asegurar que el mismo tiene validez, el modelo operativo de SIFEN ha definido que este documento debe ser objeto de unas verificaciones sobre el formato electrónico de cada uno de los DE transmitidos, cuya aprobación de uso tendrá efectos tributarios sobre los contribuyentes involucrados en la operación comercial al establecer su ingreso o no al SIFEN.

En un archivo XML estructurado conforme el Schema XML 4: ProtProcesDE v100.xsd (protocolo de procesamiento de DE), existen campos que definen que ha superado satisfactoriamente las validaciones que para el efecto ha definido el presente MT; y por tanto, ha sido aprobado su uso como DTE.

Ver gráfica N° 04.



Gráfica N° 04 “Secuencia de acciones tecnológicas SIFEN”

La obtención del resultado satisfactorio de las validaciones y la obtención de la naturaleza de DTE no implican que la SET como Administración Tributaria pueda establecer la veracidad de la operación comercial documentada en el DTE, en consecuencia, no limita ni excluye las facultades de fiscalización de esta.



6.2. Plazo de transmisión del DE a la SET

La transmisión del DE firmado digitalmente contempla un plazo de hasta 72 horas posteriores a la realización de la operación comercial. El modelo operativo tiene previsto en las fases piloto y de voluntariedad controlada que, dependiendo de la naturaleza de las operaciones, empresas, sectores y/o gremios en particular, y con base en unos criterios propios de la SET, determinados contribuyentes envíen estos DE en plazos de 4, 8, 12, 24, 48 y hasta 72 horas.

Por necesidad de algunas empresas o industrias, en estas mismas fases y una vez estabilizado el SIFEN, se podrá optar por la validación y aprobación de uso previa, la cual implica que SIFEN realice las validaciones y se obtenga el protocolo de “aprobación de uso” de manera previa o anterior a la entrega del documento al receptor. Esta variante del modelo permitirá a todos los actores de la operación comercial poseer una mayor seguridad, en particular al receptor contribuyente de IVA al momento de utilizar el crédito fiscal de aquellas transacciones respaldadas con DE.

Adicionalmente, como un descriptor diferenciador entre el modelo operativo de validación posterior y previa, se encuentra que para el primero se permite la generación de la representación gráfica (KuDE) antes que se obtenga la correspondiente y aprobación de uso. La misma puede ser utilizada en caso de venta a un receptor no electrónico contribuyente de IVA (este se obliga a realizar la consulta conforme lo mencionado en la sección 6.7 del presente MT), al consumidor final y amparando las mercaderías en su traslado físico.

6.2.1. Plazos SIFEN

Partiendo de las bases y condiciones estructurales del Modelo del Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional (SIFEN), para el correcto cumplimiento tributario conforme a la potestad otorgada mediante el Decreto N° 7.795/2017, se han establecido plazos partiendo de la regla general, tomando principalmente en consideración el momento de transmisión de los DE a la Administración Tributaria, las situaciones de contingencias, comunicaciones, eventos y emisión de determinados DE.

CASOS	HASTA	OBSERVACION
Transmisión normal de los DE	72 horas	Regla general para la transmisión de los DE
Transmisión extemporánea de los DE sin comunicación de entrada en contingencia	posterior a las 72 horas normales	Se sanciona la transmisión tardía. La extemporaneidad no implica el rechazo del DE
Comunicación de entrada en contingencia por inconvenientes en la emisión de los DE (sistema de facturación del emisor electrónico)	dentro de las 72 horas normales*	La comunicación de entrada en contingencia debe ser informada dentro del plazo normal de transmisión establecido por reglamentación



CASOS	HASTA	OBSERVACION
Comunicación de entrada en contingencia por inconvenientes en la transmisión de los DE	dentro de las 72 horas normales	Dentro del plazo normal de transmisión, el emisor electrónico deberá realizar la comunicación de contingencia a fin de salvar las sanciones de extemporaneidad.
Evento de cancelación de un DE - indefectiblemente el DE ya debe estar almacenado en el SIFEN	48 horas	Conforme a las condiciones establecidas para dicho evento, el computo del plazo será contado a partir de la aprobación del DE por parte de la SET, es decir, el DE ya debe existir en el SIFEN para proceder a su cancelación.

*Obs: El cómputo de los plazos fue establecido en horas corridas.

6.3. Relación directa con los contribuyentes

El modelo operativo de SIFEN entiende que la interacción de la SET con los facturadores electrónicos es de manera directa y sin necesidad de intermediación obligatoria de actor diferente. Quiere decir esto, que a discreción y decisión de los contribuyentes, estos podrán acudir a servicios de proveedores tecnológicos, reiterando que en todo caso la relación es directamente con los contribuyentes.

6.4. Entrega del DE al receptor

La entrega del DE por parte del emisor al receptor en el modelo de validación y aprobación de uso posterior, se da de manera previa, y este último se obliga a consultar a posteriori, en los servicios disponibilizados por SIFEN, que el DTE se encuentre conforme la operación comercial realizada.

“Es importante remarcar que al momento de la generación, emisión y antes de la entrega de un Documento Electrónico (DE) al receptor, el referido documento debe de estar firmado digitalmente. Carecerán de total validez aquellos documentos electrónicos que no lleven la firma digital y que no fueron validados y aprobados por la Administración Tributaria”.

Entre posibles alternativas de transmisión del DE del emisor al receptor, propio del ámbito comercial entre las partes, se tienen las siguientes:

- Descarga por el receptor en página web expuesta por el emisor.
- Archivo adjunto transmitido por correo electrónico.
- Archivo adjunto transmitido por aplicativo de mensajería electrónica.



6.5. Rechazo del DE en el modelo de validación posterior

En el caso de que el DE enviado a SIFEN no supere las validaciones previstas para otorgar su aprobación y su uso, el emisor deberá subsanar los errores presentados y generarlo nuevamente, firmando digitalmente utilizando el mismo Código de Control (CdC) descrito en la sección 10.1, del DE rechazado (esto con el objeto de permitir que el DE con uso validado pueda ser consultado por medio del QR generado en el KuDE entregado al receptor en el momento de la operación comercial), y someterlo nuevamente a validación. El emisor debe realizar el mismo procedimiento hasta lograr la aprobación de uso cuantas veces sea necesario. Esto sin perjuicio del incumplimiento de los términos y condiciones en la transmisión de los DE y el consecuente régimen sancionatorio por la entrega extemporánea de los mismos.

6.6. Verificación de la existencia del DE por parte del receptor

En el modelo de validación posterior, el receptor de los DE, con el objeto de ejercer sus derechos tributarios (utilización del crédito fiscal) se obliga a verificar la existencia del DE o KuDE en SIFEN.

La verificación podrá realizarse por servicio web si el receptor es facturador electrónico, o mediante consulta en la página web que para sus efectos disponga la SET a través de SIFEN, a partir del código QR existente incorporado en el KuDE. Al respecto, debe verificar en específico que:

- El DE fue transmitido,
- Obtuvo la aprobación de uso, y
- la información presente en el KuDE corresponde plenamente con la información del DE consultado



7. CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS DEL FORMATO

En este capítulo se abordan las características tecnológicas de la facturación electrónica, que involucran la utilización de certificados digitales, el lenguaje utilizado para el intercambio de información, XML o lenguaje de marcado o extensible¹, juntamente con los Servicios Web, esenciales para el intercambio seguro de los DE.

También se identifican los Servicios Web contemplados en el modelo conceptual de comunicación, se establecen las definiciones acerca de la utilización del XML, así como los estándares de comunicación entre el SIFEN y los sistemas de los contribuyentes.

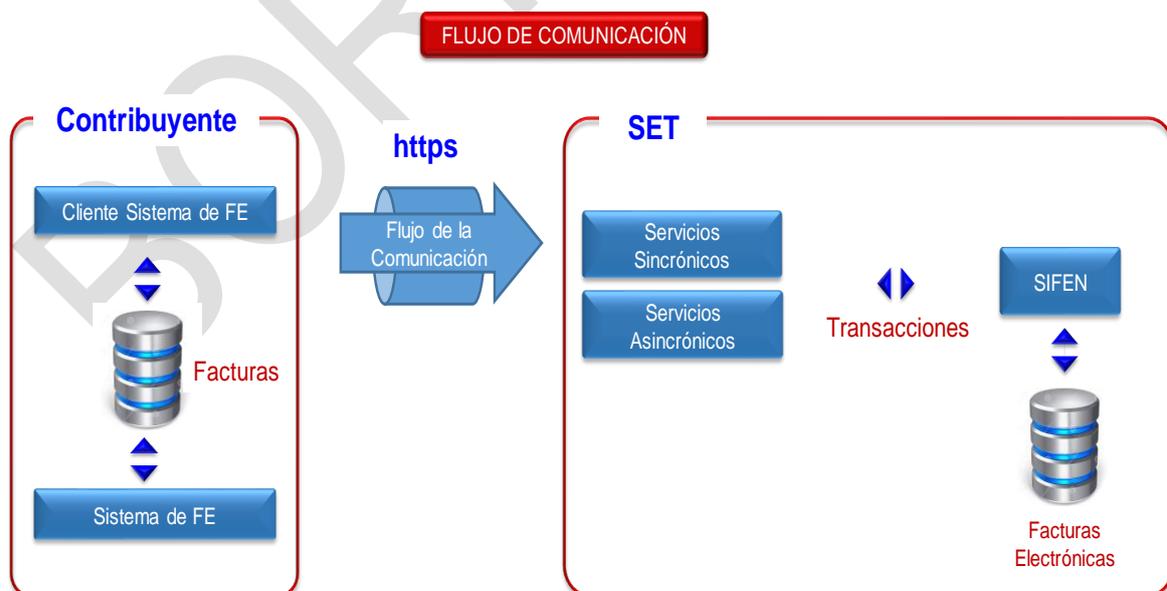
7.1. Modelo conceptual de comunicación

El SIFEN, disponibilizará los siguientes Servicios Web:

- Recepción de DE
- Recepción lotes de DE
- Consulta resultado lote
- Recepción evento
- Consulta DE

Cada servicio se encuentra respaldado por un Servicio Web específico. El modelo de comunicación e interoperabilidad siempre iniciará en el sistema del contribuyente, por medio del consumo del servicio correspondiente.

Ver gráfica N° 05.



Gráfica N° 05 "Flujo de comunicación"

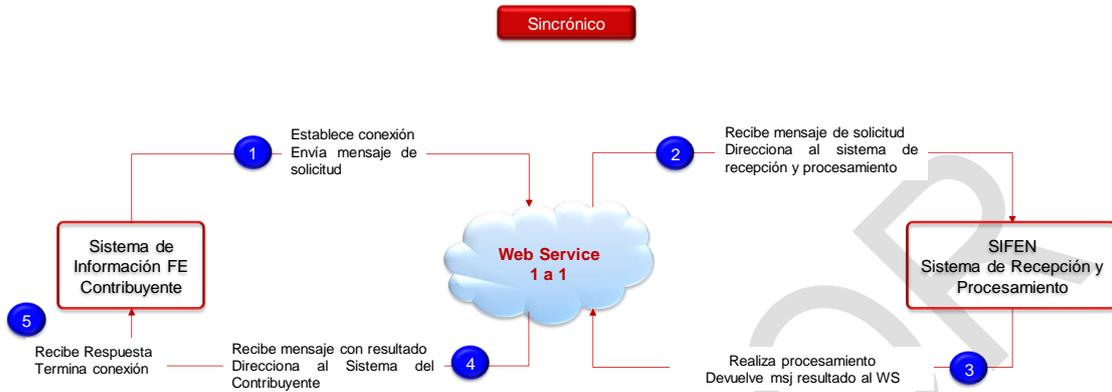
¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Extensible_Markup_Language



Existen dos tipos de procesamiento de Servicios Web:

Síncronos: Se consideran a aquellos en los cuales el procesamiento y respuesta del servicio se realizan en la misma conexión de consumo.

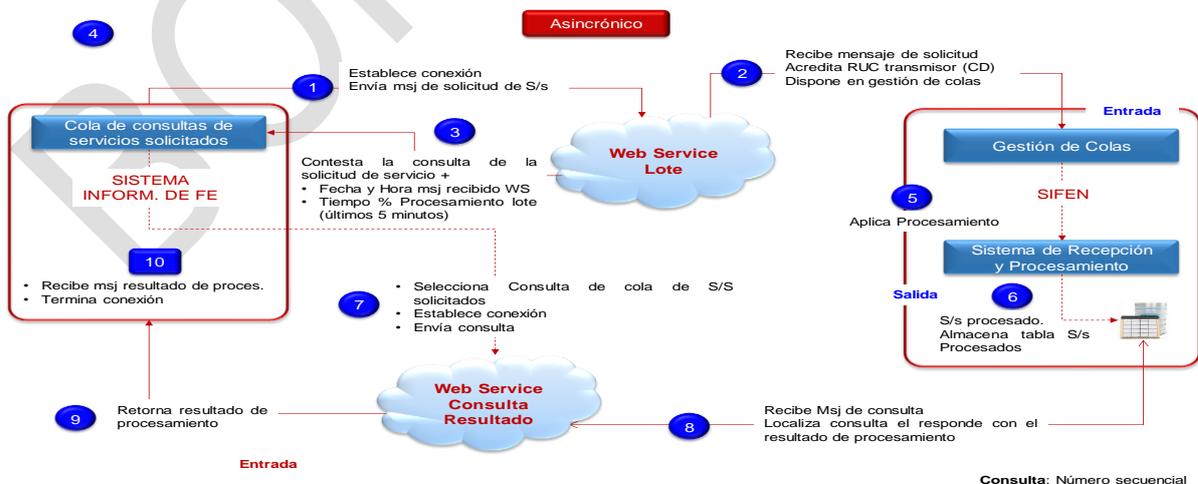
Ver gráfica N° 06.



Asíncronos: Son aquellos en los cuales el resultado del procesamiento del servicio requerido no es entregado en la misma conexión de la solicitud de consumo. Consta de un mensaje y un protocolo descritos a continuación:

- Un mensaje con un recibo que confirma que el archivo remitido ha superado las primeras validaciones y se ha recepcionado, y
- El protocolo, incluido en esta respuesta, con el cual el cliente (sistema del contribuyente) podrá consultar el resultado del procesamiento, consumiendo el Web Service correspondiente, en otra conexión.

Ver gráfica N° 07.





7.2. Estándar del formato XML

El formato de documentos y protocolos de servicios, utilizan el lenguaje de marcas expansible (XML – Expansible Markup Language). La definición de cada archivo XML sigue un estándar denominado “Schema XML”, o lenguaje de esquema, utilizado para describir la estructura y restricciones de los documentos XML². Esta estructura reside en un archivo con extensión “.xsd” (XML Schema Definition), el que establece qué elementos contendrá el documento, como están organizados, cuáles son los atributos y de qué tipo deben ser estos elementos.

7.2.1. Estándar de codificación

La especificación de los documentos XML es el estándar 1.00, con la codificación de caracteres UTF-8, por lo cual todos los documentos se inician con la declaración:
<?xmlversión="100" encoding="UTF-8"?> (*)

Para mejor comprensión, se puede utilizar el siguiente link www.w3.org/TR/REC-xml
Cada archivo XML, debe poseer solo una declaración (*), para el caso de los envíos de lotes, la estructura completa del archivo debe contener solo una declaración.

7.2.2. Declaración namespace

El comúnmente denominado “Espacio de Nombres”³ en XML, es utilizado para proporcionar elementos y atributos con nombre único en un documento XML.

Este espacio de nombres se declara utilizando el atributo *xmlns*, el cual estará incluido en el elemento raíz del documento, como por ejemplo:

```
<SiRecepDE xmlns="http://www.sifen.gov.py/si">
```

Cabe aclarar que no se podrá utilizar:

- Namespace distintos a los definidos en el presente documento
- Utilización de prefijos de namespace.

Cada documento XML tendrá su namespace individual en su correspondiente elemento raíz.

7.2.2.1. Particularidad de la firma digital

La declaración namespace de la firma digital debe realizarse en la etiqueta <Signature>, conforme con el siguiente ejemplo:

```
<?xmlversion="100" encoding="UTF-8"?>  
<SiRecepDE xmlns="http://www.sifen.gov.py/si" version="100">
```

² https://es.wikipedia.org/wiki/XML_Schema

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Espacio_de_nombres_XML

www.w3.org/TR/REC-xml

(?<?xmlversión="100" encoding="UTF-8"?>



```
<dldLote>200701110000001</dldLote>
<rDE>
  < dVerfor>100</dVerfor>
<DE
  xmlns=" https://www.sifen.gov.py/si">xml>
  Id="DE0144444401700100100145282201701251587326098" >
  ...
</DE>
<Signature xmlns="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">
</rDE>
```

7.2.2.2. Particularidad del envío de lote

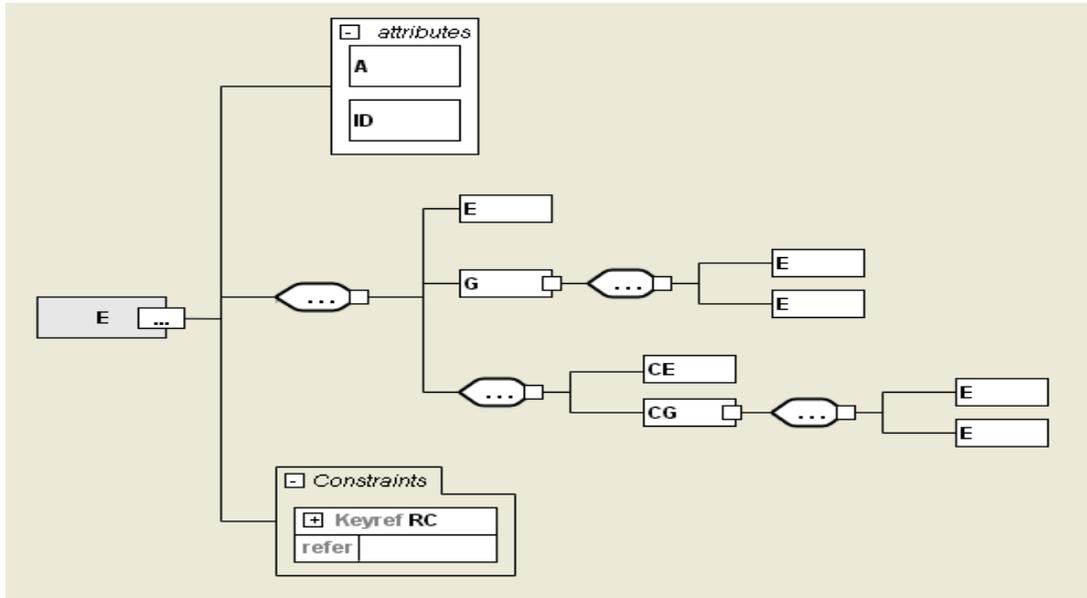
En el caso de envío de lote cada DE contiene la declaración de su namespace individual, conforme el ejemplo:

```
<?xmlversión="1.00" encoding="UTF-8"?>
<SiRecepLoteDE xmlns="https://www.sifen.gov.py/si" versión="100">
  <dldLote>200701110000001</dldLote>
<rDE>
  < dVerfor>100</dVerfor>
  <DE
  xmlns=" https://www.sifen.gov.py/si">xml>
  Id="DE0144444401700100100145282201701251587326098" >
  ...
  </DE>
  <Signature xmlns="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">
</rDE>
<rDE>
  < dVerfor>100</dVerfor>
  <DE
  xmlns=" https://www.sifen.gov.py/si">xml>
  Id="DE0144444401700100100145282201701251587326098" >
  ...
  </DE>
  <Signature xmlns="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">
</rDE>
  </SiRecepLoteDE
```



7.2.3. Convenciones referenciadas en tablas

La Gráfica N° 08 muestra la relación entre los elementos del archivo XML



La definición de las columnas de las tablas, conforme los esquemas relacionados a los archivos XML, se expone a continuación en la Tabla N° 1:

Tabla N° 1 – Convenciones Utilizadas en la Tablas de Definición de los Formatos XML	
Título	Descripción
Grupo	Conjunto de campos
ID	Identificación del campo para fines de referencia
Campo	Nombre del campo. La primera letra indica:
	c: código integrante de una tabla existente en el Capítulo 16
	i: código integrante de una tabla que se encuentra en la columna “Observaciones”
	d: nombre de un campo común
	g: nombre de un grupo
	r: raíz de XML
Descripción	Descripción del campo y su significado
Nodo Padre	Referencia al ID del campo de grupo que contiene este campo específico (campo “padre”)
Tipo de Dato	Tipo de dato (ver Tabla 2)
Longitud	Tamaño del campo (ver Tabla 3)
Ocurrencia	Ocurrencias, en el formato m-n, en el cual m: número mínimo de veces que el campo debe aparecer en el grupo n: número máximo de veces que el campo puede aparecer en el grupo
Observaciones	Observaciones importantes sobre el campo, incluyendo listas de valores posibles, validaciones relevantes entre otras.
Versión	Versión que el campo fue introducido en el formato, o versión en la cual ha sido modificado por la última vez



Los tipos de campos de los archivos XML tienen su contenido descrito en la Tabla N° 2.

Tabla N° 2 – Tipos de Datos en los Archivos XML

Tipo	Descripción
XML	Documento XML, descrito en un schema contenido en esta ficha técnica
G	Grupo de elementos y/o grupos de elementos
CG	“Choice Group”, elemento que excluye la ocurrencia de otro Choice Group, con el mismo padre
CE	“Choice Element”, elemento que excluye la ocurrencia de otro Choice Element con el mismo padre <ul style="list-style-type: none"> • Por ejemplo los varios tipos de RUC El tipo de elemento aparece luego al lado <ul style="list-style-type: none"> • Por ejemplo, “CEA” indica un Choice Element alfanumérico
A	Alfanumérico
N	Numérico: Vea los diversos formatos en la Tabla 3
F	Fecha: Los campos de fecha deberán siempre contener fecha y hora en el formato UTC (Universal Coordinated Time), o sea: AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZH <ul style="list-style-type: none"> • Por ejemplo, para expresar 2:23 PM de 01 de febrero de 2018, en la zona horaria GMT -4 (hora de Paraguay): 2018-02-01T14:23:00T-04:00

Los tamaños de campo utilizados en los archivos XML tienen su contenido descrito en la Tabla N° 3. En el caso de campos con tamaño exacto los espacios no utilizados deben ser llenados con ceros no significativos (a la izquierda del campo).

Tabla N° 3 “Tamaños de campos”.

Título	Descripción
x	Tamaño exacto del campo <ul style="list-style-type: none"> • ej.: 2
x-y	Tamaño mínimo “x”, máximo “y” <ul style="list-style-type: none"> • ej.: 0-10 (es posible expresar ningún valor, porque se permite el tamaño “0”)
Xpn	Tamaño exacto del campo “x”, con exactamente “n” casas decimales <ul style="list-style-type: none"> • ej.: 22p4
xp(n-m)	Tamaño exacto del campo “x”, con entre “n” y “m” casas decimales <ul style="list-style-type: none"> • ej.: 22p(0-7)
(x-y)p(n-m)	Tamaño mínimo “x”, máximo “y”, con entre “n” y “m” casas decimales <ul style="list-style-type: none"> • ej.: 1-11p(0-6) (es obligatorio expresar algún valor, porque no se permite el tamaño “0”, pero la parte fraccionaria es opcional)
Valores separados por comas	El campo deberá ser informado con tamaño exacto de una de las opciones listadas • ej.: 1, 3, 5, 8. Significa que se debe informar el campo con uno de estos cuatro tamaños fijos



En la Tabla N° 4 se ejemplifica la manera de informar los formatos numéricos.

Formato	Para Informar	Llenar campo con
11p0-6	1.105,13	00000001105.13
	1.105,137	00000001105.137
	1,105	00000001.105
	0	00000000000
	para no informar cantidad	no es posible
11p4	1.105,13	00000001105.1300
	1.105,137	00000001105.1370
	1.105	00000001105.0000
	0	00000000000.0000
	para no informar cantidad	no es posible
0-11p0-6	1.105,13	1105.13
	1.105,137	1105.137
	1.105	1105
	0	0
	para no informar cantidad	No incluir
11	1.105	00000001105
	0	00000000000
	para no informar cantidad	no es posible
0-11	1.105	1105
	0	0
	para no informar cantidad	No incluir
1-11	1.105	1105
	0	0
	para no informar cantidad	no es posible

NOTA: De manera a simplificar y utilizar toda la potencia del lenguaje, el punto (.) se utilizara como separador de decimales, tal y como lo muestra la Tabla N° 4

7.2.4. Recomendaciones mejores prácticas de generación del archivo

Como buenas prácticas al momento de la generación de los DE, tener precaución de **NO incorporar:**

- Ceros no significativos en los campos numéricos, ceros a la izquierda; esto aplica a aquellos campos numéricos que tengan longitud variable, no así para los definidos con longitud fija.
- “Espacios en blanco” en el inicio o en el final de campos numéricos y alfanuméricos.
- Comentarios, anotaciones y documentaciones, léase las etiquetas “annotation” y “documentación”.
- Caracteres de formato de archivo, como “line-feed”, “carriage return”, “tab”, espacios entre etiquetas.
- Prefijos en el namespace de las etiquetas.
- No incluir etiquetas de campos que no contengan valor, sean estas numéricas, conteniendo ceros, vacíos o blancos para campos del tipo alfanumérico. Están excluidos de esta regla todos aquellos campos identificados como obligatorios en los distintos formatos de archivo XML, la obligatoriedad de los mismos será plenamente detallada.



7.3. Contenedor de documento electrónico

Un contenedor del DE es un archivo XML que contiene el DE, con su validación de recepción, por parte del SIFEN, así como cualquier evento, registrado que lo involucre.

La estructura está definida en la sección 9.4, correspondiente al SW "SiConsDE".

- Este contenedor debe ser utilizado para transmitir un DE, tanto al receptor como al SIFEN, según el orden que corresponda.

7.4. Estándar de comunicación

La comunicación entre los contribuyentes y la SET está basada en los Servicios Web disponibilizados por el SIFEN.

El medio para establecer esta comunicación es la Internet, apoyado en la utilización del protocolo de seguridad TLS versión 1.2, con autenticación mutua. Esto garantiza una comunicación segura, considerando la identificación del cliente consumidor del servicio por medio de certificados digitales.

El modelo de comunicación sigue el estándar de Servicios Web definido por el WS-I⁴ BasicProfile⁵.

El intercambio de documentos o mensajes entre el SIFEN y el sistema de los contribuyentes, utiliza el estándar SOAP, versión 1.2⁶, con intercambio de mensajes XML basados en Style/Encoding: Document/Literal.

La llamada o Request a cualquiera de los Servicios Web del SIFEN, es realizada con el envío de un mensaje XML incluido en el campo deDatosMsg.

Request de ejemplo utilizando SOAP:

```
<?xmlversión="1.00" encoding="utf-8"?>
<soap12:Envelope xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
xmlns:soap12="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope">
  <soap12:Header>
    <deHeaderMsg
      xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsdl/siRecepDe">
    </deHeaderMsg>
  </soap12:Header>
  <soap12:Body>
```

⁴Web Services Interoperability Organization (WS-I, <http://www.ws-i.org/about/Default.aspx>)

⁵<http://www.ws-i.org/Profiles/BasicProfile-1.0-2004-04-16.html>

⁶Web Services Interoperability Organization (WS-I, <http://www.ws-i.org/about/Default.aspx>)

⁶<http://www.ws-i.org/Profiles/BasicProfile-1.0-2004-04-16.html>

⁶<https://www.w3.org/TR/soap12/>



```
<deDatosMsg
  xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsd/siRecepDe">xml
</deDatosMsg>
</soap12:Body>
</soap12:Envelope>
```

Response de ejemplo utilizando SOAP:

```
<?xmlversion="1.00" encoding="utf-8"?>
<soap12:Envelope xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance"
  xmlns:xsd="http://www.w3.org/2001/XMLSchema"
  xmlns:soap12="http://www.w3.org/2003/05/soap-envelope">
  <soap12:Header>
    <deHeaderMsg
      xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsd/siRecepDe">
    </deHeaderMsg>
  </soap12:Header>
  <soap12:Body>
    <siRecepDe
      xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsd/siRecepDe">xml</siRecepDe>
  </soap12:Body>
</soap12:Envelope>
```

7.5. Estándar de certificado digital

El SIFEN utiliza un certificado digital, emitido por cualquiera de los PSC⁷, habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio⁸ en su carácter de Administrador de la Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay⁹ y ente regulador. El certificado será utilizado para firmar digitalmente y para autenticación. Puede ser del TIPO **F1**¹⁰ o **F2**¹¹ de persona física o jurídica. En el caso de optar por el certificado de persona jurídica, el RUC del contribuyente estará contenido en el campo "**SerialNumber**". En el caso de optar por el certificado de persona física, éste debe ser de un personal dependiente del contribuyente y el certificado debe contar obligatoriamente con el nombre y el RUC de la entidad en el que presta servicio el titular del certificado. En este último caso el RUC del contribuyente estará contenido en el campo "**SubjectAlternativeName**".

Estos certificados digitales serán exigidos por la SET en los siguientes momentos:

- **Para firma de mensajes de datos:** Se refiere al archivo de documento electrónico, registro de evento y cualquier archivo XML, que requiera ser firmado digitalmente. El certificado digital debe contener el RUC del contribuyente emisor y la clave prevista para la función de firma digital.

7 (PSC) Prestador de Servicios de Certificación https://www.acraiz.gov.py/html/Certif_1PrestaServ.html

8 www.acraiz.gov.py

9 (AA) Según la Ley N°4017 de Firma Digital es el Ministerio de Industria y Comercio

10 Tipo F1: corresponde a Certificado de Firma Digital por Software

11 Tipo F2: corresponde a Certificado de Firma Digital por Hardware



- **Para establecimiento de conexiones:** (Comunicación entre el servidor del contribuyente y el servidor del SIFEN). Para este efecto, el certificado digital debe contener el RUC del contribuyente emisor y propietario responsable por la transmisión del mensaje, con la extensión Extended Key Usage con el permiso “clientAuth”.

Aclaración:

- **Certificado de persona jurídica:** el RUC del contribuyente debe estar informado en el:
 - Campo X509 V3: *Subject*
 - Nombre: “*Serial Number*” *OID: 2.5.4.5*
- **Certificado de persona física:** el RUC del contribuyente emisor debe estar informado en el :
 - Campo X509 V3: *SubjectAlternativeName*
 - Nombre: “*SerialNumber*”

7.6. Estándar de firma digital

Los archivos enviados al SIFEN son documentos electrónicos construidos en lenguaje XML y deben estar firmados en forma digital, con el certificado correspondiente al RUC del contribuyente emisor del documento.

Existen elementos que se encuentran presentes en el certificado digital del emisor de forma natural, lo que implica innecesaria su exposición en la estructura XML. En este contexto los DE firmados digitalmente no deben contener los siguientes elementos:

<X509SubjectName>
<X509IssuerSerial>
<X509IssuerName>
<X509SKI>

De igual manera se debe evitar el uso de los siguientes elementos, ya que esta información será obtenida a partir del certificado digital del emisor.

<KeyValue>
<RSAKeyValue>
<Modulus>
<Exponent>

Los DE utilizan el subconjunto del estándar de firma digital definido según www.w3.org/TR/xmldsig-core/, conforme lo expuesto en el Schema XML1.

Cada Documento Electrónico deberá ser firmado por el contribuyente emisor abarcando el grupo de información **A001**, con sus respectivos subgrupos, identificado por el Atributo “Id” cuyo valor será el CDC (Código de Control). Véase la “*Tabla de Formato de Campos de un Documento Electrónico (DE)*”. El mismo literal único (CDC) precedido por el carácter “#” deberá ser informado en el atributo URI del Tag Reference.



Schema XML 1: xmldsig-core-schema- v100.xsd (Estándar del Firma Digital)

ID	Campo	Desc.	Nodo Padre	Ocu.	Observaciones	Versión
XS01	Signature		-	-	Raíz	100
XS02	SignedInfo	G	XS01	1-1	Grupo de información de la firma	100
XS03	CanonicalizationMethod	G	XS02	1-1	Grupo del método canónico	100
XS04	Algorithm	A	XS03	1-1	Atributo Algorithm de CanonicalizationMethod http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-C24n-20010315	100
XS05	SignatureMethod	G	XS02	1-1	Grupo del método de firma	100
XS06	Algorithm	A	XS05	1-1	Atributo Algorithm de SignatureMethod: Sha256RSA http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256	100
XS07	Reference	G	XS02	1-1	Grupo Reference	100
XS08	URI	A	XS07	1-1	Atributo del Tag Reference que identifica los datos que se están firmandos	100
XS10	Transforms	G	XS07	1-1	Grupo Algorithm Transforms	100
XS11	Unique_Transf_Algo	RC	XS10	1-1	Regla para que el atributo Algorithm del Transform sea único	100
XS12	Transforms	G	XS10	2-2	Grupo del Transform	100
XS13	Algorithm	A	XS12	1-1	Atributos validos Algorithm de Transform: http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-C24n-20010315 http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature	100
XS14	XPath	E	XS12	0-n	XPath	100
XS15	DigestMethod	G	XS07	1-1	Grupo del método del DigestMethod	100
XS16	Algorithm	A	XS15	1-1	Atributo del algoritmo utilizado para el DigestMethod: http://www.w2.org/2001/04/xmlenc#sha256	100
XS17	DigestValue	E	XS07	1	Digest Value (HASH SHA256)	100
XS18	SignatureValue	G	XS01	1-1	Grupo del Signature Value	100
XS19	KeyInfo	G	XS01	1-1	Grupo del KeyInfo	100
XS20	X509Data	G	XS19	1-1	Grupo X509	100
XS21	X509Certificate	E	XS20	1-1	Certificado Digital X509.v3	100

Significado de la columna "Descripción" del Schema XML 1:

- **G:** Grupo
- **A:** Algoritmo
- **RC:** Regla
- **E:** Elemento

Esta estructura se debe utilizar para todos los archivos firmados, utilizando el CDC, para el tag "Id".

```
<rDE>  
<dVerfor>100</dVerfor>  
  
<DE Id="DE0144444401700100100145282201701251587326098">
```



```
...
</DE >
<Signature xmlns="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">
  <SignedInfo>
    <CanonicalizationMethod
      Algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-C24n-20010315"/>
    <SignatureMethod
      Algorithm="http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-
      sha256"/>
    <Reference URI="#DE0144444401700100100145282201701251587326098">
      <Transforms>
        <Transform
          Algorithm="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature"/>
        <Transform
          Algorithm="http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-C24n-20010315"/>
      </Transforms>
      <DigestMethod Algorithm="
http://www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256" />
      <DigestValue>vFL68WETQ+mvj1aAZKDx+oVi928=</DigestValue>
    </Reference>
  </SignedInfo>
  <SignatureValue>
jnXNhbdl1F9ZGb2ydVc5v/gTB/y6r0KIFaf5evUi1i...
</SignatureValue>
  <KeyInfo>
    <X509Data>
      <X509Certificate>MIIFazCCBF0gAwIBAgIQaHEfNaxSeOEvZGIVDANB
...
    </X509Certificate>
  </X509Data>
</KeyInfo>
</Signature>
</rDE>
```

En el proceso de verificación de los certificados, el SIFEN se encargará de consultar la lista de certificados revocados (LCR) al momento de la validación correspondiente, de manera que el contribuyente no necesitará anexar esta lista al firmar el documento.

7.7. Especificaciones técnicas del estándar de certificado y firma digital:

1. **Estándar de Firma:** "XML Digital Signature", se utiliza el formato "Enveloped" (<http://www.w3.org/TR/xmldsig-core/>).
2. **Certificado Digital:** Expedido por una de los PSC habilitados en la República del Paraguay, estándar: <http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#X509Data>)
https://www.acraiz.gov.py/html/Certif_1PrestaServ.html



3. **Tamaño de la Clave Criptográfica:** RSA 2048, para cifrado por software, para cifrado por hardware pueden ser de RSA 2048 o RSA 4096.
4. **Función Criptográfica Asimétrica:** RSA conforme a (<http://www.w3.org/2001/04/xmldsig-more#rsa-sha256>).
5. **Función de “message digest”:** SHA-2 (<http://www.w3.org/2001/04/xmlenc#sha256>)
6. **Codificación:** Base64 (<http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#base64>)
7. **Transformaciones exigidas:** Útil para canonizar el XML enviado, con el propósito de realizar la validación correcta de la firma digital:
 - 1) Enveloped (<http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#enveloped-signature>)
 - 2) C24N ("<http://www.w3.org/TR/2001/REC-xml-c14n-20010315>")

7.8. Procedimiento para la validación de la firma digital:

1. Extraer la clave pública del certificado digital,
2. Verificar el plazo de validez del certificado digital del emisor
3. Validar la cadena de confianza, identificando al PSC, así como la lista de certificados revocados de la cadena
4. Verificar que el certificado digital utilizado es del contribuyente y no de una autoridad certificadora
5. Validar la integridad de las LCR utilizadas
6. Verificar el Plazo de validez de cada LCR (Effective Date y NextUpdate).

7.9. Síntesis de definiciones tecnológicas

La Tabla N° 5 resume los principales estándares de tecnología utilizados

Característica	Descripción
Web Services	Estándar definido por WS-I Basic Profile 1.1
Medio lógico de comunicación	Web Services disponibilizados por la SET
Medio físico de comunicación	Internet
Protocolo de Internet	TLS versión 1.2, con autenticación mutua utilizando los Certificados Digitales.
Estándar de intercambio de datos	SOAP versión 1.2
Estándar de Mensaje	XML en el Estándar Style/Encoding: Document/Literal.



Característica	Descripción
Estándar de Certificado Digital	ITU-T X.509 V.3 Information Technology Open Systems Interconnection. The Directory: Public-key and attribute certificate frameworks. Emitido por un PSC habilitado por el MIC. https://www.acraiz.gov.py/html/Certif_1PrestaServ.html
Estándar de la Firma Digital	XML Digital Signature, Enveloped, con Certificado Digital X.509 versión 3, con clave privada de 2048 y estándares de criptografía asimétrica RSA, RFC5639 y algoritmo SHA-256
Validación de la Firma Digital	Se validarán la integridad y la autoría, además la cadena de confianza, por medio de las LCR
Estándares de utilización XML	Definidos según las mejores prácticas a la hora de armar un archivo XML



8. ASPECTOS TECNOLÓGICOS DE LOS SERVICIOS WEB DEL SIFEN

Los contribuyentes con naturaleza de emisores electrónicos realizarán el envío de sus DE, utilizando los Servicios Web que el SIFEN pondrá a disposición de manera a operar máquina a máquina sin intervención del usuario.

Para ello el sistema de los contribuyentes afectados, en adelante, clientes del servicio, deberán tener las siguientes consideraciones:

- Poseer conexión a Internet de banda ancha.
- Para el envío de los DE deberán desarrollar el software cliente según lo enmarcado en el presente documento, independientemente al lenguaje de programación utilizado.
- El lenguaje de intercambio de información utilizado será el XML.
- Para garantizar la comunicación segura, el software cliente deberá autenticarse ante el SIFEN utilizando su certificado y firma digital.

El SIFEN dispondrá los siguientes servicios a ser consumidos por los clientes:

- Síncronos:
 - Recepción DE
 - Recepción evento
 - Consulta DE
 - Consulta RUC
 - Consulta DE destinados
- Asíncronos:
 - Recepción lote DE
 - Consulta resultado lote

8.1. Servicio síncrono

El llamado (Request) del servidor del cliente a los servicios síncronos es procesado de forma inmediata por el servidor del SIFEN y el resultado (Response) se realiza en la misma conexión.

8.1.1. El flujo funcional será como sigue:

- El software cliente realiza la conexión enviando la solicitud (Request) al servicio del SIFEN.
- El WS SIFEN recibe el Request y llama al software encargado del procesamiento del DE.
- Éste, al culminar el proceso devuelve el resultado al WS SIFEN.
- El WS SIFEN responde al cliente.
- El software cliente, al obtener la respuesta, cierra la conexión.



8.2. Servicio asíncrono

El llamado (Request) del servidor del cliente es procesado de la siguiente manera:

8.2.1. Secuencia del servicio asíncrono:

- El Cliente realiza la conexión enviando el Request al WS SIFEN.
- El WS SIFEN recibe la solicitud y responde con un mensaje de aprobación o rechazo, según las primeras validaciones.

Esta respuesta contiene:

- Identificador de respuesta. (IdResp)
- Situación (Aprobación o Rechazo).
- Fecha y hora de recepción del mensaje.
- Tiempo promedio de procesamiento, expresado en segundos.
- El software cliente, al obtener el Response, cierra la conexión.
- El procesamiento de los DE será realizado posterior a esta conexión.

8.2.2. Tiempo promedio de procesamiento de un lote

El tiempo promedio de respuesta que mide el desempeño del servicio de procesamiento de lotes se calcula con base en el tiempo pasado, entre el momento de recepción del archivo y el de almacenamiento resultante del procesamiento.

Este tiempo es informado en segundos, siendo el promedio **xx** segundos.

Siempre que el tiempo calculado como promedio sea inferior a un segundo, la aplicación contestará este valor como tiempo promedio.

Para los cálculos que arrojen cifras superiores a un segundo, se presentará:

- En los casos que los decimales sean inferiores a 500 ms., el valor entero se redondeará por debajo.
- En caso que los decimales sean superiores a 500 ms, el valor entero se redondeará por encima.

Los contribuyentes (clientes) deberán considerar este promedio de tiempo, antes de consumir el servicio de consulta de procesamiento.

8.3. Estándar de mensajes de los servicios del SIFEN

La solicitud de consumo de los servicios dispuestos por el SIFEN debe seguir el estándar:

- Área de datos: Esquema XML definida para cada WS.



8.4. Información de control y área de datos de los mensajes

La información de control de las llamadas a los Servicios Web se almacena en el elemento *deHeaderMsg* del Header del SOAP y su fin es identificar la versión de la estructura XML definida para cada WS en el área de datos del mensaje:

```
<soap12:Header>
  <deHeaderMsg xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsd/siRecepDe">
  </deHeaderMsg>
</soap12:Header>
```

El área de datos utiliza también el XML, con la siguiente estructura:

```
<soap12:Body>
  <deDatosMsg
    xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsd/siRecepDe">xml
  </deDatosMsg>
</soap12:Body>
```

8.4.1. Versión de los Schemas XML

Las modificaciones de los Schemas correspondientes a los servicios del SIFEN, pueden originarse como necesidades técnicas, cambios normativos o de funcionalidad.

Estos cambios no serán aplicados de forma frecuente, considerando siempre el tiempo necesario para la adecuación de los sistemas de los contribuyentes afectados.

Los mensajes recepcionados en una versión desactualizada serán rechazados especificando el error de versión.

Toda actualización de formato de los WS del SIFEN será correctamente respaldada por la actualización de su correspondiente Schema.

8.4.2. Identificación de la versión de los Schemas XML

La versión del Schema de los DE es identificada en el nombre del archivo correspondiente, con el número antecedido por los caracteres “_v”.

El nombre del Schema XML de la factura electrónica, versión 1 es: *FE_v100.xsd*

8.4.3. Liberación de versiones de los Schemas XML

Los Schemas utilizados por el SIFEN serán reglamentados y publicados en la dirección “www.sifen.gov.py/xsd/...” .



Las actualizaciones de Schemas estarán publicadas en forma comprimida y contendrá el conjunto de Schemas utilizados para la generación de los DE y consumo de WS, si correspondiera.

Este Schema tendrá la misma versión que el DE equivalente. Los archivos comprimidos serán nominados de la siguiente manera “*PS_FE_100.zip*”, donde las primeras dos letras son constantes, las siguientes corresponden al tipo de DE, seguido de la versión a la cual corresponde, en el ejemplo, versión 100.

Los archivos correspondientes a Schemas XML, se distinguen por la extensión “.xsd”.

Según lo descrito, el archivo correspondiente al Schema XML de la recepción del DE de la versión 100 es: *SiRecepDE_v100.xsd*

8.4.4. Paquete inicial de Schemas

Al momento de la publicación de la versión oficial del presente Manual Técnico, también se disponibilizará el paquete de Schemas afectados inicialmente.

8.4.5. Paquete de Schemas para el ambiente de pruebas

Para el ambiente de pruebas, el SIFEN disponibilizará paquetes similares a los del ambiente de producción, pero con la leyenda “ho” a continuación del último dígito de la versión en el nombre, por ejemplo: *PS_FE_100ho.zip*

En este ambiente solo serán aceptados los documentos que tengan el código “2” en el campo *iAmbDE*, correspondiente al ambiente de pruebas y serán documentos no válidos a efectos comerciales y tributarios.



9. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS WEB DEL SIFEN

Ciertas validaciones son aplicadas igualmente a todos los DE y en todos los WS establecidos por el SIFEN, según se identifican en el capítulo de validaciones del presente Manual Técnico. Estas validaciones son empleadas en la secuencia que están dispuestas, así como, los procedimientos afectados.

De forma independiente son aplicadas las validaciones particulares, ya sea en los DE como en los WS.

9.1. WS recepción documento electrónico – siRecepDE

Función:	Recibir un DE
Proceso:	Sincrónico
Método:	SiRecepDE

9.1.1. Definición del protocolo que consume este servicio

El protocolo de entrada para este servicio es la estructura XML conteniendo un DE firmado, según el detalle del siguiente cuadro:

Schema XML 2: siRecepDE_v100.xsd (WS Recepción DE)

.	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
ASch01	rEnviDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
ASch02	dId	Identificador de control de envío	ASch01	N	1-15	1-1	Número secuencial autoincremental, para identificación del archivo enviado. La responsabilidad de generar y controlar este número es exclusiva del contribuyente.	100
ASch03	iAmb	Ambiente de Destino	ASch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
ASch04	xDe	XML de la DE transmitida	ASch01	xml	-	1-1	Siguiendo las definiciones del formato del DE	100

9.1.2. Descripción del procesamiento

Servicio encargado de recibir un documento electrónico firmado digitalmente, en formato XML y construido según el esquema detallado en este Manual Técnico.

Procesa las validaciones¹² correspondientes y responde con un protocolo en XML, el resultado correspondiente.

¹² Las validaciones están detalladas en el capítulo 12 del presente Manual



Este procedimiento se aplica concretamente sobre el contenido del campo ASch04 (campo XML del DE transmitido).

9.1.3. Protocolo de respuesta

Contiene el resultado del procesamiento del DE, conforme lo detallado en el siguiente cuadro:

El Schema correspondiente al protocolo de respuesta será como sigue:

Schema XML 3: resRecepDE_v100.xsd (Respuesta del “WS Recepción DE”)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
ARSch01	rRetEnviDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
ARSch02	iAmb	Ambiente de procesamiento	ARSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
ARSch03	dVerApl	Versión del aplicativo de recepción	ARSch01	C	1-20	1-1	Versión del Aplicativo de recepción del SIFEN	100
ARSch04	xProtDe	Protocolo de procesamiento de la DE	ARSch01	xml	-	0-1	Schema XML 4	100

Schema XML 4: ProtProcesDE v100.xsd (Protocolo de Procesamiento de DE)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
PP01	rProtDe	Raíz	-	-	-	-		100
PP02	gInfProt	Grupo identificador para firma electrónica	PP01	-	-	1-1		100
PP03	dId	Identificador para firma electrónica	PP02	C	12	0-1	Campo PP09 (Número del protocolo de autorización) precedido por el literal “ID”	100
PP04	Id	CDC del DE Procesado	PP02	N	58	1-1		100
PP05	dFecProc	Fecha y hora del procesamiento	PP02	D	25	1-1	Formato: “AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZD” (UTC - Universal Coordinated Time).	100
PP06	dProtAut	Número del protocolo de autorización	PP02	o	10	0-1	Solamente si existe un campo dCodRes = 0260 Compuesto por año del procesamiento con 2 dígitos Número secuencial dentro del año, con 8 dígitos	100



ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
PP07	dDigVal	Digest Value del DE procesado	PP02	C	28	1-1	Permite verificar la correspondencia con el DE transmitido por el contribuyente	100
PP08	gResProc	Grupo Resultado de Procesamiento	PP02	G		1-5		100
PP081	dCodRes	Código del resultado de procesamiento	PP08	N	4	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
PP082	dMsgRes	Mensaje del resultado de procesamiento	PP08	C	1-255	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
PP12	Signature	Firma Digital del grupo identificado por el atributo did, de acuerdo con el estándar XML Digital Signature	PP01	xml	-	0-1	Schema XML 1: xmldsig-core-schema_v1.00.xsd (Estándar de Firma XML)	100

9.2. WS recepción lote DE – siRecepLoteDE

Función:	Recibir un lote conteniendo varios DE
Proceso:	Asíncrono
Método:	SiRecepLoteDE
Particularidad:	Archivo comprimido “.zip”

9.2.1. Definición del protocolo que consume este servicio

Para consumir este servicio, el cliente deberá construir la estructura en XML, según el Schema siguiente y comprimir dicho archivo. Cabe aclarar que el lote podrá contener hasta 100 DE, cada uno de ellos debe estar firmado.

Schema XML 5: SiRecepLoteDE_v100.xsd (WS Recepción DE Lote)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
BSch01	rEnvioLote	Raíz	-	-			Elemento raíz	100
BSch02	dId	Identificador de control de envío	BSch01	N	1-15	1-1	Número secuencial autoincremental, para identificación del mensaje enviado. La responsabilidad de generar y controlar este número es exclusiva del contribuyente.	100
BSch03	iAmb	Ambiente de Destino	BSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
BSch04	xDE	G	BSch01	Xml	-	1-100	Sigue las definiciones del Capítulo “Formato de los DE”	100



9.2.2. Descripción del procesamiento

Servicio disponible para recibir un lote que puede contener hasta 100 DE, cada uno firmado digitalmente y agrupados mediante un contenedor el cual posee el certificado digital del emisor.

Una vez establecida la conexión con el SIFEN se realizarán las validaciones iniciales¹³, la respuesta corresponde a un protocolo XML, donde se informa si supero o no las primeras validaciones.

9.2.3. Protocolo de respuesta

Corresponde al protocolo de procesamiento del DE y la definición de los Schemas XML 3 y XML 4.

Schema XML 6: resRecepLoteDE_v100.xsd (Respuesta del WS Recepción DE)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Long	Ocu	Observaciones	V
BRSch01	rResEnviLoteDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
BRSch02	iAmb	Ambiente de Procesamiento	BRSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
BRSch03	dVerApl	Versión del aplicativo de	BRSch01	C	1-20	1-1		100
BRSch04	dFecProc	Fecha y hora del procesamiento	BRSch01	D	25	1-1	Formato: "AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZD" (UTC - Universal Coordinated Time).	100
BRSch05	dCodRes	Código del resultado de procesamiento	BRSch01	N	4	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
BRSch06	dMsgRes	Mensaje del resultado de procesamiento	BRSch01	C	1-255	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
BRSch07	dProtConsLote	Protocolo de Consulta de Lote	BRSch01	N	15	1-1	Generado solamente si dCodRes=0300, Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
BRSch08	dTpoProces	Tiempo medio de procesamiento en segundos	BRSch01	N	1-5	1-1	A definir	100

¹³ Estas validaciones iniciales, están contenidas en el Capítulo 12 del presente Manual.



9.3. WS consulta resultado de lote DE – siResultLoteDE

Función:	Devuelve el resultado del proceso de cada uno de los DE del lote
Proceso:	Asíncrono
Método:	SiResultLoteDE

9.3.1. Definición del protocolo que consume este servicio

El Request que consumirá este servicio estará construido en XML, según el Schema expuesto a continuación:

Schema XML 7: SiResultLoteDE_v100.xsd (WS Consulta Resultado de Lote)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
CSch01	rEnviConsLoteDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
CSch02	dId	Identificador de control de envío	CSch01	N	1-15	1-1	Número secuencial autoincremental, para identificación del mensaje enviado. La responsabilidad de generar y controlar este número es exclusiva del contribuyente.	100
CSch03	iAmb	Ambiente de Destino	CSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
CSch04	dProtConsLote	Protocolo de Consulta de Lote	CSch01	N	15	1-1	Obtenido a partir del mensaje de respuesta al WS soRecepLoteDE(Schema XML 5)	100

9.3.2. Descripción del procesamiento

Servicio que se encarga de retornar el resultado del procesamiento de cada DE contenido en el lote que fuera recibido. Cada uno de los DE es identificado y contiene el resultado de su procesamiento y la situación, si fue aceptado o rechazado; en caso de rechazo, será informado el motivo.

9.3.3. Protocolo de respuesta

Conforme a lo definido deberá contener alguno de los mensajes de la tabla anterior, con la respuesta correspondiente.

Para el caso que el procesamiento del lote haya concluido, el Response también contendrá el protocolo de respuesta de cada uno de los DE contenidos en el lote, de acuerdo al Schema descrito a continuación.



Schema XML 8: resResultLoteDE_v100.xsd (Respuesta del WS Consulta Resultado Lote)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
CRSch01	rResEnviConsLoteDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
CRSch02	iAmb	Ambiente de procesamiento	CRSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
CRSch03	dVerApl	Versión del aplicativo de recepción	CRSch01	C	1-20	1-1		100
CRSch04	dFecProc	Fecha y hora del procesamiento	CRSch01	D	25	1-1	Formato: "AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZD" (UTC - Universal Coordinated Time).	100
CRSch05	dCodRes	Código de resultado de procesamiento	CRSch01	N	4	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
CRSch06	dMsgRes	Mensaje de resultado de procesamiento	CRSch01	C	1-255	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
CRSch07	xProtDe	Protocolo de procesamiento de la DE	CRSch01	xml		0-100	Generado para cada DE del lote consultado si dCodRes=0362 • Estructura definida en el Schema XML 4	100

9.4. WS consulta DE – siConsDE

Función:	Devuelve el resultado del proceso de un DE
Proceso:	Síncrono
Método:	SiConsDE

9.4.1. Definición del protocolo que consume este servicio

El Request que consumirá este servicio estará construido en XML, según el Schema expuesto a continuación.

Schema XML 9: siConsDE_v100.xsd (WS Consulta DE)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
DSch01	rEnviConsDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento Raíz	100
DSch02	dId	Identificador de control de envío	DSch01	N	1-15	1-1	Número secuencial autoincremental, para identificación del mensaje enviado. La responsabilidad de generar y controlar este número es exclusiva del contribuyente.	100
DSch02a	iAmb	Ambiente de Destino	DSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
DSch03	dProtAut	Número del protocolo de autorización	DSch01	N	10	0-1		100



9.4.2. Descripción del procesamiento

Este servicio es el encargado de recibir la petición y luego de superar las validaciones correspondientes, recupera el DE de la base de datos del SIFEN. En caso de no haber superado las validaciones, el Response contendrá el motivo.

Tabla N° 6 – Resultados de Procesamiento del WS Consulta Resultado de Lote

Condición	Mensaje generado
No existe protocolo de autorización consultado	0420 (Protocolo de Autorización inexistente)
RUC del certificado digital utilizado en la conexión no autorizado a consultar este DE	0421 (RUC del certificado digital utilizado en la conexión no puede consultar este DE)
Éxito en la consulta	0422 (contenedor de DE en adjunto) - La respuesta también contiene el contenedor de la DE, definido en el Schema XML 11

9.4.3. Protocolo de respuesta

Como ya manifestamos en el punto anterior, si las pruebas no son superadas, contendrá el error, de lo contrario el response tendrá la información conforme al siguiente Schema.

Schema XML 10: resConsDE_v100.xsd (Respuesta del WS Consulta DE)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
DRSch01	rResEnviConsDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
DRSch02	iAmb	Ambiente de procesamiento	DRSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
DRSch03	dVerApl	Versión del aplicativo de recepción	DRSch01	C	1-20	1-1		100
DRSch04	dFecProc	Fecha y hora del procesamiento	DRSch01	D	25	1-1	Formato: "AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZD" (UTC - Universal Coordinated Time).	100
DRSch05	dCodRes	Código del resultado de procesamiento	DRSch01	N	4	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
DRSch06	dMsgRes	Mensaje del resultado de procesamiento	DRSch01	C	1-255	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
DRSch07	xContenDE	Contenedor de la DE	DRSch01	xml	-	0-1	Existe solamente si dCodRes = 0422 Definido en el Schema XML 11	100



Schema XML 11: ContenedorDE_v100.xsd (Contenedor de DE)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
ContDE01	rContDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
ContDE02	xDe	Archivo XML de la DE	ContDE01	xml	-	1-1		100
ContDE03	xProtDe	Protocolo de procesamiento de la DE	ContDE01	Xml	-	1-1	El protocolo de procesamiento que contiene la autorización de uso de la DE, recibido por el contribuyente en el mensaje de respuesta del WS DeRecepDE o del WS deResultLoteDE • definido en el Schema XML 4	100
ContDE04	xContEv	Contenedor de Evento	ContDE01	Xml	-	0-n	Información de todos los eventos registrados (contenedor montado por la SET) o disponibles (contenedor montado por el emisor) hasta la fecha • Definido en el Schema XML 12	100

Schema XML 12: ContenedorEvento_v100.xsd (Contenedor de Evento)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
ContEv01	rContEv	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
ContEv02	xEvento	XML del Evento	ContEv01	xml	-	1-1	Definido en el capítulo de Eventos del DE	100
ContEv03	rResEnvíEventoDe	Respuesta del WS Recepción Evento	ContEv01	xml	-	0-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100

9.5. WS recepción evento – siRecepEvento

Función:	Registra un evento en un DE
Proceso:	Síncrono
Método:	siRecepEvento



9.5.1. Definición del protocolo que consume este Servicio

Contiene el tipo de evento y el evento.

Schema XML 13: siRecepEvento_v100.xsd (WS Recepción Evento)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
GSch01	rEnviEventoDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
GSch02	dId	Identificador de control de envío	GSch01	N	1-15	1-1	Número secuencial autoincremental, para identificación del mensaje enviado. La responsabilidad de generar y controlar este número es exclusiva del contribuyente.	100
GSch03	iAmb	Ambiente de Destino	GSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
GSch04	dEvReg	Evento a ser registrado	GSch01	xml	1	1-1	De acuerdo con el schema correspondiente	100

9.5.2. Descripción del procesamiento

Una vez superadas todas las validaciones iniciales y particulares, se registra el evento del DE correspondiente y este queda debidamente almacenado en el SIFEN.

9.5.3. Protocolo de respuesta

Conforme al Schema que precede y conforme a las validaciones efectuadas, si el procesamiento concluye con éxito, el registro de evento, contiene una respuesta satisfactoria, en caso de rechazo contiene el código y motivo de rechazo.

Schema XML 14: resRecepEvento_v100.xsd (Respuesta del WS Recepción Evento)

ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocu	Observaciones	V
GRSch01	rRetEnviEventoDe	Raíz	-	-	-	-	Elemento raíz	100
GRSch02	iAmb	Ambiente de procesamiento	GRSch01	N	1	1-1	1: Producción 2: Prueba	100
GRSch03	dVerApl	Versión del aplicativo de recepción	GRSch01	C	1-20	1-1		100
GRSch04	dFecProc	Fecha y hora del procesamiento	GRSch01	D	25	1-1	Formato: "AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZD" (UTC - Universal Coordinated Time).	100
GRSch05	dCodRes	Código del resultado de procesamiento	GRSch01	N	4	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100
GRSch06	dMsgRes	Mensaje del resultado de procesamiento	GRSch01	C	1-255	1-1	Definido en el tópico correspondiente del capítulo 12	100



10. FORMATO DE LOS DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

10.1. Estructura del código de control (CDC) de los DE

A fin de mantener una única identificación para cada documento electrónico, implementamos el código de control o CDC¹⁴.

Este CDC debe ser generado por el sistema de facturación del emisor conforme a los delineamientos contenidos en el presente Manual Técnico.

Conformación del CDC

Descripción	Campo	ID	Longitud	Observación
Tipo de Documento	C002	iTIDE	2	Tipo de Documento Electrónico según las observaciones del respectivo campo
RUC del Emisor	D101 D102	dRucEm dDVerEmi	9	RUC del contribuyente emisor, incluyendo el DV del RUC, como último dígito del campo, sin agregar espacios en blanco entre los campos
Establecimiento	C005	dEst	3	Establecimiento
Punto de Expedición	C006	dPunExp	3	Punto de Expedición en el cual es emitido el DE
Número de Documento	C007	dNumDoc	7	Número de DE, completar con "0" a la izquierda hasta completar 7 dígitos
Tipo de Contribuyente	D103	iTipCont	1	Tipo de contribuyente, código correspondiente
Fecha de Emisión	D003	fEmiDE	8	Tomar el campo correspondiente pero solo considerar el formato AAAAMDD
Tipo de Emisión	B004	iTipEmi	1	Tipo de emisión según lo establecido en el campo correspondiente
Código de Seguridad	B006	dCodSeg	9	Número aleatorio generado conforme a lo dispuesto en este MT
Dígito Verificador			1	Resultado de aplicar el algoritmo Módulo 11
Longitud del CDC			44	

Para lograr una mayor comprensión se describe a continuación un ejemplo de cómo generar un **CDC**:

Consideraremos:

1	Factura Electrónica (B2B)	01
2	RUC y DV del Emisor	44444401-7
3	Establecimiento	001
4	Punto de Expedición	001
5	Número de Documento	0014528
6	Tipo de Contribuyente	2
7	Fecha de Emisión	20170125
8	Tipo de Emisión	1
9	Código de Seguridad	587326098
10	Dígito Verificador del CDC	8

Por lo tanto el CDC estará conformado como sigue:

CDC									DV	
01	44444401	7	001	001	0014528	2	20170125	1	587326098	8
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	

¹⁴ CDC Código de Control, único a cada DE, y lo referencia de forma unívoca al SIFEN



Cabe destacar que este código de control es incluido dentro del Schema XML, en el campo **A002 como atributo** para la firma del DE.

En la representación gráfica deberá ser visible, por lo tanto debe ser expuesto en grupos de cuatro caracteres, tal como sigue:

Representación Gráfica											
0144	4444	0170	0100	1001	4528	2201	7012	5158	7326	0988	

10.2. Dígito verificador del CDC

Para el cálculo del dígito verificador del código de control se debe utilizar el módulo 11, con el cual se determina su validez.

En la página web de la SET, www.set.gov.py, se encuentra la documentación acerca de cómo generar este dígito, la cual se basa en la conformación antes descrita.

10.3. Generación del código de seguridad

El código de seguridad de los documentos electrónicos (campo "dCodSeg") tiene como objetivo asegurar la privacidad de los documentos emitidos, debe ser generado por el contribuyente emisor, conforme a las siguientes condiciones:

- Debe ser un número positivo de 9 dígitos.
- Aleatorio y no repetido.
- Rango NO SECUENCIAL entre 000000001 y 999999999.
- No se admite el valor "000000000".
- No tener relación con ninguna información del DE o del emisor de manera a garantizar su seguridad.
- No debe ser igual al número de documento campo "dNumDoc".
- En caso de ser un número de menos de 9 dígitos completar con "0" a la izquierda.

10.4. Datos que se deben informar en los documentos electrónicos (DE)

A fin de facilitar la comprensión de la estructura de información de los documentos electrónicos, a continuación, se referencian los campos contenidos en los mismos, los cuales se han organizado, definido y agrupado conforme a la Tabla N° 7:



Tabla N° 7 – Grupos de campos del Archivo XML

- AA. Campos que identifican el formato electrónico XML (AA001-AA009)**
- A. Campos firmados del Documento Electrónico (A001-A099)**
- B. Campos inherentes a la operación de Documentos Electrónicos (B001-B099)**
- C. Campos de datos del Timbrado (C001-C099)**
- D. Campos inherentes a la operación comercial (D001)**
 - D1. Datos Generales del Documento Electrónico DE (D002-D099)
 - D2. Datos que identifican al emisor del Documento Electrónico DE (D100-D199)
 - D3. Datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200 al D299)
- E. Datos específicos por tipo de Documento Electrónico (E001)**
 - E1. Campos que componen la Factura Electrónica FE (E002-E099)
 - E1.1. Grupo de informaciones de Compras Públicas (E010-E019)
 - E2. Campos que componen la Factura Electrónica de Exportación FEE (E100-E199)
 - E3. Campos que componen la Factura Electrónica de Importación FEI (E200-E299)
 - E4. Campos que componen la Autofactura Electrónica AE (E300-E399)
 - E5. Campos que componen la Nota de Crédito/Débito Electrónica NCE-NDE (E400-E499)
 - E6. Campos que componen la Nota de Remisión Electrónica (E500-E599)
 - E7. Campos que describen la condición de la operación, forma de pago y moneda (E600-E699)
 - E7.1. Campos que describen el pago de la operación con tarjeta de crédito/débito (E620-E629)
 - E7.2. Campos que describen el pago de la operación con cheque (E630-E639)
 - E7.3. Campos que describen las cuotas (E640-E649)
 - E8. Campos que describen los ítems de la operación (E700-E899)
 - E8.1. Campos que describen los precios, descuentos y valor total por ítem (E730-E739)
 - E8.2. Campos que describen el IVA de la operación (E740-E749)
 - E8.3. Campos que describen el ISC de la operación (E750-E759)
 - E8.4. Campos complementarios comerciales de uso específico (E760-E899)
 - E8.4.1. Grupo de rastreo de la mercadería (E761-E769)
 - E8.4.2. Sector Automovilístico – Vehículos Nuevos (E770-E799)
 - E8.4.3. Sector Energía Eléctrica (E780-E789)
 - E8.4.4. Sector de Seguros (E800-E809)
 - E8.4.5. Sector de Supermercados (E810-E819)
 - E8.4.6. Grupo de datos adicionales de uso comercial (E820-E829)
 - E9. Campos que describen el transporte de las mercaderías (E900-E999)
 - E9.1. Campos que identifican el local de salida de las mercaderías (E920-E939)
 - E9.2. Campos que identifican el local de entrega de las mercaderías (E940-E959)
 - E9.3. Campos que identifican el vehículo de traslado de mercaderías (E960-E979)
 - E9.4. Campos que identifican al conductor del vehículo (E880-E899)
- F. Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada (F001-F099)**
- G. Campos complementarios comerciales de uso general (G001-G099)**
- H. Campos que identifican al documento asociado (H001-H049)**
- I. Información de la Firma Digital del DTE (I001-I049)**
- J. Campos fuera de la Firma Digital (J001-J049)**



TABLA DE FORMATO DE CAMPOS DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (DE)

AA. Campos que identifican el formato electrónico XML (AA001-AA009)

Schema XML 15: DE_v1.xsd (Documento Electrónico)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
AA	AA001	rDE	Documento Electrónico (elemento raíz)	Raíz	G		1-1		100
AA	AA002	dVerfor	Versión del formato	AA001	N	3	1-1	Control de versiones	100

A. Campos firmados del Documento Electrónico (A001-A099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
A	A001	DE	Campos firmados del DE	AA001	G		1-1		100
A	A002	Id	Identificador del DE	A001	A	46		Atributo del Tag <DE> Se informa el código de control (CDC) precedido de las siglas "DE" NOTA: Con carácter excepcional cuando un RUC contenga letras para efectos del cálculo del dígito verificador y la generación del CDC se realizará la conversión de dicha letra por su valor en código ASCII	100



B. Campos inherentes a la operación de Documentos Electrónicos (B001-B099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
B	B001	gCOpeDE	Campos de la operación de DE	A001	G		1-1		100
B	B002	iModVal	Modalidad de validación	B001	N	1	1-1	1= Posterior 2= Previa	100
B	B003	iValPos	Tiempo de validación posterior	B001	N	2	0-1	Obligatorio si B002 = 1 Debe ser siempre mayor a 0 (cero) Informar la cantidad de horas según Resolución de la SET en la cual se establece la condición de facturador. Ejemplo: 1 hs., 24 hs., 48 hs., 72 hs. El máximo de este campo es de 72 hs.	100
B	B004	iTipEmi	Tipo de emisión	B001	N	1	1-1	1= Normal 2= Contingencia	100
B	B005	dDesTipEmi	Descripción del tipo de emisión	B001	A	6-12	1-1	Referente al campo B004 1= "Normal" 2= "Contingencia"	100
B	B006	dCodSeg	Código de seguridad	B001	N	9	1-1	Código generado por el emisor de manera aleatoria para asegurar la confidencialidad de la consulta pública del DE	100
B	B007	iIndPres	Indicador de presencia	B001	N	1	0-1	Obligatorio si C002 = 01 Describir el alcance 1= Operación presencial 2= Operación por internet 3= Operación telemarketing 4= Venta a domicilio 9= Otro	100
B	B008	dDesIndPres	Descripción del indicador de presencia	B001	A	10-30	0-1	Referente al campo B007 Obligatorio si C002 = 01 1= "Operación presencial" 2= "Operación por internet" 3= "Operación telemarketing" 4= "Venta a domicilio" Si B007 = 9 describir el indicador de presencia	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
B	B009	iTipTra	Tipo de transacción	B001	N	2	0-1	Obligatorio si C002 = 01, 02, 03 y 04 Tipo de transacción para el emisor 01= Venta de mercadería 02= Prestación de servicios 03= Mixto (Venta de mercadería y servicios) 04= Venta de activo fijo 05= Venta de divisas 06= Compra de divisas 07= Promociones o entrega de muestras 08= Donaciones 09= Anticipos 10= Compra de productos 11= Compra de servicios 12= Venta de crédito fiscal 99= Otro	100
B	B010	dDesTiTran	Descripción del tipo de transacción	B001	A	5-60	0-1	Referente al campo B009 Obligatorio si C002 = 01, 02, 03 y 04 01= "Venta de mercadería" 02= "Prestación de servicios" 03= "Mixto" (Venta de mercadería y servicios) 04= "Venta de activo fijo" 05= "Venta de divisas" 06= "Compra de divisas" 07= "Promociones o entrega de muestras" 08= "Donaciones" 09= "Anticipos" 10= "Compra de productos" 11= "Compra de servicios" 12= "Venta de crédito fiscal" Si B009 = 99 describir el tipo de transacción	100
B	B011	dInfoEmi	Información de interés del emisor respecto al DE	B001	A	1-3000	0-1		100
B	B012	dInfoFisc	Información de interés del Fisco respecto al DE	B001	A	1-3000	0-1	Esta información debe ser impresa en el KuDE	100



C. Campos de datos del Timbrado (C001-C099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
C	C001	gDTim	Datos del timbrado	A001	G		1-1		100
C	C002	iTiDE	Tipo de Documento Electrónico	C001	N	2	1-1	01= Factura electrónica 02= Factura electrónica de exportación 03= Factura electrónica de importación 04= Autofactura electrónica 05= Nota de crédito electrónica 06= Nota de débito electrónica 07= Nota de remisión electrónica 08= Comprobante de retención electrónico	100
C	C003	dDesTiDE	Descripción del tipo de documento electrónico	C001	A	2-50	1-1	Referente al campo C002 01= "Factura electrónica" 02= "Factura electrónica de exportación" 03= "Factura electrónica de importación" 04= "Autofactura electrónica" 05= "Nota de crédito electrónica" 06= "Nota de débito electrónica" 07= "Nota de remisión electrónica" 08= "Comprobante de retención electrónico"	100
C	C004	dNumTim	Número del timbrado	C001	N	8	1-1	Todos los timbrados de prueba deben empezar con el número "9"	100
C	C005	dEst	Establecimiento	C001	N	3	1-1		100
C	C006	dPunExp	Punto de expedición	C001	N	3	1-1		100
C	C007	dNumDoc	Número del documento	C001	N	7	1-1	Debe empezar con 1 para un nuevo timbrado	100
C	C008	dFeIniT	Fecha inicio de vigencia del timbrado	C001	F	8	1-1	Formato AAAAMMDD Para el KuDE el formato de la fecha de inicio de vigencia debe contener las barras separadoras. Ejemplo: 2018/05/31	100
C	C009	dFeFinT	Fecha fin de vigencia del timbrado	C001	F	8	1-1	Formato AAAAMMDD Para el KuDE el formato de la fecha de fin de vigencia debe contener las barras separadoras. Ejemplo: 2018/05/31	100



D. Campos inherentes a la operación comercial (D001)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D	D001	gCamOC	Campos inherentes a la operación comercial	A001	G		1-1		100

D1. Datos Generales del Documento Electrónico DE (D002-D099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D1	D002	gDaGOC	Datos generales de la operación comercial	D001	G		1-1		100
D1	D003	fEmiDE	Fecha y hora de emisión del DE	D002	F	XX	1-1	Fecha y hora en el formato UTC (Universal Coordinated Time), o sea: AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZH (Por revisar con equipo PP)	100
D1	D004	fEmiCIC	Fecha y hora de emisión del CIC (Comprobante Impreso en Contingencia)	D002	F	XX	0-1	Solo requerido cuando B005=2 Fecha y hora en el formato UTC (Universal Coordinated Time), o sea: AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZH (Por revisar con equipo PP)	100
D1	D005	iTImp	Tipo de impuesto al consumo afectado	D002	N	1	1-1	1= IVA 2= ISC General 3= ISC Importación 4= ISC Combustible 5= ISC Cigarrillo 9= Ninguno	100
D1	D006	dDesTImp	Descripción del tipo de impuesto al consumo afectado	D002	A	3-15	1-1	Referente al campo D005 1= "IVA" 2= "ISC General" 3= "ISC Importación" 4= "ISC Combustible" 5= "ISC Cigarrillo" 9= "Ninguno"	100



D2. Datos que identifican al emisor del Documento Electrónico DE (D100-D199)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D2	D100	gEmis	Grupo de datos que identifican al emisor	D001	G		1-1		100
D2	D101	dRucEm	RUC del contribuyente emisor	D100	A	8	1-1	Debe corresponder al RUC del certificado digital utilizado para firmar el DE	100
D2	D102	dDVerEmi	Digito verificador del RUC del contribuyente emisor	D100	N	1	1-1		100
D2	D103	iTipCont	Tipo de contribuyente	D100	N	1	1-1	1= Persona Física 2= Persona Jurídica	100
D2	D104	cTipReg	Tipo de régimen especial	D100	N	2	0-1	Según Tabla 1 – Tipo de Régimen	100
D2	D105	dNomEmi	Nombre o razón social del emisor del DE	D100	A	4-60	1-1	En caso de ambiente de prueba, debe contener obligatoriamente el literal "DE generado en ambiente de prueba - sin valor comercial ni fiscal"	100
D2	D106	dNomFanEmi	Nombre de fantasía	D100	A	4-60	0-1		100
D2	D107	dDirEmi	Dirección del local donde se emite el DE	D100	A	1-150	1-1	Nombre de la calle principal Debe corresponder al código de establecimiento del timbrado	100
D2	D108	dNumCas	Número de casa	D100	N	1-6	1-1	Si no tiene numeración, colocar "0"	100
D2	D109	dCompDir1	Complemento de dirección 1	D100	A	1-150	0-1	Nombre de la calle secundaria	100
D2	D110	dCompDir2	Complemento de dirección 2	D100	A	1-15	0-1	Número de departamento/piso/ local/ edificio/ depósito	100
D2	D111	cCiuEmi	Ciudad de emisión de DE	D100	N	5	1-1	Según Tabla 2.2 - Ciudades	100
D2	D112	dDesCiuEmi	Descripción de ciudad de emisión de DE	D100	A	1-30	1-1	Referente al campo D111	100
D2	D113	cDisEmi	Distrito	D100	N	4	0-1	Según Tabla 2.1 - Distritos	100
D2	D114	dDesDisEmi	Descripción del distrito	D100	A	1-30	0-1	Referente al campo D113	100
D2	D115	cDepEmi	Departamento	D100	N	2	1-1	Según Tabla 2 - Departamentos	100
D2	D116	dDesDepEmi	Descripción del departamento	D100	A	6-16	1-1	Referente al campo D115	100
D2	D117	dTelEmi	Teléfono de contacto del local de emisión de DE	D100	N	6-10	1-1		100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D2	D118	dEmailE	Correo electrónico del emisor	D100	A	1-60	1-1		100
D2	D119	dDenSuc	Denominación comercial de la sucursal	D100	A	1-30	0-1	Denominación interna del emisor	100
D2	D120	cActEco	Código de la actividad económica del emisor	D100	A	1-8	1-9	Según Tabla 3 – Actividades Económicas	100
D2	D121	dDesActEco	Descripción de la actividad económica del emisor	D100	A	1-300	1-9	Referente al campo D120 Según Tabla 3 – Actividades Económicas	100

D3. Datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200-D299)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D3	D200	gDatRec	Grupo de datos que identifican al receptor	D001	G		1-1		100
D3	D201	iNatRec	Naturaleza del receptor	D200	N	1	1-1	1= contribuyente 2= no contribuyente	100
D3	D202	iTiOpe	Tipo de operación	D200	N	1	1-1	1= B2B 2= B2C 3= B2G	100
D3	D203	cPaisRec	Código de país del receptor	D200	A	3	1-1	Según Tabla 4 – Codificación de Países	100
D3	D204	dDesPaisRe	Descripción del país receptor	D200	A	4-30	1-1	Referente al campo D203	100
D3	D205	dRucRec	RUC del receptor	D200	A	8	0-1	Obligatorio si: D201 = 1 D202 = 1 o 3	100
D3	D206	dDVerRec	Digito verificador del RUC del receptor	D200	N	1	0-1	Obligatorio si existe el campo D205	100
D3	D207	iTiContRec	Tipo de contribuyente receptor	D200	N	1	0-1	Obligatorio si D201=1 1= Persona Física 2= Persona Jurídica	100
D3	D208	iTipDocRec	Tipo de documento de identidad del receptor	D200	N	1	0-1	Obligatorio si D201 = 2 No informar si D201 = 1 1= Cédula paraguaya 2= Pasaporte 3= Cédula extranjera 4= Carnet de residencia 5= Innominado	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
D3	D209	dDTipDocRec	Descripción del tipo de documento de identidad	D200	A	9-20	0-1	Referente al campo D208 Obligatorio si D201 = 2 No informar si D201 = 1 1= "Cédula paraguaya" 2= "Pasaporte" 3= "Cédula extranjera" 4= "Carnet de residencia" 5 = "Innominado"	100
D3	D210	dIdenRec	Número de documento de identidad	D200	A	1-20	0-1	Obligatorio si D201 = 2 No informar si D201 = 1 En caso de DE sin nombre (Innominado), completar con "0"	100
D3	D211	dNomRec	Nombre o razón social del receptor del DE	D200	A	4-60	1-1	En caso de DE sin nombre (Innominado), completar con "Sin Nombre o XXX"	100
D3	D212	dNomFanRec	Nombre de fantasía	D200	A	4-60	0-1		100
D3	D213	dDirRec	Dirección del receptor	D200	A	1-150	0-1		100
D3	D214	dTelRec	Número de teléfono del receptor	D200	N	4-10	0-1		100
D3	D215	dCelRec	Número de celular del receptor	D200	N	10	0-1		100
D3	D216	dEmailRec	Correo electrónico del receptor	D200	A	2-50	0-1		100
D3	D217	dCodCliente	Código del cliente	D200	A	1-5	0-1		100

E. Datos específicos por tipo de Documento Electrónico (E001)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E	E001	gDtipDe	Datos específicos por tipo de Documento Electrónico	A001	G		1-1		100

E1. Campos que componen la Factura Electrónica FE (E002-E099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E1	E002	gCamFE	Campos que componen la FE	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 01	100



E1.1. Grupo de informaciones de Compras Públicas (E010-E019)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E1.1	E010	gCompPub	Campos que describen la informaciones de compras públicas	E002	G		0-1	Obligatorio si D202 = 3 (Tipo de operación B2G)	100
E1.1	E011	dModCont	Modalidad - Código emitido por la DNCP	E010	A	2	1-1		100
E1.1	E012	dEntCont	Entidad - Código emitido por la DNCP	E010	N	5	1-1		100
E1.1	E013	dAnoCont	Año - Código emitido por la DNCP	E010	N	2	1-1		100
E1.1	E014	dSecCont	Secuencia - emitido por la DNCP	E010	N	7	1-1		100
E1.1	E015	dFeCodCont	Fecha de Emisión del Código de Contratación por la DNCP	E010	F	8	1-1	Fecha en el formato: AAAAMMDD. Esta fecha debe ser anterior a la fecha de emisión de la FE	100

E2. Campos que componen la Factura Electrónica de Exportación FEE (E100-E199)

Grupo	ID	CpPampo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E2	E100	gCamFEE	Campos que componen la FE de Exportación	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 02	100
E2	E101	iFleExp	Flete internacional de exportación	E100	N	1	1-1	1= Argentina 2= Bolivia 3= Brasil 4= Uruguay 9= Otro	100
E2	E102	dDesFleExp	Descripción del flete internacional de exportación	E100	A	6-30	1-1	Referente al campo E101 1= "Argentina" 2= "Bolivia" 3= "Brasil" 4= "Uruguay" Si E101=9 informar el flete internacional de exportación	100
E2	E103	dPuEmb	Puerto de embarque	E100	A	5-30	1-1		100



E3. Campos que componen la Factura Electrónica de Importación FEI (E200-E299)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E3	E200	gCamFEI	Campos que componen la FE de Importación	E001	G		0-1	Obligatorio si C002=03	100
E3	E201	cTipReg	Tipo de régimen	E200	N	4	1-1	Según Tabla XXX - Regímenes Aduaneros	100
E3	E202	dPuLleg	Puerto de llegada	E200	A	5-50	1-1		100
E3	E203	dNuDesp	Número de despacho	E200	A	16	1-1		100
E3	E204	dFecDesp	Fecha del despacho	E200	F	8	1-1	Formato AAAAMMDD	100
E3	E205	dNomDesp	Nombre del despachante	E200	A	4-60	1-1		100
E3	E206	dRucDesp	RUC del despachante	E200	A	8	1-1		100
E3	E207	dDVDesp	Digito verificador del RUC del despachante	E200	N	1	1-1		100
E3	E208	dPaisProd	País de procedencia del producto	E200	A	3	1-1	Según Tabla 4 – Codificación de Países	100
E3	E209	dDesPaisProd	Descripción del país de procedencia del producto	E200	A	4-30	1-1	Referente al campo E208	100
E3	E210	dNomVen	Nombre del vendedor	E200	A	4-30	1-1		100
E3	E211	dValorInv	Valor factura invoice	E200	N	1-8p(0-4)	1-1	En la moneda de la transacción Permite hasta 4 decimales	100
E3	E212	dValorFle	Valor flete	E200	N	1-6p(0-4)	1-1	En la moneda de la transacción Permite hasta 4 decimales	100
E3	E213	dValorSeg	Valor seguro	E200	N	1-6p(0-4)	1-1	En la moneda de la transacción Permite hasta 4 decimales	100
E3	E214	dValorImpGs	Valor imponible en Guaraníes	E200	N	1-10	1-1		100
E3	E215	dDerAdu	Derecho aduanero	E200	N	1-8p(0-4)	1-1	En Guaraníes	100
E3	E216	dIndi	INDI	E200	N	1-8p(0-4)	1-1	En Guaraníes	100
E3	E217	dSerValor	Servicio de valoración	E200	N	1-8p(0-4)	1-1	En Guaraníes	100
E3	E218	dIVAImp	IVA	E200	N	1-8p(0-4)	1-1	En Guaraníes	100
E3	E219	dTasaIntAd	Tasa intervención aduanera	E200	N	1-2	1-1	En Guaraníes	100



E4. Campos que componen la Autofactura Electrónica AE (E300-E399)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E4	E300	gCamAE	Campos que componen la Autofactura Electrónica	E001			0-1	Obligatorio si C002 = 04	100
E4	E301	dTipCons	Tipo de constancia	E300	N	1	1-1	1= Constancia de no ser contribuyente 2= Constancia de microproductores	100
E4	E302	dNumCons	Numero de constancia	E300	N	11	1-1		100
E4	E303	dNumControl	Numero de control de la constancia	E300	A	8	1-1		100
E4	E304	dTipDocVen	Tipo de documento de identidad del vendedor	E300	N	1	1-1	1= Cedula paraguaya 2= Pasaporte 3= Cédula extranjera 4= Carnet de residencia	100
E4	E305	dDTipDocVen	Descripción del tipo de documento de identidad del vendedor	E300	A	9-20	1-1	Referente al campo E304 1= "Cedula paraguaya" 2= "Pasaporte" 3= "Cédula extranjera" 4= "Carnet de residencia"	100
E4	E306	dIdenVen	Número de documento de identidad del vendedor	E300	A	1-20	1-1		100
E4	E307	dNomVen	Nombre y apellido del vendedor	E300	A	4-60	1-1		100
E4	E308	dDirVen	Dirección del vendedor	E300	A	1-150	1-1	Nombre de la calle principal	100
E4	E309	dNumCasVen	Número de casa del vendedor	E300	N	1-6	1-1	Si no tiene numeración colocar "0"	100
E4	E310	cCiuVen	Ciudad donde reside el vendedor	E300	N	5	1-1	Según Tabla 2.2 - Ciudades	100
E4	E311	dDesCiuVen	Descripción de la ciudad donde reside el vendedor	E300	A	1-30	1-1	Referente al campo E310	100
E4	E312	cDisVen	Distrito donde reside el vendedor	E300	N	4	0-1	Según Tabla 2.1 - Distritos	100
E4	E313	dDesDisVen	Descripción del distrito donde reside el vendedor	E300	A	1-30	0-1	Referente al campo E312	100
E4	E314	cDepVen	Departamento donde reside el vendedor	E300	N	2	1-1	Según Tabla 2 - Departamentos	100
E4	E315	dDesDepVen	Descripción del departamento donde reside el vendedor	E300	A	6-16	1-1	Referente al campo E314	100
E4	E316	dDirProv	Dirección donde se provee el servicio o producto	E300	A	1-150	1-1	Nombre de la calle principal	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E4	E317	cCiuProv	Ciudad donde se provee el servicio o producto	E300	N	5	1-1	Según Tabla 2.2 - Ciudades	100
E4	E318	dDesCiuProv	Descripción de la ciudad donde se provee el servicio o producto	E300	N	5	1-1	Referente al campo E317	100
E4	E319	cDisProv	Distrito donde se provee el servicio o producto	E300	N	4	0-1	Según Tabla 2.1 - Distritos	100
E4	E320	dDesDisProv	Descripción del distrito donde se provee el servicio o producto	E300	A	1-30	0-1	Referente al campo E319	100
E4	E321	cDepVen	Departamento donde se provee el servicio o producto	E300	N	2	1-1	Según Tabla 2 - Departamentos	100
E4	E322	dDesDepVen	Descripción del departamento donde se provee el servicio o producto	E300	A	1-16	1-1	Referente al campo E321	100

E5. Campos que componen la Nota de Crédito/Débito Electrónica NCE-NDE (E400-E499)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E5	E400	gCamNCDE	Campos de la Nota de Crédito/Débito Electrónica	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 05 o 06	100
E5	E401	iMotEmi	Motivo de emisión	E400	N	2	1-1	01= Anulación 02= Anulación parcial 03= Devolución 04= Descuentos 05= Bonificaciones 06= Créditos incobrables 07= Decomiso 08= Recupero de costo 09= Recupero de gasto	100
E5	E402	dDesMotEmi	Descripción del motivo de la emisión	E400	A	6-20	1-1	Referente al campo E401 01= "Anulación" 02= "Anulación parcial" 03= "Devolución" 04= "Descuentos" 05= "Bonificaciones" 06= "Créditos incobrables" 07= "Decomiso" 08= "Recupero de costo" 09= "Recupero de gasto"	100



E6. Campos que componen la Nota de Remisión Electrónica (E500-E599)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E6	E500	gCamNRE	Campos que componen la Nota de Remisión Electrónica	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 07	100
E6	E501	iMotivTras	Motivo del traslado	E500	N	2	1-1	01= Ventas 02= Consignación 03= Exportación 04= Compra 05= Importación 06= Devolución 07= Traslado entre locales de la empresa 08= Traslado de bienes para transformación 09= Traslado de bienes para reparación 10= Traslado por emisor móvil 11= Exhibición o Demostración 12= Participación en ferias 99= Otro	100
E6	E502	dDMotivTras	Descripción del motivo del traslado	E500	A	5-60	1-1	Referente al campo E501 01= "Ventas" 02= "Consignación" 03= "Exportación" 04= "Compra" 05= "Importación" 06= "Devolución" 07= "Traslado entre locales de la empresa" 08= "Traslado de bienes para transformación" 09= "Traslado de bienes para reparación" 10= "Traslado por emisor móvil" 11= "Exhibición o Demostración" 12= "Participación en ferias" Si E501=99 describir el motivo del traslado	100
E6	E503	iRespEmiNR	Responsable por la emisión de la Nota Remisión Electrónica	E500	N	1	0-1	1= Emisor del DE 2= Receptor del DE 3= Empresa Transportista	100
E6	E504	dKmR	Kilómetros estimados de recorrido	E500	N	1-5	0-1		100



E7. Campos que describen la condición de la operación, forma de pago y moneda (E600-E699)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E7	E600	gCamCond	Campos que describen la condición de la operación, forma de pago y moneda	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 01, 02, 03, 04, 05 y 06	100
E7	E601	iCondOpe	Condición de la operación	E600	N	1	0-1	Obligatorio si C002 = 01 o 02 1= Contado 2= Crédito	100
E7	E602	dDCondOpe	Descripción de la condición de operación	E600	A	7	0-1	Referente al campo E601 1= "Contado" 2= "Crédito"	100
E7	E603	iTiPago	Tipo de pago	E600	N	2	0-15	Obligatorio si E601=1 No informar si E601=2 01= Efectivo 02= Cheque 03= Tarjeta de Crédito 04= Tarjeta de Débito 05= Transferencia 06= Giros 07= Billetera Electrónica 08= Tarjetas Empresariales 09= Vales 10= Retenciones 11= Anticipos 12= Valores fiscales 13= Valores comerciales 14= Compensaciones 15= Permuta 99= Otro	100
E7	E604	dDesTiPag	Descripción del tipo de pago	E600	A	5-30	0-15	Referente al campo E603 01= "Efectivo" 02= "Cheque" 03= "Tarjeta de Crédito" 04= "Tarjeta de Débito" 05= "Transferencia" 06= "Giros" 07= "Billetera Electrónica" 08= "Tarjetas Empresariales" 09= "Vales" 10= "Retenciones" 11= "Anticipos" 12= "Valores fiscales" 13= "Valores comerciales" 14= "Compensaciones" 15= "Permuta" Si E603=99 informar la descripción del tipo de pago.	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E7	E605	dMonTiPag	Monto por tipo de pago	E600	N	1-10p(0-4)	0-15	Obligatorio si E601=1	100
E7	E606	dCondCred	Condición de la operación a crédito	E600	A	2-30	0-1	Informar solo si E601=2	100
E7	E607	dPlazoCre	Plazo del crédito	E600	A	2-15	0-1	Informar solo si E601=2 Ejemplo: 30 días, 12 meses	100
E7	E608	dMonEnt	Monto de la entrega inicial	E600	N	1-10p(0-4)	0-1	Informar solo si E601=2	100
E7	E609	iMonOpe	Moneda de la operación	E600	A	3	1-999	Según tabla de códigos para monedas de acuerdo con la norma ISO 4217	100
E7	E610	dDmonOpe	Descripción de la moneda de operación	E600	A	3-20	1-999	Referente al campo E609	100
E7	E611	dTipCam	Tipo de cambio	E600	N	1-5p(0-4)	0-999	Obligatorio si E609 ≠ PYG Correspondiente a la moneda informada.	100

E7.1. Campos que describen el pago de la operación con tarjeta de crédito/débito (E620-E629)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E7.1	E620	gPagTarCD	Campos que describen el pago de la operación con tarjeta de crédito/débito	E600	G		0-15	Se activa si E603 = 03 y/o 04	100
E7.1	E621	iDenTarj	Denominación de la tarjeta	E620	N	1	1-1	1= Visa 2= Mastercard 3= American Express 4= Maestro 5= Panal 6= Cabal 9= Otro	100
E7.1	E622	dDesDenTarj	Descripción de denominación de la tarjeta	E620	A	4-20	1-1	Referente al campo E621 1= "Visa" 2= "Mastercard" 3= "American Express" 4= "Maestro" 5= "Panal" 6= "Cabal" Si E621=9 informar la descripción de la denominación de la tarjeta	100
E7.1	E623	dRUCProTar	RUC de la procesadora de tarjeta	E620	A	8	0-1		100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E7.1	E624	dVProTar	Dígito verificador del RUC de la procesadora de tarjeta	E620	N	1	0-1	Obligatorio si existe el campo E623	100
E7.1	E625	iForProPa	Forma de procesamiento de pago	E620	N	1	0-1	Obligatorio si E603=03 1= POS 2= Pago Electrónico (Ejemplo: compras por Internet)	100
E7.1	E626	dNunAuOpe	Código de autorización de la operación	E620	N	6	0-1		100
E7.1	E627	dNomTit	Nombre del titular de la tarjeta	E620	A	4-30	1-1		100
E7.1	E628	dNumTarj	Número de la tarjeta	E620	N	4	1-1	Cuatro últimos dígitos de la tarjeta	100

E7.2. Campos que describen el pago de la operación con cheque (E630-E639)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E7.2	E630	gPagCheq	Campos que describen el pago de la operación con cheque	E600	G		0-15	Se activa si E603 = 02	100
E7.2	E631	dNumCheq	Número de cheque	E630	N	8	1-1		100
E7.2	E632	dBcoEmi	Banco emisor	E630	A	4-20	1-1		100

E7.3. Campos que describen las cuotas (E640-E649)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E7.3	E640	gCuotas	Campos que describen las cuotas	E600	G		0-999	Se activa si E601 = 2	100
E7.3	E641	dCuotas	Cantidad de cuotas	E640	N	1-3	1-1	Ejemplo: 12, 24, 36	100
E7.3	E642	dMonCuota	Monto de cada cuota	E640	N	1-10p(0-4)	0-1		100
E7.3	E643	dFecVenc	Fecha de vencimiento de cada cuota	E640	F	8	0-1	Fecha en el formato: AAAAMMDD	100



E8. Campos que describen los ítems de la operación (E700-E899)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8	E700	gCamltem	Campos que describen los ítems de la operación	E001	G		1-999		100
E8	E701	dCodInt	Código interno	E700	A	1-10	1-1	Código interno de identificación de la mercadería o servicio de responsabilidad del emisor. No se pueden tener ítems distintos de mercadería o servicio con el mismo código interno.	100
E8	E702	dParAranc	Partida arancelaria	E700	N	4	0-1		100
E8	E703	dNCM	Nomenclatura común del Mercosur (NCM)	E700	N	6-8	0-1		100
E8	E704	dDncpG	Código DNCP – Nivel General	E700	N	8	0-1	Informar se existe el código de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas Colocar "0" a la izquierda para completar los espacios vacíos	100
E8	E705	dDncpE	Código DNCP – Nivel Especifico	E700	N	3-4	0-1	Obligatorio si existe el campo E704	100
E8	E706	dGtin	Código GTIN por producto	E700	N	0,8,12,13,14	0-1	Informar si la mercadería tiene GTIN	100
E8	E707	dGtinPq	Código GTIN por paquete	E700	N	0,8,12,13,14	0-1	Informar si el paquete tiene GTIN	100
E8	E708	dDesProSer	Descripción del producto y/o servicio	E700	A	1-120	1-1		100
E8	E709	cUniMed	Unidad de medida	E700	N	3	1-1	Según Tabla 5 - Unidades de medida Si D202=3 es obligatorio utilizar la tabla de unidades de medida de DNCP	100
E8	E710	dDesUniMed	Descripción de la unidad de medida	E700	A	3-10	1-1	Referente al campo E709	100
E8	E711	dCantProSer	Cantidad del producto y/o servicio	E700	N	1-6p(0-4)	1-1		100
E8	E712	dlIntItem	Información de interés con respecto al ítem	E700	A	500	0-1		100



E8.1. Campos que describen los precios, descuentos y valor total por ítem (E720-E729)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.1	E720	gValorItem	Campos que describen los precios, descuentos y valor total por ítem	E700	G		0-1	No informar si C002 = 07	100
E8.1	E721	dPUniProSer	Precio unitario del producto y/o servicio	E720	N	1-8p(0-4)	1-1		100
E8.1	E722	dDescItem	Descuento del producto y/o servicio por ítem.	E720	N	1-6p(0-4)	1-1	Si no hay descuento por ítem completar con "0" (cero)	100
E8.1	E723	dPorcDesIt	Porcentaje de descuento por ítem	E720	A	1-3	0-1	Debe existir si E722 es mayor a "0" (cero)	100
E8.1	E724	dTotOpeltem	Valor total de la operación por ítem	E720	N	1-10p(0-4)	1-1	Si D005 = 1 (afectado al IVA), entonces E724 corresponde al cálculo aritmético (E0711* E721)- E722 Si D005 ≠ 1 o 9 (afectado a ISC) se considera lo siguiente: <u>Regla general:</u> Precio de venta en fábrica excluido el propio impuesto y el IVA <u>Importaciones:</u> Valor aduanero adicionando los impuestos aduaneros y excluyendo el propio impuesto y el IVA <u>Combustibles:</u> Precio de venta al público que establezca el Poder Ejecutivo	100

E8.2. Campos que describen el IVA de la operación (E730-E739)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.2	E730	gCamIVA	Campos que describen el IVA de la operación	E700	G		0-1	Obligatorio si D005 = 1	100
E8.2	E731	iAfecIVA	Forma de afectación tributaria del IVA	E730	N	1	1-1	1= Gravado IVA 2= Exonerado (Art. 83- Ley 125/91) 3= Exento 4= Gravado parcial (Grav-Exento)	100
E8.2	E732	dDesAfecIVA	Descripción de la forma de afectación tributaria del IVA	E730	A	5-15	1-1	Referente al campo E731 1= "Gravado IVA" 2= "Exonerado" (Art. 83- Ley 125/91) 3= "Exento" 4= "Gravado parcial" (Grav- Exento)	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.2	E733	dPropIVA	Proporción gravada de IVA	E730	N	1-3	1-1	Corresponde al porcentaje (%) gravado expresado en números enteros Ejemplo: 100, 50, 30	100
E8.2	E734	dTasalIVA	Distinción de la tasa del IVA	E730	N	1-2	1-1	Corresponde al porcentaje (%) de la tasa expresado en números enteros 0 (para E741 = 2 o 3) 5 (para E741 = 1 o 4) 10 (para E741 = 1 o 4)	100
E8.2	E735	dBasGravIVA	Base gravada por IVA por ítem	E730	N	1-10p(0-4)	1-1	Si E731=1 o 4 este campo es igual al resultado del cálculo [E724 * (E733/100)] / 1,1 si la tasa es del 10% [E724 * (E733/100)] / 1,05 si la tasa es del 5% Si E731=2 o 3 este campo es igual 0	100
E8.2	E736	dLiqIVAItem	Liquidación del IVA por ítem	E730	N	1-9p(0-4)	1-1	Corresponde al cálculo aritmético: E735 * (E734/100) Si E731=2 o 3 este campo es igual 0	100

E8.3. Campos que describen el ISC de la operación (E740-E749)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.3	E740	gCamISC	Campos que describen el ISC de la operación	E700	G		0-1	Obligatorio si D005 = 2, 3, 4 y 5	100
E8.3	E741	cCatISC	Categoría del ISC	E740	N	2	1-1	Según Tabla 7 – Categorías del ISC	100
E8.3	E742	dDesCatISC	Descripción de la categoría del ISC	E740	A	1-70	1-1	Referente al campo E741	100
E8.3	E743	cTasalISC	Tasa del ISC	E740	N	2	1-1	Corresponde al porcentaje (%) de la tasa expresado en números enteros Según Tabla 8 - Tasas del ISC	100
E8.3	E744	dBasGravISC	Base gravada del ISC por ítem	E740	N	1-10p(0-4)	1-1	Este campo es igual E724	100
E8.3	E745	dLiqISCItem	Liquidación del ISC por ítem	E740	N	1-9p(0-4)	1-1	Corresponde al cálculo aritmético: E744 * (E743/100)	100



E8.4. Campos complementarios comerciales de uso específico (E750-E899)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4	E750	gCamEsp	Campos complementarios comerciales de uso específico	E700	G		0-1		100

E8.4.1. Grupo de rastreo de la mercadería (E751-E759)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E8.4.1	E751	gRasMerc	Grupo de rastreo de la mercadería	E750	G		0-1		100
E8.4.1	E752	dNumLote	Número de lote	E751	N	1-80	0-1		100
E8.4.1	E753	dVencMerc	Fecha de vencimiento de la mercadería	E751	F	8	0-1	Formato AAAAMMDD	100
E8.4.1	E754	dNSerie	Número de serie	E751	A	1-9	0-1		100

E8.4.2. Sector Automovilístico – Vehículos Nuevos (E760-E779)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.2	E760	gVehNuevo	Grupo de detalle de vehículos nuevos	E750	G		0-1	En caso de vehículo nuevo, la factura solamente podrá contener un único ítem	100
E8.4.2	E761	iTipOpVN	Tipo de operación de venta de vehículos	E760	N	1	0-1	1= Venta a representante 2= Venta al consumidor final 3= Venta a gobierno 4= Venta a flota de vehículos	100
E8.4.2	E762	dDesTipOpVN	Descripción del tipo de operación de venta de vehículos	E760	A	16-30	0-1	Referente al campo E761 1= "Venta a representante" 2= "Venta al consumidor final" 3= "Venta a gobierno" 4= "Venta a flota de vehículos"	100
E8.4.2	E763	dChasis	Chasis del vehículo	E760	A	17	0-1		100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.2	E764	dColor	Color del vehículo	E760	A	1-10	0-1		100
E8.4.2	E765	dPotencia	Potencia del motor (CV)	E760	N	1-4	0-1		100
E8.4.2	E766	dCapMot	Capacidad del motor	E760	N	1-4	0-1	Expresa en centímetros cúbicos (cc)	100
E8.4.2	E767	dPNet	Peso Neto	E760	N	1-6p(0-4)	0-1	Toneladas	100
E8.4.2	E768	dPBruto	Peso Bruto	E760	N	1-6p(0-4)	0-1	Toneladas	100
E8.4.2	E769	iTipCom	Tipo de combustible	E760	N	2	0-1	01= Gasolina 02= Diésel 03= Etanol 04= GNV 05= Flex 99= Otro	100
E8.4.2	E770	dDesTipCom	Descripción del tipo de combustible	E760	A	3-20	0-1	Referente al campo E769 01= "Gasolina" 02= "Diésel" 03= "Etanol" 04= "GNV" 05= "Flex" Si E769= 99 describir el tipo de combustible	100
E8.4.2	E771	dNroMotor	Número del motor	E760	A	1-21	0-1		100
E8.4.2	E772	dCapTracc	Capacidad máxima de tracción	E760	N	1-6p(0-4)	0-1	Toneladas	100
E8.4.2	E773	dAnoFab	Año de fabricación	E760	N	4	0-1		100
E8.4.2	E774	cTipVeh	Tipo del vehículo	E760	N	2	0-1	Según Tabla 9 – Tipo de Vehículos	100
E8.4.2	E775	dCapac	Capacidad máxima de pasajeros	E760	N	1-3	0-1	Capacidad máxima de pasajeros sentados	100



E8.4.3. Sector Energía Eléctrica (E780-E789)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.3	E780	gGrupEner	Grupo del sector de energía eléctrica	E750	G		0-1		100
E8.4.3	E781	dNroMed	Número de medidor	E780	A	1-50	0-1		100
E8.4.3	E782	dActiv	Código de actividad	E780	N	2	0-1		100
E8.4.3	E783	dCateg	Código de categoría	E780	A	3	0-1		100
E8.4.3	E784	dLecAnt	Lectura anterior	E780	N	1-11p2	0-1		100
E8.4.3	E785	dLecAct	Lectura actual	E780	N	1-11p2	0-1		100
E8.4.3	E786	dConKwh	Consumo	E780	N	1-11p2	0-1	Corresponde a la diferencia entre E785-E784	100

E8.4.4. Sector de Seguros (E790-E799)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.4	E790	gGrupSeg	Grupo del sector de seguros	E750	G		0-1		100
E8.4.4	E791	dCodEmpSeg	Código de la Empresa de Seguros en la Superintendencia de Seguros	E790	A	20	0-1		100
E8.4.4	E792	dPoliza	Código de la póliza	E790	A	20	0-1		100
E8.4.4	E793	dVigencial	Vigencia de la póliza	E790	N	1-2p1	0-1		100
E8.4.4	E794	dNumPoliza	Número de la póliza	E790	A	17	0-1		100



E8.4.5. Sector de Supermercados (E800-E809)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.5	E800	gGrupSup	Grupo del sector supermercados	E750	G		0-1		100
E8.4.5	E801	dNomCaj	Nombre del cajero	E800	A	1-20	0-1		100
E8.4.5	E802	dEfectivo	Efectivo	E800	N	1-7p(0-4)	0-1		100
E8.4.5	E803	dVuelto	Vuelto	E800	N	1-6p(0-4)	0-1		100
E8.4.5	E804	dDonac	Monto de la donación	E800	N	1-6p(0-4)	0-1		100
E8.4.5	E805	dDesDonac	Descripción de la donación	E800	A	1-20	0-1		100

E8.4.6. Grupo de datos adicionales de uso comercial (E810-E819)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E8.4.6	E810	gGrupAdi	Grupo de datos adicionales de uso comercial	E750	G		0-1		100
E8.4.6	E811	dCiclo	Ciclo	E810	A	6-15	0-1		100
E8.4.6	E812	dPerDesde	Periodo desde	E810	F	8	0-1	Formato AAAAMMDD	100
E8.4.6	E813	dPerHasta	Periodo hasta	E810	F	8	0-1	Formato AAAAMMDD	100
E8.4.6	E814	dFecVenc	Fecha de vencimiento para el pago	E810	F	8	0-1	Formato AAAAMMDD	100
E8.4.6	E815	dContrato	Número de contrato	E810	A	1-30	0-1		100



E9. Campos que describen el transporte de las mercaderías (E900-E999)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
E9	E900	gCamTrans	Campos que describen el transporte de mercaderías	E001	G		0-1	Obligatorio si C002 = 02, 03 y 07	100
E9	E901	iModTrans	Modalidad del transporte	E900	N	1	1-1	1=Terrestre 2= Fluvial 3= Aéreo 4= Multimodal	100
E9	E902	dDesModTrans	Descripción de la modalidad del transporte	E900	A	5-10	1-1	1= "Terrestre" 2= "Fluvial" 3= "Aéreo" 4= "Multimodal"	100
E9	E903	iRespFlete	Responsable por el pago del flete	E900	N	1	0-1	1= Emisor de la Factura Electrónica 2= Receptor de la Factura Electrónica 3= Tercero	100
E9	E904	cCondNeg	Condición de la negociación	E900	N	3	0-1	Obligatorio si C002 = 02 o 03 Según Tabla 10 - Incoterms	100
E9	E905	dNuManif	Número de manifiesto de carga/ declaración de tránsito aduanero	E900	A	6	0-1	Obligatorio si C002 = 02	100
E9	E906	dIniTras	Fecha de inicio de traslado	E900	F	8	0-1	Obligatorio si C002 = 02 y 07 Fecha en el formato: AAAAMMDD	100
E9	E907	dFinTras	Fecha estimada de fin de traslado	E900	F	8	0-1	Obligatorio si C002 = 02 y 07 Fecha en el formato: AAAAMMDD	100
E9	E908	dPaisOrig	País de origen del producto	E900	A	3	0-1	Obligatorio si C002 = 03 Según Tabla 4 – Codificación de Países	100
E9	E909	dDesPaisOrig	Descripción del país de origen del producto	E900	A	4-30	0-1	Obligatorio si C002 = 03 Referente al campo E908	100
E9	E910	cPaisRec	País de destino del producto	E900	A	3	0-1	Obligatorio si C002 = 02 Según Tabla 4 – Codificación de Países	100
E9	E911	dDesPaisRe	Descripción del país de destino del producto	E900	A	4-30	0-1	Obligatorio si C002 = 02 Referente al campo E910	100



E9.1. Campos que identifican el local de salida de las mercaderías (E920-E939)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E9.1	E920	gCamSal	Campos que identifican el local de salida de las mercaderías	E900	G		0-1	Obligatorio si C002 = 07	100
E9.1	E921	dCodEst	Código del establecimiento (punto de partida)	E920	N	3	1-1	Corresponde a un establecimiento activo declarado en el RUC, cuando sea distinto al lugar de emisión del DE	100
E9.1	E922	dDirLocSal	Dirección del local de la salida	E920	A	1-150	1-1	Nombre de la calle principal Debe corresponder al código de establecimiento del timbrado del local de salida de la mercadería	100
E9.1	E923	dNumCasSal	Número de casa	E920	N	1-6	1-1	Si no tiene numeración, colocar "0"	100
E9.1	E924	dComp1Sal	Complemento de dirección 1 salida	E920	A	1-150	0-1	Nombre de la calle secundaria	100
E9.1	E925	dComp2Sal	Complemento de dirección 2 salida	E920	A	1-15	0-1	Número de departamento/ piso/ local/ edificio/ deposito del local de salida de la mercadería	100
E9.1	E926	cCiuSal	Ciudad del local de la salida	E920	N	5	1-1	Según Tabla 2.2 – Ciudades	100
E9.1	E927	dDesCiuSal	Descripción de la ciudad de la salida	E920	A	1-30	1-1	Referente al campo E926	100
E9.1	E928	cDisSal	Distrito del local de la salida	E920	N	4	0-1	Según Tabla 2.1 - Distritos	100
E9.1	E929	dDesDisSal	Descripción del distrito del local de la salida	E920	A	1-30	0-1	Referente al campo E928	100
E9.1	E930	cDepSal	Departamento del local de la salida	E920	N	2	1-1	Según Tabla 2 - Departamentos	100
E9.1	E931	dDesDepSal	Descripción del departamento del local de la salida	E920	A	6-16	1-1	Referente al campo E930	100
E9.1	E932	dTelSal	Teléfono de contacto del local de salida	E920	N	6-10	0-1		100



E9.2. Campos que identifican el local de entrega de las mercaderías (E940-E959)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E9.2	E940	gCamEnt	Campos que identifican el local de la entrega de las mercaderías	E900	G		0-1	Obligatorio si C002 = 07	100
E9.2	E941	dDirLocEnt	Dirección del local de la entrega	E940	A	1-150	1-1	Nombre de la calle principal	100
E9.2	E942	dNumCasEnt	Número de casa	E940	N	1-6	1-1	Si no tiene numeración, colocar "0"	100
E9.2	E943	dComp1Ent	Complemento de dirección 1 entrega	E940	A	1-150	0-1	Nombre de la calle secundaria	100
E9.2	E944	dComp2Ent	Complemento de dirección 2 entrega	E940	A	1-15	0-1	Número de departamento/ piso/ local/ edificio/ deposito del local de salida de la mercadería	100
E9.2	E945	cCiuEnt	Ciudad del local de la entrega	E940	N	5	1-1	Según Tabla 2.2 - Ciudades	100
E9.2	E946	dDesCiuEnt	Descripción de la ciudad del local de la entrega	E940	A	1-30	1-1	Referente al campo E945	100
E9.2	E947	cDisEnt	Distrito del local de la entrega	E940	N	4	0-1	Según Tabla 2.1 - Distritos	100
E9.2	E948	dDesDisEnt	Descripción del distrito del local de la entrega	E940	A	1-30	0-1	Referente al campo E947	100
E9.2	E949	cDepEnt	Departamento del local de la entrega	E940	N	2	1-1	Según Tabla 2 - Departamentos	100
E9.2	E950	dDesDepEnt	Descripción del departamento del local de la entrega	E940	A	6-16	1-1	Referente al campo E949	100
E9.2	E951	dTelEnt	Teléfono de contacto del local de la entrega	E940	N	6-10	0-1		100



E9.3. Campos que identifican el vehículo de traslado de mercaderías (E960-E979)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E9.3	E960	gVehTras	Campos que identifican al vehículo del traslado de mercaderías	E900	G		0-1	Obligatorio si C002 = 07	100
E9.3	E961	dTiVehTer	Tipo de vehículo	E860	A	4-10	1-1	Debe ser acorde al campo E901	100
E9.3	E962	dMarVeh	Marca	E860	A	1-10	1-1		100
E9.3	E963	dNroIDVeh	Número de identificación del vehículo	E860	A	1-20	1-1		100
E9.3	E964	dAdicVeh	Datos adicionales del vehículo	E860	A	1-20	0-1		100
E9.3	E965	dNroVuelo	Numero de vuelo	E860	A	6	0-1	Obligatorio si E901 = 3	100

E9.4. Campos que identifican al transportista (persona física o jurídica) (E980-E999)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E9.4	E980	gCamCond	Campos que identifican al transportista	E900	G		0-1	Obligatorio si C002 = 07	100
E9.4	E981	dNatCond	Naturaleza del transportista	E980	N	1	1-1	1= Contribuyente 2= No contribuyente	100
E9.4	E982	dNomCond	Nombre o razón social del transportista	E980	A	4-60	1-1		100
E9.4	E983	dRucCond	RUC del transportista	E980	A	8	0-1	Obligatorio si E981 = 1	100
E9.4	E984	dDvCond	Digito verificador del RUC del transportista	E980	N	1	0-1	Obligatorio si existe el campo E983	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
E9.4	E985	cNacTrans	Nacionalidad del transportista	E980	A	3	0-1	Según Tabla 4 – Codificación de Países	100
E9.4	E986	dDesNacTrans	Descripción de la nacionalidad del transportista	E980	A	4-15	0-1	Referente al campo E985	100
E9.4	E987	iTipIDCond	Tipo de documento de identidad del transportista	E980	N	1	0-1	Obligatorio si E981 = 2 No informar si E981 = 1 1= Cédula paraguaya 2= Pasaporte 3= Cédula extranjera 4= Carnet de residencia	100
E9.4	E988	dTipIDTrans	Descripción del tipo de documento de identidad del transportista	E980	A	9-20	0-1	Referente al campo E987 1= "Cédula paraguaya" 2= "Pasaporte" 3= "Cédula extranjera" 4= "Carnet de residencia"	100
E9.4	E989	dNumIDCond	Número de documento de identidad del transportista	E980	A	1-20	0-1	Obligatorio si existe el campo E987	100



F. Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada (F001-F099)

En consideración a la Resolución 347 del 2014 (Secretaría de Defensa del Consumidor-SEDECO). Las reglas de redondeo aplican a múltiplos de 50 Guaraníes de la siguiente manera:

Ejemplos:

Guaraníes	Redondeo	Monto Redondeado
107.437	37	107.400
47.789	39	47.750

Observación: Para monedas extranjeras o cualquier otro cálculo que contenga decimales las reglas de validación van aceptar redondeos hasta más o menos 50 céntimos

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
F	F001	gTotSub	Campos de subtotales y totales	A001	G		0-1	No informar si C002 = 07 (Nota de Remisión Electrónica)	100
F	F002	dSubExe	Subtotal de la operación exenta	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Si E731=3: Suma de todas las ocurrencias de E724 (Valor total de la operación por ítem) cuando la operación sea exenta	100
F	F003	dSubExo	Subtotal de la operación exonerada	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Si E731=2: Suma de todas las ocurrencias de E724 (Valor total de la operación por ítem) cuando la operación sea exonerada	100
F	F004	dSubVta5	Subtotal de la operación con IVA incluido a la tasa 5%	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Si E731=1 o 4: Suma de todas las ocurrencias de E724 (Valor total de la operación por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 5% (E734=5) No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
F	F005	dSubVta10	Subtotal de la operación con IVA incluido a la tasa 10%	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Si E731=1 o 4: Suma de todas las ocurrencias de E724 (Valor total de la operación por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 10% (E734=10) No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F006	dSubISC	Subtotal de la operación con ISC	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E724 (Valor total de la operación por ítem) si D005=2, 3, 4 o 5. <u>Regla general:</u> Precio de venta en fábrica excluido el propio impuesto y el IVA <u>Importaciones:</u> Valor aduanero adicionado los impuestos aduaneros y excluidos el propio impuesto y el IVA <u>Combustibles:</u> Precio de venta al público que establezca el Poder Ejecutivo No debe existir el campo si D005 = 1	100
F	F007	dTotVtasDesc	Total de la operación	F001	N	1-12p(0-4)	1-1	Cuando D005 = 1 corresponde a la suma de los subtotales de la operación (F002, F003, F004 y F005) Cuando D005 = 2, 3, 4, 5 corresponde a F006	100
F	F008	dTotDesc	Total descuento por ítem	F001	N	1-7p(0-4)	1-1	Suma de todos los descuentos por ítem E722	100
F	F009	dPorcDescTotal	Porcentaje de descuento sobre total de la operación	F001	A	1-3	1-1	Corresponde al porcentaje (%) de descuento expresado en números enteros Ejemplo:15, 20, 30 Si no hay porcentaje de descuento completar con "0" (cero)	100
F	F010	dDescTotal	Descuento sobre total de la operación	F001	N	1-8p(0-4)	1-1	Corresponde al cálculo aritmético [F007 * (F009/100)]	100
F	F011	dAnticipo	Monto del anticipo	F001	N	1-10p(0-4)	1-1	Si no hay anticipos completar con "0" (cero)	100
F	F012	dRecargo	Monto de los recargos	F001	N	1-8p(0-4)	1-1	Si no hay recargos completar con "0" (cero)	100
F	F013	dCRed	Redondeo	F001	N	2-3	1-1	Conforme regla de redondeo Si no hay redondeo completar con "0" (cero)	100
F	F014	dTotOpe	Total general de la operación	F001	N	1-13p(0-4)	1-1	Corresponde al cálculo aritmético F007-F010-F011+F012-F013	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
F	F015	dIVA5	Liquidación del IVA a la tasa del 5%	F001	N	1-10p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E736 (Liquidación del IVA por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 5% (E734=5) No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F016	dIVA10	Liquidación del IVA a la tasa del 10%	F001	N	1-10p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E736 (Liquidación del IVA por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 10% (E734=10) No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F017	dTotIVA	Liquidación total del IVA	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Corresponde al cálculo aritmético F015+F016 No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F018	dBaseGrav5	Total base gravada de la tasa del 5%	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E735 (base gravada del IVA por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 5% (E734=5). No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F019	dBaseGrav10	Total base gravada de la tasa del 10%	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E735 (base gravada del IVA por ítem) cuando la operación sea a la tasa del 10% (E734=10). No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F020	dTBasGralIVA	Total base gravada de IVA	F001	N	1-12p(0-4)	0-1	Corresponde al cálculo aritmético F018+F019 No debe existir el campo si D005 ≠ 1	100
F	F021	dLTotISC	Liquidación Total del ISC	F001	N	1-11p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E745 (Liquidación del ISC por ítem) No debe existir el campo si D005 = 1	100
F	F022	dBaseGravISC	Base gravada del ISC	F001	N	1-12p(0-4)	0-1	Suma de todas las ocurrencias de E744 (Base gravada del ISC por ítem) No debe existir el campo si D005 = 1	100
F	F023	dTotalGs	Total general de la operación en Guaraníes	F001	N	1-15p(0-4)	0-1	Corresponde al cálculo aritmético F014 * E611	100



G. Campos complementarios comerciales de uso general (G001-G099)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Versión
G	G001	gCamGen	Campos de uso general	A001	G		0-1		100
G	G002	dOrdCompra	Número de orden de compra	G001	A	1-6	0-1		100
G	G003	dOrdVta	Número de orden de venta	G001	A	1-6	0-1		100
G	G004	dAsiento	Número de asiento contable	G001	A	1-5	0-1		100

H. Campos que identifican al documento asociado (H001-H049)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
H	H001	gCamDEAsoc	Campos que identifican al DE asociado	A001	G		0-99	Obligatorio si C002=05, 06 y 07	100
H	H002	iTipDocAso	Tipo de documento asociado	H001	N	1	1-1	1= Electrónico 2= Impreso	100
H	H003	dDesTipDocAso	Descripción del tipo de documento asociado	H001	A	7-11	1-1	Referente al campo H002	100
H	H004	dCdCDERef	CDC del DTE referenciado	H001	A	46	0-1	Obligatorio si H002=1	100
H	H005	dNumgTimDI	Nro. timbrado documento impreso de referencia	H001	N	8	0-1	Obligatorio si H002=2	100
H	H006	dEstDocAso	Establecimiento	H001	N	3	0-1	Obligatorio si existe el campo H005	100
H	H007	dPexpDocAso	Punto de expedición	H001	N	3	0-1	Obligatorio si existe el campo H005	100
H	H008	dNumDocAso	Número del documento	H001	N	7	0-1	Obligatorio si existe el campo H005	100
H	H009	iTIpoDoc	Tipo de documento impreso	H001	N	1	0-1	Obligatorio si existe el campo H005 1= Factura 2= Nota de crédito 3= Nota de débito 4= Nota de remisión	100
H	H010	dDesTIpoDoc	Descripción del tipo de documento impreso	H001	A	7-16	0-1	Referente al campo H009 1= "Factura" 2= "Nota de crédito" 3= "Nota de débito" 4= "Nota de remisión"	100



Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
H	H011	dFeclmpr	Fecha de emisión del documento impreso de referencia	H001	F	8	0-1	Obligatorio si existe el campo H005 Formato AAAAMMDD	100
H	H012	dNumComRet	Número de comprobante de retención	H001	A	15	0-1	Si E603=10 obligatorio informar número de comprobante de retención	100
H	H013	dNumResCF	Número de resolución de Crédito Fiscal	H001	A	15	0-1	Si B009=12 obligatorio informar número de resolución de crédito fiscal	100

I. Información de la Firma Digital del DTE (I001-I049)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
I	I001	Signature	Firma Digital del DTE	AA001	G		1-1	Según el estándar XML signature Deben ser firmados los grupos de información del B hasta H	100

J. Campos fuera de la Firma Digital (J001-J049)

Grupo	ID	Campo	Descripción	Nodo Padre	Tipo Dato	Longitud	Ocurrencia	Observaciones	Vers.
J	J001	gCamFuFD	Campos fuera de la firma digital	AA001	G		0-1		100
J	J002	dCarQR	Caracteres (string) correspondiente al código QR impreso en el Kude	J001	A	100-600	1-1	Debe ser validado contra la demás información incluida en el XML del DE, de acuerdo con la especificación del (KuDE)	100
J	J003	dInfAdic	Información adicional de interés para el emisor	J001	A	1-5000	0-1	Campo de información de interés exclusivo del emisor para aclaraciones a sus clientes. Este campo NO debe ser enviado para al SIFEN. Puede formar parte del DE o KuDE enviado al receptor, pero NO formará parte del DTE	100



11. GESTIÓN DE EVENTOS

Entiéndase por evento toda ocurrencia o suceso registrado en SIFEN que modifica o afecta el estado de un Documento Tributario Electrónico y puede darse a lo largo del ciclo de vida de este. Puede darse de manera previa o posterior a la aprobación del DTE, dependiendo de su naturaleza.

A manera de ejemplo de eventos se tiene los siguientes:

- Cancelación
- Anulación (evento automático por la emisión notas de crédito o débito electrónicas)
- Disconformidad de un DE por parte del receptor

Los eventos pueden ser de dos tipos:

- De registro **AUTOMÁTICO** generados por SIFEN: Aprobación de uso de documento electrónico que anula o modifica la operación comercial detallada en la FE
- De registro **REQUERIDO** por el consumo de los Servicios Web dispuestos por SIFEN para los actores intervinientes: Manifestaciones del receptor (disconformidad y desconocimiento de la operación), y las manifestaciones de la SET.

La descripción y efectos de los eventos, tanto de aquellos de registro automático como requeridos, vía los servicios web que dispondrá SIFEN, se definirán en una versión posterior del presente MT.

Dependiendo de quién lo solicite, los eventos se clasifican de la siguiente manera:

11.1. Eventos realizados por el emisor

Son aquellos eventos originados por el emisor, cuando surge alguna situación que modifica la secuencia numérica o el contenido del DE. El emisor cuenta con la facultad para efectuar los eventos que se citan a continuación:

11.1.1. Inutilización:

Es un evento solicitado por el emisor electrónico. Pueden darse dos situaciones:

- **Salto en la numeración:** Por algún error en el sistema de facturación del emisor, se produce un salto en la numeración. En este caso el documento se encuentra vacío. Dicha situación debe ser comunicada, reportando el tipo de DE y el número o rango de números saltados, de manera a no alterar la correlatividad numérica



- **Detección de errores técnicos (de llenado)** en la emisión del DE
 - ✓ Para poder inutilizar un documento es requisito que no se haya configurado el hecho imponible, el evento debe realizarse antes de la entrega del comprobante, envío o salida de la mercadería y de la transmisión del DE al SIFEN.

Cualquier DE puede ser inutilizado. El estado de los DE inutilizados quedará registrado en el SIFEN y no es necesario conservarlos por 5 años.

11.1.2. **Cancelación:**

Es un evento solicitado por el emisor, ocurre cuando el comprobante es emitido sin errores y transmitido al SIFEN pero por algún motivo la no se concreta la transacción.

El emisor electrónico puede solicitar la CANCELACIÓN de cualquier tipo de DTE y tiene hasta 48 hs. posteriores a la aprobación de uso del DE para generar el evento. El estado de los DTE cancelados quedará registrado en el SIFEN y es obligatoria la conservación por 5 años.

11.1.3. **Anulación o Ajuste:**

Son eventos automáticos generados por la emisión de una NOTA DE CRÉDITO o DÉBITO ELECTRONICA.

Es un evento exclusivo de la FACTURA ELECTRÓNICA, puesto que existen documentos para dicho efecto. Es imperativo que la Nota de Crédito o Débito emitida se encuentre vinculada a una FE ya existente en la base de datos del SIFEN; o sea, se requiere la configuración del hecho imponible, que la factura haya sido entregada al cliente y transmitida al SIFEN. Es importante comprender que las Notas de Crédito o Débito como tales, no son eventos, sino que la operación resultante de su emisión genera un evento automático.

Cuando hablamos de AJUSTE nos referimos a los casos en que se acepten devoluciones en forma parcial o se concedan descuentos y bonificaciones.

Las FE anuladas o ajustadas y las respectivas Notas de Crédito o Débito Electrónicas deben obligatoriamente ser conservadas por 5 años, en estos casos, el receptor no tendrá derecho al crédito del IVA contenido en la misma ya sea en forma total o parcial.

El estado de las FE anuladas o ajustadas quedará registrado en el SIFEN. En caso de anular una FE, no es posible retractarse. Para corregir esta situación, el emisor deberá generar una nueva FE exactamente igual.



11.1.4. Endoso de FE:

Es un evento solicitado por el emisor, ocurre cuando la factura electrónica, cuya aprobación de uso ha sido otorgada por la Administración Tributaria, es seleccionada por éste para ser comercializada en el mercado financiero local.

11.2. Eventos realizados por el receptor:

Son aquellos generados por una persona física o jurídica, a cuyo nombre fue emitido un documento electrónico. El registro del evento se produce con posterioridad a la validación y aprobación de uso del DE, los cuales no serán invalidados, sino que quedarán marcados en el SIFEN y el emisor electrónico podrá conocer dicha situación. El receptor cuenta con la facultad para comunicar a la Administración Tributaria lo siguiente:

11.2.1. Disconformidad con el DTE:

El receptor informa a la Administración Tributaria que conoce dicho documento, pero que en el comprobante existen errores o inconsistencias en forma parcial o total. Se tomará como conformidad tacita aquellos DTE sobre los cuales no se manifestaron disconformidades en un plazo de xx días contados a partir de la aprobación de uso del DTE.

11.2.2. Desconocimiento del DTE:

El receptor informa a la Administración Tributaria que desconoce el documento que fuera emitido a su nombre y la operación detallada en el mismo.

Para efecto de gestionar ambos eventos, el receptor podrá utilizar los servicios del SIFEN para descargar el detalle todos los DTE emitidos a su nombre o razón social

11.3. Eventos de Registro realizados por la SET:

La Administración Tributaria tiene la potestad para realizar el siguiente evento:

11.3.1. Impugnación:

Cuando como consecuencia de un proceso de control se compruebe la falta de veracidad de la operación económica que respalda un DTE obrante en el SIFEN, la Administración Tributaria podrá impugnar la validez del mismo.



12. VALIDACIONES

El SIFEN realizara validaciones en varios niveles, desde la conexión vía Web Services hasta el contenido de los mensajes de respuesta, especialmente de los campos informados en los documentos electrónicos (DE).

Validaciones: Es el proceso de confirmar que los valores que se especifican en los objetos de datos, en este caso en el archivo XML de un DE, son compatibles con las restricciones dentro de un esquema del conjunto de datos, al igual que las reglas establecidas para su aplicación.

Las **reglas de validación** verifican que los datos que un usuario ingresa en un registro o en un documento electrónico cumplen con las normas específicas y establecidas antes de que el usuario guarde el registro. Una **regla de validación** puede contener una fórmula o expresión que evalúa los datos en uno o más campos y ofrece un valor “Verdadero” o “Falso”.

Web Services: Es un conjunto de protocolos y estándares que sirve para intercambiar datos entre aplicaciones.

SIFEN: Sistema Integrado de Facturación Electrónica Nacional.

DE: Documento Electrónico (Factura Electrónica, Factura Electrónica de Exportación, Factura Electrónica de Importación, Nota de Crédito Electrónica, Nota de Debito Electrónica, Autofactura Electrónica, Nota de Remisión Electrónica) generados por el sistema de facturación de un emisor electrónico autorizado o desde el programa gratuito proveído por la Administración Tributaria.

DTE: Corresponde a la conversión de un DE que ha superado satisfactoriamente o exitosamente todas las validaciones establecidas para efecto, que se encuentra almacenado en el SIFEN y por ende puede ser utilizado como respaldo documental para fines tributarios, comerciales, contables y jurídicos.

Las validaciones pueden tener uno de tres resultados:

1. **(DTE) APROBADO (A):** Mensaje por el cual se comunica que un documento electrónico (DE) ha superado satisfactoriamente o con éxito todas las validaciones establecidas, consiguiendo así la aprobación para convertirse en un Documento Tributario Electrónico (DTE) y su posterior almacenamiento en la base de datos del SIFEN.



2. **(DE) RECHAZADO (R):** Mensaje por el cual se comunica que el DE transmitido no cumple con las validaciones establecidas, mencionándose los posibles errores o situaciones que impiden su procesamiento para convertirse en un DTE.
3. **NOTIFICACION (N):** Mensajes por los cuales se comunican que los documentos electrónicos enviados han superado los plazos excepcionales establecidos para su transmisión a la AT, y los de mensajes de advertencia informan sobre el envío de información no requerida. Estos tipos de mensajes no impiden la validación del DE.

Tipos de notificación:

- **Notificación (DE) aprobado con extemporaneidad:** Comunica que un DE ha sido transmitido con posterioridad al plazo establecido para su transmisión, validación y aprobación de uso al SIFEN, sujeto a aplicación de sanciones.
- **Notificación con advertencia:** Mensaje por el cual se comunica que el DE cuenta con alguna información no requerida u obligatoria para su validación y aprobación de uso.

GUIA DE REGLAS DE VALIDACIÓN	
N° VAL	Corresponde a la cantidad de reglas de validación
ID	Corresponde a la identificación de los campos de los DE's
Mensaje de Validación	Corresponde a las respuestas de la verificación de los campos de los DE
Código	Correspondiente al número de respuesta de la validación
Observación	Corresponde a la descripción de las reglas de validación
E	Estado de la validación
V	Versión del XML
REFERENCIA ESTADO DE VALIDACIÓN	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
A	APROBADO
R	RECHAZADO
N	NOTIFICACION (EXTEMPORANEO/ADVERTENCIA)

Los resultados de rechazo y notificación se detallan en los correspondientes mensajes de respuesta descriptos en cada Servicio Web.



12.1. Estructura de los códigos de validación

Los códigos de incumplimiento de las validaciones están compuestos de 4 dígitos numéricos, que corresponden a los campos de los Schemas XML, siguiendo el orden dispuesto en las tablas y secciones siguientes.

Las tablas de validación presentan en las columnas “Estado” el resultado correspondiente al error: Rechazo (R), Advertencia/Notificación (V2, V3).

12.1.1. Códigos de respuestas de las validaciones de los Servicios Web

INICIO		FIN		Tipo de Regla de Validación	Apartado
0000	AA01	0099	AA100	Certificado de Transmisión (Protocolo TLS)	
0100	AB01	0119	AB20	Forma del área de datos de los mensajes de entrada de los WS	
0120	AC01	0139	AC20	Certificado digital utilizado por el contribuyente para firmar.	
0140	AD01	0159	AD20	Firma digital	
0160	AE01	0179	AE20	Validaciones genéricas sobre los mensajes de entrada de los WS	
0180	AF01	0199	AR20	Validaciones genéricas sobre los mensajes de control de llamada de los WS	
0200	BA01	0219	BA20	Mensaje de entrada del WS SiRecepDE	
0220	BB01	0239	BB20	Información de control de la llamada al WS SiRecepDE	
0240	BC01	0259	BC20	Área de datos del WS SiRecepDE	
0260	BD01	0279	BD20	Mensaje de entrada del WS SiRecepLoteDE	
0280	BE01	0299	BE20	Información de control de la llamada al WS SiRecepLoteDE	
0300	BF01	0319	BF20	Área de datos del WS SiRecepLoteDE	
0320	BG01	0339	BG20	Mensaje de entrada del WS SiResultLoteDE	
0340	BH01	0359	BH20	Información de control de la llamada al WS SiResultLoteDE	
0360	BI01	0379	BI20	Área de datos del WS SiResultLoteDE	
0380	BJ01	0399	BJ20	Mensaje de entrada del WS SiConsDE	
0400	BK01	0419	BK20	Información de control de la llamada al WS SiConsDE	
0420	BL01	0439	BL20	Área de datos del WS SiConsDE	
0560	BS01	0579	BS20	Mensaje de entrada del WS SiRecepEvento	
0580	BT01	0599	BT20	Información de control de la llamada al WS SiRecepEvento	
0600	BU01	0619	BU20	Área de datos del WS SiRecepEvento	



12.1.2. Códigos de respuestas de las validaciones de los DE

INICIO		FIN		Tipo de Regla de Validación	Apartado
1000	AA002	1009	AA002	Campos que identifican al formato electrónico XML	
1010	A002	1049	A002p	Campos firmados del Documento Electrónico	
1050	B002	1099	B010	Campos inherentes a la operación comercial de los documentos electrónicos	
1100	C003	1149	C009	Campos de datos del timbrado	
1150	D003	1199	D006	Datos generales del documento electrónico	
1200	D101	1249	D121	Datos que identifican al emisor del documento electrónico - DE	
1250	D201	1299	D210	Datos que identifican al receptor del documento electrónico - DE	
1300	E011	1399	E015	Grupo de informaciones de compras públicas	
1700	E401	1749	E402	Campos que componen la nota crédito/debito electrónica NCE - NDE	
1750	E501	1799	E502	Campos que componen la nota de remisión electrónica - NRE	
1800	E601	1899	E611	Campos que describen la condición de la operación, forma de pago y moneda	
1900	E621	1949	E628	Campos que describen el pago de la operación con tarjeta de crédito/debito	
1950	E631	1999	E632	Campos que describen el pago de la operación en cheque	
2000	E641	2049	E641	Campos que describen las cuotas	
2050	E709	2099	E710	Campos que describen los ítems de la operación	
2100	E721	2149	E724	Campos que describen los precios, descuentos y valor total por ítem	
2150	E731	2199	E736	Campos que describen el IVA de la operación	
2200	E741	2249	E745	Campos que describen el ISC de la operación	
2800	E901	2849	E911	Campos que describen al transporte de las mercaderías	
2850	E921	2899	E931	Campos que identifican el local de salida de mercaderías	
2900	E941	2949	E950	Campos que identifican el local de entrega de las mercaderías	
2950	E961	2999	E965	Campos que identifican al vehículo de traslado de mercaderías	
3000	E981	3049	E989	Campos que identifican al conductor del vehículo	
3050	F002	3099	F023	Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada	
3100	H002	3149	H013	Campos que componen el documento electrónico complementario asociado	
3150	J002	3199	J002a	Campos fuera de la firma digital	



12.1.3. Códigos de respuestas de las validaciones de los eventos

Inicio		Fin		Tipo de Regla de Validación	Apartado
0620	CA01	0629	CA20	Registro del evento anulación de factura	
0640	CB01	0659	CB20	Registro del evento manifestación del receptor	

12.2. Codificación de respuestas de los Servicios WEB del SIFEN

Los códigos de respuesta devueltos por los WS están conformados de la siguiente forma: Campo ID en las tablas de reglas de validación identifica a un código de validación de dos letras, conforme la secuencia AA, AB, AC,...las cuales a su vez corresponden a un tipo de validación específico.

También existen validaciones genéricas aplicadas a más de un documento electrónico, así como a un WS o a todos los documentos o WS.

12.2.1. Validaciones del certificado de transmisión. Protocolo TLS

ID	Resultado de validación	Código	Observación	E	V
AA01	Certificado de Transmisor Inválido	0001	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Transmisor inexistente en el mensaje • Versión incorrecta • No se aceptan certificados de la AC • ExtendKeyUsage no define "ClientAuth" 	R	1.00
AA02	Plazo de validez del Certificado digital	0002			
AA03	Cadena de Certificación	0003	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado del emisor no corresponde a un PSC habilitado en el país • Certificado del PSC revocado • Certificado no firmado por el PSC emisor del Certificado 	R	1.00
AA04	LCR del Certificado Transmisor	0004	<ul style="list-style-type: none"> • No existe la dirección de la LCR (CRL DistributionPoint) • LCR indisponible • LCR invalida 	R	1.00
AA05	Certificado del transmisor revocado	0005		R	1.00
AA06	Certificado Raíz no pertenece al MIC	0006		R	1.00
AA07	No existe la extensión del Ruc del emisor en el certificado	0007	Si el Certificado es de Persona Jurídica, el RUC debe estar informado en el campo "SerialNumber" en caso de ser del tipo Persona Física el RUC, estará informado en el campo: "SubjectAlternativeName"	R	1.00

Aclaremos que las validaciones AA01 a AA05 son realizadas por el propio protocolo TLS



12.2.2. Validación de la estructura XML de los WS

La información es enviada y recibida por medio de los WS, utilizando mensajes en formato XML definido para cada uno de los servicios.

Las actualizaciones de formato, así como estructura en los XML son controlados por medio del versionamiento del archivo.

La validación de la estructura del archivo XML es realizada por medio de un analizador sintáctico que verifica si el mensaje está estructurado de acuerdo a las definiciones y reglas de su Schema XML. La primera validación realizada es la correspondencia entre el mensaje y su Schema.

El emisor debe generar los mensajes XML en el formato correspondiente a la versión vigente, informando ésta en el campo de "versión" del deHeaderMsg

```
<soap12:Header>
  <deHeaderMsg
    xmlns="https://www.sifen.gov.py/De/wsdl/siRecepDe">
  </deHeaderMsg>
</soap12:Header>
```

El emisor debe validar los archivos XML contra el Schema XSD correspondiente, con el fin de garantizar la integridad y el formato de éstos, antes de su transmisión al SIFEN.

12.2.3. Validación de forma del área de datos del Request

El área de datos correspondiente al mensaje de entrada de los WS tiene las siguientes validaciones.

ID	Resultado de validación	Código	Obs.	E	V
AB01	Fallo de schema XML del área de datos	0100		R	100
AB02	Fallo de schema: no existe el campo raíz esperado para el mensaje	0101		R	100
AB03	Fallo de schema: no existe el atributo versión para el campo raíz esperado para el mensaje	0102		R	100
AB05	Existe algún <i>namespace</i> diferente del <i>namespace</i> estándar del DE (https://www.sifen.gov.py/de)	0104		R	100
AB06	Existe(n) carácter(es) de edición en el inicio o en el final del mensaje, o entre los campos XML	0105		R	100
AB07	Utilizado prefijo en el namespace	0106		R	100
AB08	Utilizada codificación diferente de UTF-8	0107		R	100



12.2.4. Validación del certificado de firma

ID	Resultado de validación	Código	Obs.	E	V
AC01	Certificado inválido	0120	<ul style="list-style-type: none"> No existe certificado de firma en el mensaje No se aceptan certificados del PSC KeyUsage no define "firma digital" y "no Repudio" 	R	100
AC02	Alguna o todas las fechas del certificado (inicio o final de validez del certificado) inválidas	0121		R	100
AC03	No existe la extensión del RUC en el certificado	0122	De Persona Física: en el <i>OID</i> , correspondiente al " SubjectAlternativeName " De Persona Jurídica: en el <i>OID</i> correspondiente al " SerialNumber "	R	100
AC04	Cadena de certificación inválida	0123	<ul style="list-style-type: none"> Certificado del PSC no habilitado por el MIC Certificado del PSC revocado Certificado no está firmado por el PSC 	R	100
AC05	Problema en la LCR del certificado de firma	0124	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de la LCR no informada (<i>CRLDistributionPoint</i>) Error en el acceso a la LCR LCR inexistente 	R	100
AC06	Certificado de firma revocado	0125		R	100
AC07	Certificado raíz no corresponde al MIC	0126		R	100

12.2.5. Validación de la firma digital

ID	Resultado de validación	Código	Obs.	E	V
AD01	Firma difiere del estándar	0140	<ul style="list-style-type: none"> No fue firmado el documento completo (falta "Reference URI" en la firma) Transform Algorithm previsto en la firma ("C14N" y Enveloped) no informado 	R	100
AD02	Valor de la firma (SignatureValue) diferente del calculado por el SIFEN	0141		R	100
AD03	RUC del certificado utilizado para firmar no pertenece al Contribuyente emisor	0142		R	100



12.2.6. Validaciones genéricas a los mensajes de entrada de los WS

Las presentes validaciones son aplicadas a los mensajes de entrada de cualquiera de los Web Services dispuestos por la SET

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
AE01	XML malformado	0160		R	100
AE02	Servidor de procesamiento momentáneamente sin respuesta	0161		R	100
AE03	Servidor de procesamiento paralizado, sin tiempo de regreso	0162		R	100
AE04	Versión del formato del WS no soportada	0163		R	100
AE05	Ambiente de destino inválido	0164	<i>iAmbDE</i> diferente de 1 o 2	R	100
AE06	Ambiente de destino del mensaje equivocado	0165	Mensaje enviado para: <ul style="list-style-type: none">• Envío al ambiente de producción informando el ambiente de pruebas como destino• ambiente de pruebas informando el ambiente de producción como destino	R	100
AE07	Identificador de control de envío ya utilizado	0166	Ya fue recibido un consumo de WS con el <i>dId</i> de este mensaje, campo correspondiente al identificador de control de envío, identificado en los Schemas de WS	R	100

12.2.7. Validaciones genéricas a los mensajes de control de llamada de los WS

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
AF01	Elemento de <i>HeaderMsg</i> inexistente en el <i>SOAP Header</i>	0180		R	100
AF04	RUC del certificado utilizado en la conexión no pertenece a un contribuyente facturador electrónico	0183		R	100



12.3. Validaciones de cada Web Service

12.3.1. WS recepción documento electrónico – siRecepDE

12.3.1.1. Mensaje de entrada del WS

La primera validación corresponde al tamaño máximo permitido para el mensaje, este no debe superar los (500 kB). Su verificación es:

- En el presente WS se devuelve el mensaje con código 0200.
- En la configuración de red (*firewall*), en el caso que la conexión sea interrumpida sin la generación del mensaje de error con el código 0200.

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BA01	Mensaje de datos de entrada del WS siRecepDE superior a 500 kB	0200		R	100

12.3.1.2. Información de control de la llamada al WS

No se realizan validaciones específicas para este método en la versión inicial 100, sin embargo reservamos los códigos desde el 0220 al 0239 y las correspondientes identificaciones BB01 a BB20.

12.3.1.3. Área de datos del WS

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BC01	Autorización del DE satisfactoria	0260		N	100

12.3.2. WS recepción lote DE – siRecepLoteDE

12.3.2.1. Mensaje de entrada del WS

La primera validación corresponde al tamaño máximo permitido para el mensaje de Web Service de lote, este no debe superar los (10.000 kB). Su verificación es:

- En el presente WS se devuelve el mensaje con código 0270.
- En la configuración de red (*firewall*), en el caso que la conexión sea interrumpida sin la generación del mensaje de error con el código 0270.



ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BD01	Mensaje de datos de entrada del WS siRecepLoteDE superior a 10.000 Kb.	0270		R	100

12.3.2.2. Información de control de la llamada al WS

No se realizan validaciones específicas para este método en la versión inicial 100, sin embargo reservamos los códigos desde el 0280 al 0299 y las correspondientes identificaciones BE01 a BE20.

12.3.2.3. Área de datos del WS

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BF01	Lote recibido con éxito	0300		N	100

12.3.3. WS consulta resultado de lote DE – siResultLoteDE

12.3.3.1. Mensaje de entrada del WS

La primera validación corresponde al tamaño máximo permitido para el mensaje de Web Service, este no debe superar los (500 kB). Su verificación es:

- En el presente WS se devuelve el mensaje con código 0320.
- En la configuración de red (*firewall*), en el caso que la conexión sea interrumpida sin la generación del mensaje de error con el código 0320.

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BG01	Mensaje de datos de entrada del WS siResultLoteDE superior a 500 Kb.	0320		R	100

12.3.3.2. Información de control de la llamada al WS

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BH01	RUC del certificado de conexión no autorizado a consultar el lote	0340	El resultado del procesamiento del lote solo puede ser consultado por el RUC que realizó la transmisión del mismo.	R	100



12.3.3.3. Área de datos del WS

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
BI01	Lote inexistente	0360		R	100
BI02	Lote en procesamiento	0361		R	100
BI03	Procesamiento de lote concluido	0362		N	100

12.3.4. WS consulta de DE – siConsDE

12.3.4.1. Mensaje de entrada del WS

La primera validación corresponde al tamaño máximo permitido para el mensaje de Web Service, este no debe superar los (500 kB). Su verificación es:

- En el presente WS se devuelve el mensaje con código 0380.
- En la configuración de red (*firewall*), en el caso que la conexión sea interrumpida sin la generación del mensaje de error con el código 0380.

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BJ01	Mensaje de datos de entrada del WS siConsDE superior a 500 Kb.	0380		R	100

12.3.4.2. Información de control de la llamada al WS

No se realizan validaciones específicas para este método en la versión inicial 100, sin embargo reservamos los códigos desde el 0400 al 0419 y las correspondientes identificaciones BK01 a BK20.

12.3.4.3. Área de datos del WS

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
BL01	Protocolo de autorización inexistente	0420		R	100
BL02	RUC del certificado utilizado en la conexión no tiene permiso para consultar el DE	0421		R	100
BL03	Contenedor del DE en adjunto	0422		N	100



12.3.5. WS recepción de evento – siRecepEvento

12.3.5.1. Mensaje de entrada del WS

La primera validación corresponde al tamaño máximo permitido para el mensaje de Web Service, este no debe superar los (500 kB). Su verificación es:

- En el presente WS se devuelve el mensaje con código 0560.
- En la configuración de red (*firewall*), en el caso que la conexión sea interrumpida sin la generación del mensaje de error con el código 0560.

ID	Resultado de la Validación	Código	Observ.	E	V
BS01	Mensaje de datos de entrada del WS siRecepEvento superior a 500 Kb.	0560		R	100

12.3.5.2. Información de control de la llamada al WS

No se realizan validaciones específicas para este método en la versión inicial 100, sin embargo reservamos los códigos desde el 0580 al 0599 y las correspondientes identificaciones BT01 a BT20.

12.3.5.3. Área de datos del WS

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
BU01	Evento registrado correctamente	0600		N	100



12.4. Validaciones del formato

AA. Campos que identifican al formato electrónico XML (AA001 - AA099)

Documento Electrónico (ELEMENTO RAIZ)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
1	AA002	Versión de formato no soportada	1000	La estructura del archivo XML no corresponde a la versión vigente (atada a la convivencia de versiones)	R	100

A. Campos firmados del Documento Electrónico (A001-A099)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
2	A002	Dígito verificador del CDC inválido	1010	CDC malformado: dígito verificador inválido	R	100
3	A002a	Documento electrónico duplicado	1011	Ya fue autorizado otro documento con coincidencia simultánea de contenido de los campos del (CDC) y del Timbrado: 1) Tipo de documento (Asignar Grupo). 2) RUC del emisor. 3) Número del comprobante 4) Tipo de emisión	R	100
4	A002b	CDC inválido por RUC NO coincidente	1012	Debe validar que el campo RUC del CDC corresponda al RUC del facturador electrónico informado en D101	R	100
5	A002c	CDC inválido - Tipo de DE informado no coincidente	1013	Debe validar que el tipo de documento del CDC corresponda al informado en el campo C002	R	100
6	A002d	CDC inválido - Tipo de contribuyente informado no coincidente	1014	Debe validar que el tipo de personería del CDC corresponda al informado en el campo D103	R	100
7	A002e	CDC inválido - Número de comprobante informado no coincidente	1015	Debe validar que el número de documento informado en el CDC corresponda al informado en el campo C007	R	100



N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
8	A002f	CDC inválido - Número de comprobante informado no se encuentra dentro del rango autorizado	1016	Debe validar que el número de comprobante informado en el CDC se encuentre dentro del rango autorizado por Timbrado	R	100
9	A002g	CDC inválido - Número de comprobante informado se encuentra inutilizado	1017	Debe validar que el número de comprobante informado en el CDC no se encuentre inutilizado	R	100
10	A002h	CDC inválido - Número de comprobante informado se encuentra cancelado	1018	Debe validar que el número de comprobante informado en el CDC no se encuentre cancelado	R	100
11	A002i	CDC inválido - Número de comprobante informado se encuentra anulado	1019	Debe validar que el número de comprobante informado en el CDC no se encuentre anulado	R	100
12	A002j	CDC inválido - Fecha de emisión no coincidente	1020	Debe validar que la fecha informada en el CDC sea coincidente con el campo D003 (tomar como referencia solo la fecha)	R	100
13	A002k	CDC inválido - Fecha de emisión no coincidente con el tipo de emisión	1021	Cuando el tipo de emisión B004=2, debe validar que la fecha de emisión del CDC coincida con la informada en el campo D004	R	100
14	A002l	CDC inválido - Fecha de emisión no coincidente con la vigencia del timbrado	1022	Debe validar que la fecha informada en el CDC se encuentre dentro de la vigencia del timbrado dependiendo del tipo de emisión	R	100
15	A002m	CDC inválido - Fecha de emisión fuera de la vigencia del Certificado/Firma Digital	1023	Debe validar que la fecha informada en el CDC se encuentre dentro de la vigencia del Certificado/Firma Digital	R	100
16	A002n	CDC inválido - Código de seguridad mal estructurado	1024	Debe validar que el código de seguridad este estructurado con la cantidad de caracteres establecido en el MT	R	100
17	A002o	CDC inválido	1025	Debe validar que el CDC cuente con los 46 caracteres según las reglas de estructuración del CDC	R	100
18	A002p	Regla de formación del RUC inválida	1026	Dígitos verificadores informados no corresponden al valor correcto	R	100



B. Campos inherentes a la operación comercial de los Documentos Electrónicos (B001 -B099)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
19	B002	Modalidad de validación incorrecta	1050	La modalidad de validación del contribuyente no coincide con su condición de facturador electrónico en el RUC	R	100
20	B002a	Este tipo de operación exige validación previa	1051	La modalidad de validación del contribuyente no coincide con su condición de facturador electrónico en el RUC B002 diferente a 2	R	100
21	B002b	Este tipo de operación exige validación posterior	1052	La modalidad de validación del contribuyente no coincide con su condición de facturador electrónico en el RUC B002 diferente a 1	R	100
22	B003	Para la modalidad de validación posterior NO fue informada la cantidad de horas	1053	Si B002=1, el campo B003 debe ser siempre mayor a cero (0), se debe informar la cantidad de horas según resolución de la SET en la cual se establece la condición de facturador (24, 48, 72)	R	100
23	B003a	Tiempo de validación inválido	1054	La cantidad de horas del contribuyente no coincide con su condición de facturador electrónico en el RUC	R	100
24	B003b	Cantidad de horas informadas es superior al máximo permitido	1055	B003 debe ser menor o igual a 72 horas.	R	100
25	B005	Tipo de emisión no coincide con la descripción respectiva	1056	La descripción es diferente a lo informado en el campo B004	R	100
26	B007	Indicador de presencia no informado	1057	Obligatorio si C002=01	R	100
27	B008	Indicador de presencia no coincide con la descripción respectiva	1058	La descripción es diferente a lo informado en el campo B007	R	100
28	B009	Tipo de transacción no informado	1059	Obligatorio si C002=01, 02 y 04	R	100
29	B010	Tipo de transacción no coincide con la descripción respectiva	1060	La descripción es diferente a lo informado en el campo B009	R	100



C. Campos de datos del Timbrado (C001 - C099)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
30	C003	Tipo de documento electrónico no coincide con la descripción respectiva	1100	La descripción del tipo de documento es diferente a lo informado en el campo C002	R	100
31	C004	Número de timbrado inválido para el ambiente de producción	1101	Cuando en ambiente de producción se informa timbrado de "prueba".	R	100
32	C004a	Número de timbrado inválido para el ambiente de pruebas.	1102	Cuando en ambiente de prueba se informa timbrado de "producción".	R	100
33	C004b	Número de timbrado no corresponde al contribuyente	1103	El número de timbrado no corresponde al RUC del contribuyente facturador electrónico	R	100
34	C004c	Número de timbrado no corresponde al medio de generación	1104	El número del timbrado no corresponde al medio de generación para factura electrónica	R	100
35	C005	Código de establecimiento inválido para el timbrado informado	1105	El código del establecimiento no corresponde a un timbrado del medio de generación para facturación electrónica	R	100
36	C006	El código del punto de expedición es inválido para el timbrado informado	1106	El código del punto de expedición no corresponde a un timbrado autorizado para el contribuyente	R	100
37	C007	El número del documento es inválido para el timbrado informado	1107	El número de comprobante no se encuentra dentro del rango autorizado para este timbrado	R	100
38	C008	Fecha de inicio de vigencia del timbrado inválido	1108	La fecha de inicio de vigencia informada no corresponde a la fecha de inicio de la autorización del timbrado del medio de generación para factura electrónica.	R	100
39	C008a	Estado del timbrado inválido	1109	El timbrado ha caducado	R	100
40	C008b	Vigencia del timbrado inválida	1110	El timbrado fue dado de baja	R	100
41	C009	Fecha de fin de vigencia inválido	1111	La fecha de fin de vigencia informada no corresponde a la autorización de timbrado del medio de generación para factura electrónica.	R	100



D1. Datos generales del Documento Electrónico (D002 - D099)

N° Val	ID	Resultado de la Validación	Código	Observación	E	V
42	D003	DE transmitido con extemporaneidad. La AT aplicará la Sanción/Multa correspondiente.	1150	Cuando los DE son transmitidos en forma tardía sin ningún tipo de justificación, es decir cuando no hayan comunicado algún tipo de contingencia. Cuando B004=1	N	100
43	D003a	DEC transmitido fuera del plazo de contingencia. La AT aplicará la Sanción/Multa correspondiente.	1151	Cuando los DEC son transmitidos en forma tardía, es decir cuando hayan sobrepasado el plazo de gracia de contingencia; cuando B004=2	N	100
44	D004	Fecha y hora de emisión del CIC no informada	1152	Cuando B004=2 y no fueron informados los datos del Documento Impreso en Contingencia CIC	R	100
45	D006	Tipo de impuesto al consumo no coincide con la descripción respectiva	1153	La descripción es diferente a lo informado en el D005	R	100

D2. Datos que identifican al emisor del Documento Electrónico (D100 -D199)

N° Val	ID	Resultado de la Validación	Código	Observación	E	V
46	D101	RUC inexistente en el Registro Único del Contribuyente de la SET	1200	No fue encontrado el RUC en la base de datos	R	100
47	D101a	RUC no habilitado como facturador electrónico	1201	El RUC no corresponde a un facturador electrónico	R	100
48	D101b	RUC impedido de facturar	1202	El RUC fue bloqueado o cancelado	R	100
49	D102	Dígito Verificador inválido	1203	El dígito verificador no corresponde al RUC informado	R	100
50	D104	No se informó el tipo de régimen especial	1204	Campo requerido solo si el emisor cuenta con un régimen especial y no fue informado	N	100
51	D107	Dirección del local donde se emite el DE inválido	1205	La dirección del local donde se emite el DE no corresponde a un establecimiento activo en el RUC	R	100



N° Val	ID	Resultado de la Validación	Código	Observación	E	V
52	D112	Ciudad de emisión del DE no coincide con la descripción respectiva	1206	Campo Obligatorio cuando de informa el D111	R	100
53	D116	Departamento de emisión del DE no coincide con la descripción respectiva	1207	Campo Obligatorio cuando de informa el D115	R	100
54	D120	Código de actividad económica inválido	1208	El código de actividad no corresponde a una actividad económica declarada en el RUC para este contribuyente	R	100
55	D121	Código de actividad económica no coincide con la descripción respectiva	1209	La descripción del código de actividad económica es diferente a lo informado en el campo D120	R	100

D3. Datos que identifican al receptor del Documento Electrónico DE (D200 - D299)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
56	D201	Naturaleza del receptor incorrecto	1250	La naturaleza del receptor no es coincidente con lo informado en el RUC	N	100
57	D203	Código de país del receptor inválido	1251	Cuando el código del país no se encuentra en la lista referenciada	R	100
58	D204	Código de país del receptor no coincide con la descripción respectiva	1252	La descripción del código de país del receptor es diferente a lo informado en el campo D203	R	100
59	D205	RUC del contribuyente receptor no informado	1253	Obligatorio cuando el campo D201 = 01 y D202=1 o 3	N	100
60	D205a	RUC inexistente en el Registro Único del Contribuyente de la SET	1254	Cuando el campo D201= 01, y no se encuentra en la base de datos del RUC	R	100
61	D206	Dígito Verificador del receptor inválido	1255	DV no corresponde al RUC informado	R	100
62	D207	Tipo de contribuyente receptor no informado	1256	Obligatorio si D201=1	R	100
63	D210	Número de documento no informado.	1257	Si D201= 2 es obligatorio informar, en caso de DE innominado, completar con "0"	N	100



E1.1. Grupo de informaciones de Compras Públicas (E010-E019)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
64	E011	Modalidad - código de contratación emitido por la DNCP no informado	1300	Obligatorio cuando se trate de operaciones B2G, es decir cuando D202 = 3	R	100
65	E012	Entidad - código de contratación emitido por la DNCP no informada	1301	Obligatorio cuando se trate de operaciones B2G, es decir cuando D202 = 3	R	100
66	E013	Año - código de contratación emitido por la DNCP no informada	1302	Obligatorio cuando se trate de operaciones B2G, es decir cuando D202 = 3	R	100
67	E014	Secuencia emitida por la DNCP no informada	1303	Obligatorio cuando se trate de operaciones B2G, es decir cuando D202 = 3	R	100
68	E015	Fecha de emisión del código de contratación por la DNCP no informada	1304	Obligatorio cuando se trate de operaciones B2G, es decir cuando D202 = 3	R	100

E5. Campos que componen la Nota Crédito/Debito Electrónica NCE - NDE (E400-E409)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
69	E401	Motivo de emisión no informado	1700	Obligatorio cuando C002= 05 o 06	R	100
70	E402	Motivo de emisión no coincide con la descripción respectiva	1701	La descripción del motivo de emisión es diferente a lo informado en el campo E401	R	100



E6. Campos que componen la Nota de Remisión Electrónica NRE (E500-E599)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
71	E501	Motivo del traslado no informado	1750	Obligatorio cuando C002= 07	R	100
72	E502	Motivo del traslado no coincide con la descripción respectiva	1751	La descripción del motivo del traslado es diferente a lo informado en el campo E501.	R	100

E7. Campos que describen la condición de la operación, forma de pago y moneda (E600–E699)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
73	E601	Condición de la operación no informada	1800	Obligatorio si C002 = 01 o 02	R	100
74	E602	Condición de operación no coincide con la descripción respectiva	1801	La descripción de la condición de la operación es diferente a lo informado en el campo E601	R	100
75	E603	Tipo de pago no informado	1802	Obligatorio si E601=1	R	100
76	E604	Tipo de pago no coincide con la descripción respectiva	1803	La descripción del tipo de pago es diferente a lo informado en el campo E603 cuando E601=1	R	100
77	E605	Monto por tipo de pago no informado	1804	Obligatorio cuando E601=1	R	100
78	E607	Plazo del crédito no informado	1805	Obligatorio cuando E601=2	R	100
79	E609	Moneda de la operación inválida	1806	Cuando la moneda de la operación no se encuentra en la lista referenciada	R	100
80	E610	Moneda de operación no coincide con la descripción respectiva	1807	La descripción de la moneda de operación es diferente a lo informado en el campo E609	R	100
81	E611	Tipo de cambio no informado	1808	Obligatorio si E609 no es igual PYG	R	100



E7.1. Campos que describen el pago de la operación con tarjeta de crédito/debito (E620-E629)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
82	E621	Denominación de la tarjeta	1900	Obligatorio si E621=03 y/o 04	R	100
83	E622	Denominación de la tarjeta no coincide con la descripción respectiva	1901	La descripción de la denominación de la tarjeta es diferente a lo informado en el campo E621	R	100
84	E625	Forma de procesamiento de pago no informada	1902	Obligatorio si E603=03	R	100
85	E627	Nombre del titular de la tarjeta no informado	1903	Obligatorio si E621=03 y/o 04	R	100
86	E628	Número de la tarjeta no informado	1904	Obligatorio si E621=03 y/o 04	R	100

E7.2. Campos que describen el pago de la operación en cheque (E630- E639)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
87	E631	Número de cheque no informado	1950	Obligatorio si E603=02	R	100
88	E632	Denominación del Banco Emisor no informada	1951	Obligatorio si E603=02	R	100

E7.3. Campos que describen las cuotas (E640-E649)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
89	E641	Número de cuotas	2000	Campo obligatorio si E601=2	R	100



E8. Campos que describen los ítems de la operación (E700-E899))

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
90	E709	Unidad de medida inválida	2050	Cuando la unidad de medida no se encuentra en la lista referenciada	R	100
91	E710	Unidad de medida no coincide con la descripción respectiva	2051	La descripción de la unidad de medida es diferente a lo informado en el campo E709	R	100

E8.1. Campos que describen los precios, descuentos y valor total por ítem (E720-E729)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
92	E721	Precio unitario del producto y/o servicio no informado	2100	Obligatorio si C002 = 01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100
93	E722	Descuento del producto y/o servicio por ítem no informado	2101	Obligatorio si C002 = 01, 02, 03, 04, 05 y 06 Si no hay descuento completar con "0"	R	100
94	E722a	Valor del descuento superior al precio unitario	2102	Debe ser menor a E721	R	100
95	E723	Porcentaje de descuento por ítem no informado	2103	Campo obligatorio cuando E722 es mayor a cero	R	100
96	E724	Valor total de la operación por ítem no informado	2104	Obligatorio si C002 = 01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100

E8.2. Campos que describen el IVA de la operación (E730-E739)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
97	E731	Forma de afectación tributaria del IVA no informada	2150	Obligatorio si D005 = 1	R	100
98	E732	Forma de afectación tributaria del IVA no coincide con la descripción respectiva	2151	La descripción de la forma de afectación tributaria del IVA es diferente a lo informado en el campo E731	R	100
99	E733	Proporción gravada del IVA no informada.	2152	Obligatorio si D005 = 1	R	100
100	E734	Distinción de la Tasa del IVA no informada	2153	Obligatorio si D005 = 1	R	100
101	E735	Base gravada del IVA por ítem no informada	2154	Obligatorio si E731=1 o 4	R	100
102	E736	Liquidación del IVA por ítem no informada	2155	Obligatorio si E731=1 o 4	R	100



E8.3. Campos que describen el ISC de la operación (E740-E749)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
103	E741	Categoría del ISC no informada	2200	Obligatorio si D005 = 2, 3, 4 y 5	R	100
104	E742	Categoría del ISC no coincide con la descripción respectiva	2201	La descripción de la categoría del ISC es diferente a lo informado en el campo E741	R	100
105	E743	Tasa del ISC no informada	2202	Obligatorio si D005 = 2, 3, 4 y 5	R	100
106	E744	Base Gravada del ISC por ítem no informada	2203	Obligatorio si D005 = 2, 3, 4 y 5	R	100
107	E745	Liquidación del ISC por ítem no informada	2204	Obligatorio si D005 = 2, 3, 4 y 5	R	100

E9. Campos que describen el transporte de las mercaderías (E900-E999)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
108	E901	Modalidad del transporte no informada	2800	Obligatorio si C002 = 02, 03 y 07	R	100
109	E902	Modalidad de transporte no coincide con la descripción respectiva	2801	La descripción de la modalidad de transporte es diferente a lo informado en el campo E901	R	100
110	E904	Condición de la negociación no informada	2802	Obligatorio si C002 = 02 o 03 Según Tabla 10 - Incoterms	R	100
111	E905	Número de Manifiesto de carga /declaración de tránsito aduanero no informado	2803	Obligatorio si C002 = 02	R	100
112	E906	Fecha de inicio de traslado no informada	2804	Obligatorio si C002 = 02 y 07	R	100
113	E907	Fecha estimada de fin de traslado no informada	2805	Obligatorio si C002 = 02 y 07	R	100
114	E908	País de origen del producto no informado	2806	Obligatorio si C002 = 03	R	100
115	E909	País de origen del producto no coincide con la descripción respectiva	2807	La descripción del país de origen es diferente a lo informado en el campo E908	R	100
116	E910	País de destino del producto no informado	2808	Obligatorio si C002 = 02	R	100
117	E911	País de destino del producto no coincide con la descripción respectiva	2809	La descripción del país de destino es diferente a lo informado en el campo E910	R	100



E9.1. Campos que identifican el local de salida de las mercaderías (E920-E939)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
118	E921	Código del establecimiento (punto de partida) no informado	2850	Obligatorio cuando C002=07	R	100
119	E921a	Código del establecimiento (punto de partida) inactivo	2851	El código de establecimiento se encuentra inactivo en el RUC	R	100
120	E922	Dirección del local de salida no informada	2852	Obligatorio cuando C002=07	R	100
121	E922a	Dirección del local de salida inválido	2853	Nombre de la calle principal debe corresponder al punto de expedición del timbrado del local de salida de mercadería	R	100
122	E923	Número de casa no informado	2854	Obligatorio cuando se informa C002=07 Si no tiene numeración, colocar "0"	R	100
123	E926	Ciudad del local de la salida no informada	2855	Obligatorio cuando C002=07	R	100
124	E927	Ciudad de salida no coincide con la descripción respectiva	2856	La descripción de la ciudad de salida es diferente a la informada en el campo E926	R	100
125	E930	Departamento del local de la salida no informado	2857	Obligatorio cuando C002=07	R	100
126	E931	Descripción del departamento del local de la salida y departamento no coinciden	2858	La descripción del departamento del local de la salida es diferente a lo informado en el campo E930	R	100

E9.2. Campos que identifican el local de entrega de las mercaderías (E940-E959)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
127	E941	Dirección del local de entrega no informada	2900	Obligatorio cuando C002=07	R	100
128	E942	Número de casa	2901	Obligatorio cuando se informa C002=07 Si no tiene numeración colocar "0"	R	100
129	E945	Ciudad del local de la entrega no informada	2902	Obligatorio cuando C002=07	R	100
130	E946	Ciudad de la entrega no coincide con la descripción respectiva	2903	La descripción de la ciudad de entrega es diferente a lo informado en el campo E945	R	100
131	E949	Departamento del local de la entrega no informado	2904	Obligatorio cuando C002=07	R	100
132	E950	Departamento del local de la entrega no coincide con la descripción respectiva	2905	La descripción del departamento de entrega es diferente a lo informado en el campo E949.	R	100



E9.3. Campos que identifican el vehículo de traslado de mercaderías (E960-E979)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
133	E961	Tipo de vehículo no informado	2950	Obligatorio cuando C002=07	R	100
134	E962	Marca del vehículo no informada	2951	Obligatorio cuando C002=07	R	100
135	E963	Número de identificación del vehículo no informado	2952	Obligatorio cuando C002=07	R	100
136	E965	Número de vuelo no informado	2953	Obligatorio si E901=3	R	100

E9.4. Campos que identifican al transportista (persona física o jurídica) (E960-E979)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
137	E981	Naturaleza del transportista no informada	3000	Obligatorio si C002=07	R	100
138	E982	Nombre o razón social del transportista no informado	3001	Obligatorio si C002=07	R	100
139	E983	RUC del transportista no informado	3002	Obligatorio cuando C002=07	R	100
140	E983a	RUC inexistente en el Registro Único del Contribuyente de la SET	3003	Cuando el campo E981=1, y no se encuentra en la base de datos del RUC	R	100
141	E984	Dígito verificador del RUC del transportista no informado	3004	Obligatorio si existe el campo E983	R	100
142	E984a	Dígito Verificador inválido	3005	El dígito verificador no corresponde al RUC informado	R	100
143	E987	Tipo de documento de identidad del transportista no informado	3006	Obligatorio si E981=2	R	100
144	E988	Tipo de documento de identidad del transportista no coincide con la descripción respectiva	3007	La descripción del tipo de documento de identidad del transportista es diferente a lo informado en el campo E987	R	100
145	E989	Número de documento de identidad del transportista	3008	Obligatorio si existe el campo E987	R	100



F. Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada (F001-F099)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
146	F002	Subtotal de operaciones exentas inválido	3050	El cálculo de la sumatoria de todos los ítems de las operaciones exentas es incorrecto	R	100
147	F002a	Subtotal de operaciones exentas no informado	3051	Campo requerido cuando se tienen operaciones exentas	R	100
148	F003	Subtotal de operaciones exoneradas inválido	3052	El cálculo de la sumatoria de todos los ítems de las operaciones exoneradas es incorrecto	R	100
149	F003a	Subtotal de operaciones exoneradas no informado	3053	Campo requerido cuando se tenga operaciones exoneradas	R	100
150	F004	Subtotal de operaciones con IVA incluido a la tasa del 5% inválido	3054	El cálculo de la sumatoria de todos los ítems de las operaciones a la tasa del 5% es incorrecto	R	100
151	F004a	Subtotal de operaciones con IVA a la tasa del 5% no informado	3055	Campo requerido cuando se tenga operaciones a la tasa del 5%	R	100
152	F005	Subtotal de operaciones con IVA incluido a la tasa del 10% inválido	3056	El cálculo de la sumatoria de todos los ítems de las operaciones a la tasa del 10% es incorrecto	R	100
153	F005a	Subtotal de operaciones con IVA incluido a la tasa del 10% no informado	3057	Campo requerido cuando se tenga operaciones a la tasa del 10%	R	100
154	F006	Subtotal de operaciones con ISC inválido	3058	El cálculo de la sumatoria de todos los ítems de las operaciones con ISC es incorrecto	R	100
155	F006a	Subtotal de operaciones con ISC no informado	3059	Campo requerido cuando se tenga operaciones con ISC	R	100
156	F007	Total de la operación inválido	3060	Cuando D005=1 corresponde a la suma de los subtotales (F002, F003, F004 y F005). Cuando D005=2, 3, 4, 5 corresponde a F006	R	100
157	F007a	Total de la operación no informado	3061	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100
158	F008	Total descuento por ítem inválido	3062	El cálculo de la suma de todos los ítems con descuento es incorrecto	R	100
159	F008a	Total descuento por ítem no informado	3063	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100
160	F009	Porcentaje de descuento sobre total de la operación no informado	3064	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06 Si no hay porcentaje de descuento completar con "0"	R	100
161	F010	Descuento sobre el total de la operación inválido	3065	Cálculo incorrecto del descuento sobre el total de la operación	R	100
162	F011	Monto del anticipo no informado	3066	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06 Si no hay anticipos completar con "0"	R	100
163	F012	Monto de recargo no informado	3067	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100



N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
				Si no hay recargo completar con "0"		
164	F013	Campo de redondeo inválido	3068	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06 Si no hay redondeo completar con "0"	R	100
165	F014	Total general de la operación inválido	3069	El cálculo aritmético es incorrecto	R	100
166	F014a	Total general de la operación no informado	3070	Obligatorio cuando C002=01, 02, 03, 04, 05 y 06	R	100
167	F015	Liquidación del IVA a la tasa del IVA del 5% inválido	3071	El cálculo aritmético es incorrecto	R	100
168	F015a	Liquidación del IVA a la tasa del IVA del 5% no informada	3072	Campo requerido cuando se informe F004	R	100
169	F016	Liquidación del IVA a la tasa del IVA del 10% inválido	3073	Cálculo aritmético es incorrecto	R	100
170	F016a	Liquidación del IVA a la tasa del IVA del 10% no informada	3074	Campo requerido cuando se informe F005	R	100
171	F017	Liquidación Total del IVA inválida	3075	La sumatoria de F015 más F016 es incorrecta	R	100
172	F017a	Liquidación Total del IVA no informada	3076	Campo requerido cuando se informa F015 y/o F016	R	100
173	F018	Total base gravada de la tasa del 5% inválido	3077	Cálculo aritmético es incorrecto	R	100
174	F018a	Total base gravada de la tasa del 5% no informado	3078	Campo requerido cuando se informa F004	R	100
175	F019	Total base gravada de la tasa del 10% inválido	3079	Cálculo aritmético es incorrecto	R	100
176	F019a	Total base gravada de la tasa del 10% no informado	3080	Campo requerido cuando se informa F005	R	100
177	F020	Total base gravada del IVA inválido	3081	Cálculo incorrecto de las bases gravadas del IVA al 5% y al 10%	R	100
178	F020a	Total base gravada del IVA no informado	3082	Campo requerido y no informado	R	100
179	F021	Liquidación total del ISC inválida	3083	Campo requerido cuando se informa F006	R	100
180	F021a	Liquidación total del ISC no informada	3084	Campo requerido cuando se informa F006	R	100
181	F022	Base gravada el ISC inválido	3085	Campo requerido cuando se informa F006	R	100
182	F022a	Base gravada ISC no informada	3086	Campo requerido y no fue informado	R	100
183	F023	Total general de la operación en guaraníes no informado	3087	Campo requerido y no informado, corresponde a F014 * E703	R	100



H. Campos que identifican al documento asociado (H001-H049)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
184	H002	Tipo de documento asociado no informado	3100	Obligatorio si C002=05, 06 y 07	R	100
185	H003	Tipo de documento asociado no coincide con la descripción respectiva	3101	La descripción del tipo de documento asociado es diferente a lo informado en el campo H002	R	100
186	H004	CDC del DE referenciado no informado	3102	Obligatorio si H002=1	R	100
187	H004a	CDC del DE referenciado inválido	3103	El DE referenciado no se encuentra en el SIFEN	R	100
188	H005	Nro. de timbrado del documento de impreso de referencia no informado	3104	Obligatorio si H002=2	R	100
189	H005a	Nro. de timbrado del documento de impreso de referencia inválido	3105	El timbrado informado de un documento impreso informado no corresponde	R	100
190	H006	Número de establecimiento no informado (los tres primeros números del comprobante)	3106	Campo obligatorio si se informa H005	R	100
191	H006a	Número de establecimiento inválido (los tres primeros números del comprobante)	3107	El número de establecimiento de un documento impreso informado no corresponde a un timbrado válido	R	100
192	H007	Número de punto de expedición no informado (los tres intermedios del número del comprobante)	3108	Campo obligatorio si se informa H005	R	100
193	H007a	Número de punto de expedición no inválido (los tres intermedios del número del comprobante)	3109	El número de punto de expedición de un documento impreso informado no corresponde a un timbrado válido	R	100
194	H008	Número del documento no informado (los últimos números del comprobante)	3110	Campo obligatorio si se informa H005	R	100
195	H008a	Número del documento inválido (los últimos números del comprobante)	3111	El número de comprobante de un documento impreso informado no corresponde a un timbrado válido	R	100
196	H009	Tipo de documento impreso no informado	3112	Campo obligatorio si se informa H005	R	100
197	H010	Tipo de documento impreso no coincide con la descripción respectiva	3113	La descripción del tipo de documento impreso es diferente a lo informado en el campo H009	R	100
198	H011	Fecha de emisión del documento impreso de referencia no informado	3114	Campo obligatorio si se informa H005	R	100
199	H011a	Fecha de emisión del documento impreso es inválida para el timbrado informado	3115	Fecha de emisión del documento impreso se encuentra fuera de la vigencia del timbrado	R	100
200	H012	Número de comprobante de retención no informado	3116	Obligatorio si E603=10	R	100



N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
201	H013	Número de resolución de Crédito Fiscal no informado	3117	Obligatorio si B009=12	R	100

J. Campos fuera de la Firma Digital (J001-J049)

N° Val	ID	Mensaje de la Validación	Código	Observación	E	V
202	J002	Cadena de caracteres correspondiente al código QR impreso en la Representación Gráfica no informada	3150	Campo obligatorio cuando se ha generado el QR para una representación gráfica	R	100
203	J002a	Cadena de caracteres correspondiente al código QR impreso en la Representación Gráfica inválido	3151	La especificación de la representación gráfica no es coincidente con el archivo XML	R	100



12.5. Validaciones de los Eventos de DE

12.5.1. Cancelación de un DE

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
CA01	Versión del formato del evento <i>evCancDe</i> no corresponde	0620		R	100
CA02	Protocolo de validación no existente	0621	El contenido del campo <i>dProtAut</i> no corresponde a un protocolo de validación de DE existente en la base de datos del SIFEN	R	100
CA03	Ya existe un evento de cancelación para este DE	0622	Ya se encuentra registrado un evento de cancelación para el protocolo de validación del correspondiente DE	R	100
CA04	Formación del RUC inválida	0623	Dígito verificador informado incorrecto	R	100
CA05	Firmador no autorizado a cancelar este DE	0624	El RUC del certificado utilizado para firmar el evento de cancelación no corresponde al emisor del DE	R	100
CA06	Fecha de emisión del DE no permite cancelación	0625	El tiempo transcurrido entre la fecha de emisión del DE y la fecha de transmisión de la solicitud de cancelación es superior al plazo establecido	R	100

12.5.2. Inutilización de un DE

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
CB01	Versión del formato del evento <i>evInutilDe</i> no corresponde	0640		R	100
CB02	Ya existe un evento para este DE	0641	Ya se encuentra registrado un evento para el correspondiente DE	R	100
CB03	Formación del RUC inválida	0642	Dígito verificador informado, incorrecto	R	100
CB04	Firmador no autorizado a inutilizar este DE	0643	El RUC del certificado utilizado para firmar el evento de inutilización no corresponde al emisor del DE	R	100
CB05	Fecha de vigencia del timbrado del DE no permite inutilización	0644	El tiempo transcurrido entre la fecha de validez del timbrado del DE y la fecha de transmisión de la solicitud de inutilización es superior al plazo establecido	R	100



12.5.3. Disconformidad/desconocimiento de un DE por el receptor

ID	Resultado de Validación	Código	Observ.	E	V
CC01	Versión del formato del evento <i>evManiRecDe</i> no corresponde	0660		R	100
CC02	Protocolo de validación inexistente	0661	El contenido del campo <i>dProtAut</i> no corresponde a un protocolo de validación de DE existente en la base de datos del SIFEN	R	100
CC03	Ya existe un evento de manifestación para este DE	0662	Ya se encuentra registrado un evento para el protocolo de validación del correspondiente DE	R	100
CC04	Formación del RUC inválida	0663	Dígito verificador informado, incorrecto	R	100
CC05	Firmador no autorizado	0664	El RUC del certificado utilizado para firmar el evento de manifestación del receptor, no corresponde al receptor del DE	R	100



13. REPRESENTACIÓN GRÁFICA (KUDE)

Este capítulo contempla los requisitos mínimos que deben observar y cumplir los facturadores electrónicos para estructurar las representaciones gráficas.

13.1. Definición y alcance del KuDE:

Se entiende por representación gráfica al contenido de un DE (KuDE), la cual puede ser entregada al receptor no electrónico o consumidor final en formato físico o digitalizado. Es un documento tributario que expresa de manera simplificada una transacción que ha sido respaldada por un DE. Cabe señalar que su naturaleza simplificada obedece a que el KuDE contiene sólo algunos campos representativos del DE.

El KuDE tiene como propósitos, los siguientes:

- Constituirse en el documento tributario físico de una transacción respaldada por un DE emitido por facturador electrónico, a un receptor no electrónico o consumidor final.
- Amparar el traslado de las mercaderías entre los locales del emisor o entre las instalaciones de este y el receptor comprador.
- Constituirse en el documento tributario físico que respalda o soporta los créditos fiscales del receptor que no es facturador electrónico de SIFEN. Cabe señalar que el receptor se obliga a consultar y/o comprobar la existencia del DE en SIFEN, tomando en consideración algunos campos presentes en el cuerpo del KuDE como criterios de consulta.

13.2. Características y funcionalidades

Entre las características y funcionalidades del KuDE, se tienen las siguientes:

- KuDE posibilita la consulta del DE en la página web de SIFEN.
- La generación del KuDE cuando se trata del facturador electrónico debe ser realizada directamente en sistemas de facturación, y cuando el contribuyente utiliza SIFEN es generada directamente por la solución gratuita provista por este sistema.
- No puede existir información en el KuDE que no forme parte del formato del DE firmado, salvo las que se mencionen en el presente capítulo.
- La duración del papel del KuDE así como su impresión y legibilidad debe ser de un plazo no menor a seis (6) meses.



13.3. Denominación de los KuDE

Cada uno de los documentos electrónicos deberá tener la denominación “KuDE de **XXXXXXXXXXXX**”, según corresponda conforme la denominación de los documentos electrónicos enunciados a continuación:

- Factura Electrónica
- Factura de Exportación Electrónica
- Factura de Importación Electrónica
- Autofactura Electrónica
- Nota de Débito Electrónica
- Nota de Crédito Electrónica
- Nota de Remisión Electrónica

La representación gráfica de cada documento electrónico puede contar con una o varias páginas numeradas de un archivo PDF.

13.4. Estructura del KuDE

Independiente del formato, el KuDE estará compuesto por la siguiente estructura:

- Campos del encabezado.
- Campos que describen los ítems de la operación, los precios, descuentos y valor total por ítem e impuestos.
- Campos subtotales y totales de la transacción documentada, totales de liquidación de IVA.
- Campos de información propia de la consulta en SIFEN de la SET.
- Código QR.



13.4.1. Campos del encabezado del KuDE

En esta sección de la estructura del KuDE se encuentran los siguientes campos:

Espacio reservado para el logo del emisor (opcional).	Datos del emisor: Nombre o razón social del emisor: D105 Nombre fantasía: D106 Descripción de actividad: D121 Dirección: D107 Descripción ciudad: D112	Datos de timbrado: RUC del emisor: D101 Timbrado N°: C004 Fecha de inicio de vigencia: C008 Fecha de fin de vigencia: C009 Número de documento: C007
Datos generales: Fecha y hora de emisión: Campo D003 Descripción de condición de la operación: Campo E601 Número de cuotas: E641 (Para operaciones a crédito) Descripción de moneda de la operación: E610 Tipo de cambio: E611		
Datos del receptor: RUC del contribuyente: D205 (si D201=1) N° de Doc de Identidad: D210 (si D201=2) Nombre/razón social: D211 Dirección: D213 Teléfono: D214 Correo electrónico: D216 Descripción del tipo de transacción: B010		

Ejemplo de encabezado de KuDE de FE

<div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 40px; margin: 0 auto;"></div> <p>LOGO</p>	KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA Marta Anahi Maciel Ramirez Soluciones Informáticas Reparación de Equipos Informáticos Avenida Gonzalez Vidal #1434 Ciudad: Asunción	RUC: 2365438-8 Timbrado N° 1000332 Fecha de Inicio de Vigencia: 01/07/2017 Fecha de Fin de Vigencia: 31/07/2018 Factura Electrónica N° 001-001-000000001
Fecha y hora de Emisión: AAAA-MM-DDThh:mm:ssTZH		
Condición de Venta: Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>		
Cuotas:	Moneda:	Tipo de Cambio:
RUC/Documento de Identidad N°: 1131421-4		
Nombre o Razón Social: Roberto Luis Gómez Ortiz		
Dirección: Mcal. López y Yegros		
Teléfono: 021 123 456	Correo Electrónico: rgomez@gmail.com	
Tipo de Operación: Venta de Mercadería		

Encabezado



13.4.2. Campos que describen los ítems de la operación del KuDE

En esta sección de la estructura del KuDE se encuentran los siguientes campos:

Código del ítem: campo E701-E707	Descripción del producto y/o servicio: Campo E708	Descripción de la unidad de medida: Campo E710	Cantidad: Campo E711	Precio unitario: Campo E721	Descuento del producto por ítem: Campo E722	Descripción de la forma de afectación tributaria del IVA: Campo E732 (0%)	Descripción de la forma de afectación tributaria del IVA: Campo E732 (5%)	Descripción de la forma de afectación tributaria del IVA: Campo E732 (10%)
-------------------------------------	--	---	-------------------------	--------------------------------	--	--	--	---

Ejemplo de ítems operación de KuDE (FE)

Datos Operación

Art Cod	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
INF012	Disco duro		1	110.000		0	0	110.000

13.4.3. Campos que describen los subtotales y totales de la transacción documentada y liquidación de IVA

En esta sección de la estructura del KuDE se encuentran los siguientes campos:

	Exentas	5%	10%
Subtotal	Campo F002	Campo F004	Campo F005
Total de la operación:			Campo F007
Liquidación IVA: (5%): Campo F015 (10%): Campo F016 Total de IVA: Campo F017			

Ejemplo de subtotales y totales de KuDE (FE)

Subtotales Y totales

SUBTOTAL:					110.000
TOTAL A PAGAR:					110.000
LIQUIDACIÓN IVA:	(5%)		(10%)	10.000	TOTAL IVA: 10.000

13.4.4. Campos de información propia de la consulta en SIFEN de la SET

Los campos de Información propios de la consulta en SIFEN

- Literal "Consulte en la siguiente URL (Provisional)

<http://www.sifen.gov.py/portal/consulta>

- CDC en once grupos de 4 posiciones.

En esta sección de la estructura del KuDE se encuentran los siguientes campos:

Información de consulta en SIFEN		Ver información del QR, delineamientos, conformación y validación del QR
----------------------------------	---	--



13.4.5. Información adicional de interés para el emisor

Este es un espacio libre de utilización del emisor facturador electrónico con referencia a información de los demás campos del DE, información comercial promocional o mensajes personalizados al receptor: Campo J003.

No puede existir información propia de la operación que haya sido generada en el archivo electrónico firmado digitalmente.

13.5. KuDE (papel carta o formato similar)

Los contribuyentes podrán utilizar para la representación gráfica en el KuDE cualquier formato de tamaño estándar similar al formato carta que se ajuste a sus necesidades

LOGO	KUDE DE FACTURA ELECTRÓNICA		RUC: 2365438-8					
	Marta Anahi Maciel Ramírez Soluciones Informáticas Reparación de Equipos Informáticos Avenida González Vidal #1434 Ciudad: Asunción		Timbrado Nº 1000332 Fecha de Inicio de Vigencia: 01/07/2017 Fecha de Fin de Vigencia: 31/07/2018					
Fecha y hora de emisión: 2017-09-28T16:22:48TZH		Condición de Venta: Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>						
Cuotas:		Moneda:	Tipo de Cambio:					
RUC/Documento de Identidad No: 1131421-4								
Nombre o Razón Social: Roberto Luis Gómez Ortiz								
Dirección: Mcal. López y Yegros								
Teléfono: 021 123 456			Correo Electrónico: rgomez@gmail.com					
Tipo de Operación: Venta de Mercadería								
Cod	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Valor de Venta		
						Exentas	5%	10%
INF012	Disco duro		1	110.000		0	0	110.000
SUBTOTAL:								110.000
TOTAL DE LA OPERACIÓN:								110.000
LIQUIDACIÓN IVA:		(5%)	(10%)	10.000	TOTAL IVA:	10.000		
http://www.sifen.gov.py/portal/consulta								
0144 4444 0170 0100 1001 4528 2250 1201 7158 7322 6094								
Información de interés del facturador electrónico emisor								

Gráfica Nº 09 – KuDE Formato 1 (Papel Carta o similar)



13.6. KuDE (cinta de papel)

El formato de cinta de papel se constituye en el más adecuado para ventas al consumidor final (como supermercados, farmacias, restaurantes, estaciones de servicio, etc.)

Nombre o razón social RUC del emisor Dirección: Teléfono: Sucursal:				
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 40px; margin: 0 auto;">LOGO</div>				
Timbrado: Fecha de Inicio de Vigencia: Fecha de Fin de Vigencia: Factura Electrónica: Fecha y hora de emisión:				
Código	Descripción	IVA	Cantidad	Total
Art				
12345	Producto 1	10%	1	4.000
67890	Producto 2	10%	1	4.200
			Total	8.200
			Guaraníes	8.200
			Total pago	8.200
Total Descuento en Gs: 0%				
Detalle totales (Base imponible) Grav 10% : 8.200				
Detalle del impuesto IVA 5% IVA 10%: 746				
Nombre o razón social del cliente: Documento de Identidad RUC Condición de venta Dato 1 Emisor Dato 2 Emisor				
				
http://www.sifen.gov.py/portal/consulta				
0144 4444 0170 0100 1001 4528 2250 1201 7158 7322 6094				
Información de interés del facturador electrónico emisor				

Gráfica N° 10 – KuDE Formato 2 (cinta de papel)



13.7. Código bidimensional (QR)

13.7.1. Delineamientos del QR Code

La imagen impresa del QR debe tener mínimamente 25 mm (veinticinco milímetros) de ancho, de los cuales, 22 mm son para el contenido y 3 mm de margen seguro (quiet zone). Queda a criterio del emisor si desea un tamaño mayor, en tal caso, el margen seguro debe ser el 10% del ancho total.

El contenido de este código, es cargado en el campo J002 del archivo de DE correspondiente.

El código QR que será impreso en el KUDE, obedece al estándar internacional ISO/IEC 18004.

13.7.2. Conformación del Código QR

Este código está formado por un conjunto de información adicional a fin de asegurar la autoría de un documento electrónico, que puede no haber sido transmitido al SIFEN.

Esta imagen contendrá:

1. Dirección de la página web de consulta de la SET:
<http://://www.sifen.gov.py/portal/consultaqr>
2. Conjunto de parámetros del DE:
 - Versión del QR
 - Ambiente de generación
 - 1= Producción
 - 2= Prueba
 - Código de Control (Id), contenido en el campo A002
 - Fecha y hora de emisión del DE (fEmiDE), contenido en el campo D003
 - Identificación del receptor, valor del campo D205 o D210, según corresponda.
 - F014, Total general de la operación
 - F017, Liquidación total del IVA
 - Cantidad de Ítems del DE, se obtiene contando la cantidad de ocurrencias del campo E701.
 - Hash de la Firma, "DigestValue" contenido en el campo XS17.
 - Id del Código entregado por el SIFEN (IdCSC).
 - Código SIFEN, entregado al contribuyente en carácter de confidencial (CSC).
3. Código Hash de los parámetros que forman el punto 2 del QR utilizando el algoritmo SHA256.



A continuación, incluimos un cuadro descriptivo, para mejor comprensión.

Parámetro	Descripción	Incluido en el DE	ID Campo	Longitud máxima	Incluir en el Hash del QR	Incluir en la URL del QR
nVersión	Versión de la generación del QR	NO	-	3	SI	SI
iAmbDE	Ambiente de generación del DE	NO	-	1	SI	SI
id	CDC del correspondiente DE	SI	A002	46	SI	SI
fEmiDE	Fecha y hora de emisión del DE	SI	D003	50	SI	SI
dRucRec/dlde nRec	Identificación del receptor o cliente	SI	D205 o D210	20	SI	(*)
dTotOpe	Total general de la operación	SI	F014	13	SI	(*)
dLTotIVA	Liquidación total del IVA	SI	F017	11	SI	(*)
Cantidad de ítems	Cantidad de ítems en el DE	NO	Cuenta sobre el campo E701	3	SI	(*)
DigestValue	Hash de la firma digital del DE	SI	XS17	-	SI	SI
IdcSC	Identificador del código entregado por el SIFEN	NO	-	-	SI	SI
CSC	Código de seguridad SIFEN	NO	-	-	SI	NO
cHashQR	Código Hash de los parámetros	NO	-	-	NO	SI

(*) En caso que estos campos no contengan valor completar con un "0"

13.7.3. Metodología para la generación del Código QR

- Los siguiente campos deben ser convertidos a su equivalente hexadecimal
 - Fecha de Emisión
 - DigestValue de la Firma Digital
- El valor de todos los parámetros identificados en el cuadro precedente, deben ser concatenados y aplicar el algoritmo SHA-256, para determinar el Código Hash
- El valor Hash del QR, debe ser convertido a su equivalente hexadecimal.

Parámetro	Contenido - Ejemplo	Equivalente Hexadecimal
nVersión	100	NO
iAmbDE	1	NO
id	DE01444444017001001001452822017012515873260988	SI
fEmiDE	2017-01-25T09:35:17-04:00	323031372d30312d32355430393a33353a31372d30343a3030
dRucRec/dlden Rec	88899990	SI
dTotOpe	300000.00	SI
dLTotIVA	27272.00	SI
Cantidad de ítems	2	NO
DigestValue	yzGYhUx1/XYZksWB+fPR3Qc50c=	797a4759685578312f5859597a6b7357422b6650523351633530633d
IdcSC	0001	5
CSC	12345678	NO



13.7.4. Ejemplo de datos de generación del Código QR

```
nVersion=100&iAmbDE=1&Id=DE0144444401700  
1001001452822017012515873260988&fEmiDE=32  
3031372d30312d32355430393a33353a31372d303  
43a3030&dRucRec=88899990&dTotOpe=3000000.0  
0&dLTotIVA=27272.00&cltems=2&DigestValue=7797  
a4759685578312f5859597a6b7357422b665052335  
1633530633d&IdCSC=000112345678
```

Hash del QR generado:

37fb8a75efc78d36ea0297052fa434aca5a7d3c7

13.7.5. Ejemplo URL de la imagen del QR:

```
http://www.sifen.gov.py/portal/consultaqr?  
nVersion=100&iAmbDE=1&Id=DE0144444401700100  
1001452822017012515873260988&fEmiDE=32303137  
2d30312d32355430393a33353a31372d30343a3030&  
dRucRec=88899990&dTotOpe=300000.00&dLTotIVA=2  
7272.00&cltems=2&DigestValue=7797a475968557831  
2f5859597a6b7357422b6650523351633530633d&cld  
CSC=0001&cHashQRCode=37fb8a75efc78d36ea02970  
52fa434aca5a7d3c7
```

13.7.6. Mensajes desplegados en consulta del QR

- a) El DE fue aprobado por el SIFEN
- Número del DTE: 001-001-00145282
 - Tipo: Factura
 - Emisor: Empresa X – Emisor electrónico
 - RUC Emisor: 44444401-7
 - Fecha de emisión: 2017/01/25 9h35
 - Cantidad de ítems: 2
 - Monto total: 300.000
- b) El DE aun no fue aprobado por el SIFEN
- Verifique la fecha y hora de emisión y si excede el plazo máximo de 72 hs, consulte con el emisor del DE.*
- Si lo prefiere puede registrar un reclamo en el portal del SIFEN presionando [\[aquí\]](#)*
- c) El DE no es valido
- Código QR invalido, consulte con el emisor del DE o registre su denuncia [\[aquí\]](#)



14. OPERACIÓN EN CONTINGENCIA

Suceso que puede o no acontecer, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

14.1. De los emisores electrónicos

Conforme a la realidad e infraestructura de energía eléctrica y de conectividad a nivel país, se ha considerado establecer un plan de contingencia, identificando los puntos críticos en los cuales se pudieran presentar imprevistos ocasionados por factores internos o externos que imposibiliten la generación, emisión y transmisión de los DE.

Contar con un plan de contingencias constituye un instrumento importante para dar una respuesta oportuna, adecuada y coordinada a una situación de emergencia causada por diferentes fenómenos, en los cuales las organizaciones privadas y públicas deben de contemplar equipos de seguridad, sistema de comunicaciones y los planes de acción específicos ante los sucesos inesperados.

El emisor electrónico debe tener un timbrado en estado “Activo”, por el medio de generación **DEC** según el tipo de DE utilizado. Las imprentas autorizadas tendrán a su cargo disponibilizar estos documentos a sus clientes, siempre bajo la funcionalidad de dosificación actualmente implementada por la SET para facturas.

Cuando el contribuyente emisor electrónico entra en contingencia, deberá utilizar los Comprobantes Impresos en Contingencia (CIC) que posee para tal situación y realizar la comunicación a la SET por medio de un formulario, estableciendo la fecha, hora, número o rango del CIC utilizado y el motivo de la contingencia, aclarando si es de emisión y/o transmisión entre otros puntos. Para el efecto ingresa al Sistema Marangatú con su usuario y clave de acceso y llena el Formulario **XXX** (Web); del mismo modo puede proceder desde la APP móvil. Al completar y presentar dicho formulario, el sistema le entregará un número de autorización de contingencia que debe ser cargado en el DEC al igual que el **CdC** del CIC en contingencia.

Una vez superada esta situación deberá transcribir a formato electrónico los CIC emitidos, firmarlos y enviarlos al SIFEN. Del mismo modo tendrá que comunicar la fecha de finalización de la contingencia.

Para ello el SIFEN ha considerado los tipos de contingencias que podrían presentarse.

- En la generación de los DE
- En la transmisión de los DE
- No disponibilidad del SIFEN



14.1.1. Contingencia en la generación de los DE

Esta contingencia está prevista para las situaciones en las que el contribuyente se encuentra imposibilitado para EMITIR un documento desde su sistema de facturación.

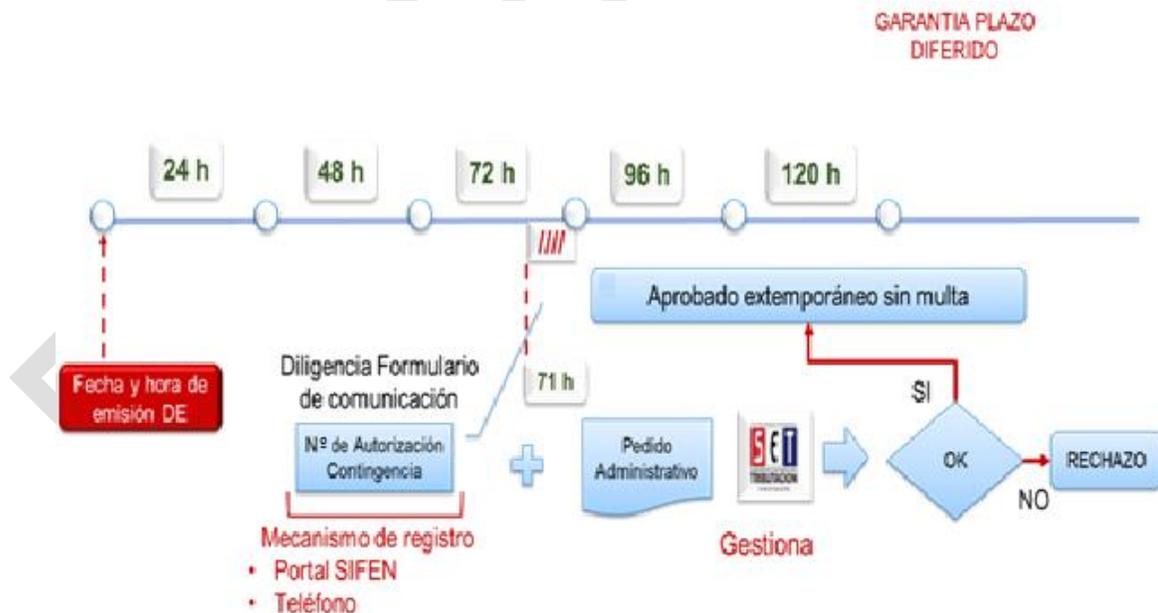
PASOS:

1. Completar el formulario de comunicación de entrada y salida de contingencia.
2. Emitir el comprobante impreso en contingencia (CIC)
3. Transcribir al formato XML el CIC

14.1.2. Contingencia en la trasmisión de los documentos electrónicos (DE)

14.1.2.1. Falla en el medio de la comunicación:

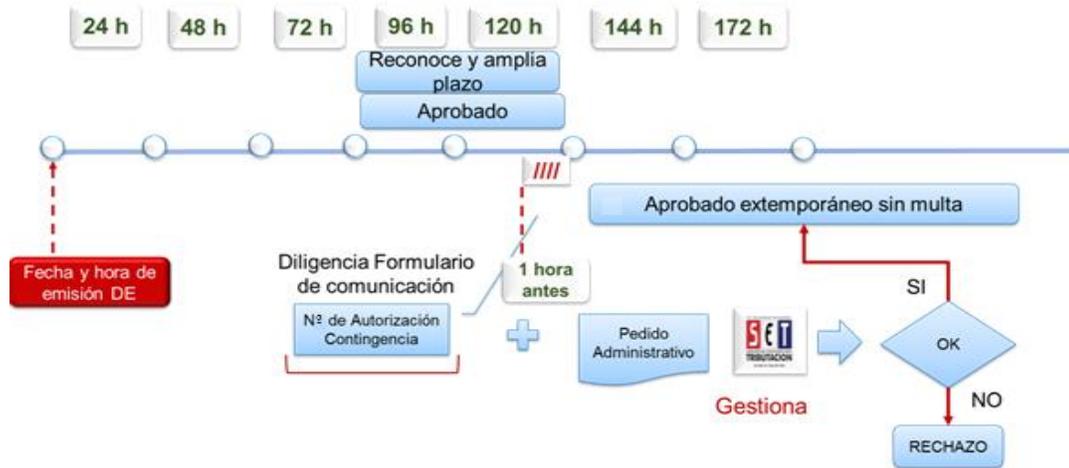
Son situaciones en las que se produce la caída del servicio de energía eléctrica/conectividad al momento de la transmisión/envío de los DE a la Administración Tributaria para su validación.





14.1.2.2. NO disponibilidad del SIFEN transmisión normal:

Son situaciones en las que el SIFEN no se encuentra disponible para recepcionar los documentos electrónicos emitidos por el contribuyente facturador electrónico. En estos casos, la Administración Tributaria procederá conforme a sus facultades para subsanar los inconvenientes ocasionados.



14.1.2.3. NO disponibilidad del SIFEN transmisión extemporánea:

Ocurre cuando la Administración Tributaria ha ampliado el plazo para la transmisión de los DE debido a que el SIFEN no se encontraba disponible para recepcionarlos; sin embargo, el emisor electrónico transmite sus DE con posterioridad al plazo de gracia otorgado.





14.1.3. Envío/recepción entre emisor/receptor

Si sugieren inconvenientes entre emisor y receptor electrónico al momento del envío y/o recepción del DE, ambos deberán acordar la manera de resolver dicha situación.

14.2. Servicios del SIFEN

En caso de que la contingencia sea en los distintos servicios del SIFEN, la Administración Tributaria, se encargara de comunicar tal situación a los contribuyentes afectados por medio de la página web, mediante comunicación en los distintos medios de prensa.

14.3. Requisitos que deben cumplir los CIC

Para solicitar los comprobantes impresos en contingencia (CIC), el contribuyente, o bien la imprenta contratada, deberá ingresar al Sistema Marangatú con su usuario y clave de acceso respectivos, y seleccionar en el módulo de facturación y timbrado la opción “Contingencia” que será disponibilizada para el efecto.

El CIC debe contener expresamente el título de “COMPROBANTE EN CONTINGENCIA”. Dichos comprobantes contarán con timbrado, punto de expedición, establecimiento y una numeración correlativa por cada tipo de documento. Una vez finalizada la vigencia de los mismos, el contribuyente debe comunicar el rango de numeración utilizada y solicitar una nueva autorización.

El emisor electrónico podrá optar por contar o no con los documentos pre impresos para superar los imprevistos (contingencias) que pudieran presentarse al momento de facturar una operación, atendiendo siempre a las exigencias descriptas precedentemente.



15. CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TRIBUTARIOS ELECTRÓNICOS.

Quienes actúen como emisores o receptores de DTE, deberán conservar en sus sistemas de facturación electrónicos, por el plazo de prescripción establecido en la Ley Tributaria, todos aquellos DTE que hayan emitido, recibido y transmitido; así como, garantizar la integridad, confidencialidad, accesibilidad o consulta posterior de los mismos. De igual manera, deberán conservar los DE emitidos cuya numeración haya sido dada de baja.

Los contribuyentes que no son facturadores electrónicos deberán conservar por el mismo plazo los DTE recibidos en representación gráfica. La Administración Tributaria podrá liberar a los contribuyentes de esta obligación, en las condiciones que establezca la reglamentación.



16. CODIFICACIONES

Se describe a continuación las tablas de codificaciones del sistema, para su utilización en el XML.

TABLA 1 – TIPO DE REGIMEN

Código	Descripción
01	Régimen de Turismo
02	Importador
03	Exportador
04	Maquila
05	Ley N° 60/90
06	Régimen del Pequeño Productor
07	Régimen del Mediano Productor
08	Régimen Contable

TABLA 2 - DEPARTAMENTOS

Código	Descripción
01	CAPITAL
02	CONCEPCION
03	SAN PEDRO
04	CORDILLERA
05	GUAIRA
06	CAAGUAZU
07	CAAZAPA
08	ITAPUA
09	MISIONES
10	PARAGUARI
11	ALTO PARANA
12	CENTRAL
13	NEEMBUJU
14	AMAMBAY
15	PTE. HAYES
16	BOQUERON
17	ALTO PARAGUAY
18	CANINDEYU
19	CHACO
20	NUEVA ASUNCION



TABLA 2.1 - DISTRITOS

Código		Descripción
Departamento	Distrito	
1	1	ASUNCION (DISTRITO)
2	2	CONCEPCION (MUNICIPIO)
2	3	SAN LAZARO
2	4	SAN CARLOS
2	5	BELEN
2	6	LORETO
2	7	HORQUETA
2	8	SAN SALVADOR
2	9	YBY YA'U
2	267	SAN CARLOS DEL APA
2	270	SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
3	10	SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
3	11	ANTEQUERA
3	12	GRAL. E.AQUINO
3	13	ITACURUBI DEL ROSARIO
3	14	SAN ESTANISLAO (SANTANI)
3	15	LIMA
3	16	NUEVA GERMANIA
3	17	TACUATI
3	18	UNION
3	19	25 DE DICIEMBRE
3	20	VILLA DEL ROSARIO
3	21	YATAITY DEL NORTE
3	22	ISIDORO RESQUIN
3	23	CHORE
3	24	SAN PABLO
3	25	SAN JOSE DEL ROSARIO
3	220	GUAYAIBI
3	226	CAPIIBARY
3	245	YRYBUCUA
3	263	SANTA ROSA DEL AGUARAY
3	268	LIBERACIÓN
4	26	CAACUPE
4	27	ALTOS



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
4	28	ARROYOS Y ESTEROS
4	29	ATYRA
4	30	CARAGUATAY
4	31	EMBOSCADA
4	32	EUSEBIO AYALA
4	33	ISLA PUCU
4	34	ITACURUBI DE LA CORDILLERA
4	35	JUAN DE MENA
4	36	NUEVA COLOMBIA
4	37	PIRIBEBUY
4	38	1RO.DE MARZO
4	39	SAN BERNARDINO
4	40	SANTA ELENA
4	41	TOBATI
4	42	VALENZUELA
4	43	LOMA GRANDE
4	44	SAN JOSE OBRERO
4	214	MBOCAYATY DEL YHAGUY
5	45	VILLARRICA
5	46	SAN SALVADOR
5	47	BORJA
5	48	INDEPENDENCIA (R.D.MELGAREJO)
5	49	GRAL.EUGENIO A. GARAY
5	50	CNEL. MARTINEZ
5	51	JOSE FASSARDI
5	52	FELIX PEREZ CARDOZO
5	53	MAURICIO JOSE TROCHE
5	54	ITAPE
5	55	ITURBE
5	56	MBOCAYATY
5	57	NATALICIO TALAVERA
5	58	ÑUMI
5	59	YATAITY
5	60	DR. BOTREL
5	225	PASO YOBAY
5	246	SIN EQUIVALENCIA
5	265	TEBICUARY



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
6	61	CNEL. OVIEDO
6	62	CAAGUAZU
6	63	CARAYAO
6	64	CECILIO BAEZ
6	65	NUEVA LONDRES
6	66	SAN JOAQUIN
6	67	SAN JOSE DE LOS ARROYOS
6	68	YHU
6	69	JUAN MANUEL FRUTOS
6	70	REPATRIACION
6	71	SANTA ROSA DEL MBUTUY
6	72	J. EULOGIO ESTIGARRIBIA
6	73	JOSE D. OCAMPOS
6	74	R.I.3 CORRALES
6	75	RAUL A. OVIEDO
6	76	MCAL.F.SOLANO LOPEZ
6	227	3 DE FEBRERO
6	228	SIMON BOLIVAR
6	229	LA PASTORA
6	237	VAQUERIA
6	244	ESCULIES
6	274	TEMPIAPORA
7	77	CAAZAPA
7	78	BUENA VISTA
7	79	GRAL. H. MORINIGO
7	80	MACIEL
7	81	MOISES BERTONI
7	82	SAN JUAN NEPOMUCENO
7	83	ABAI
7	84	TAVAI
7	85	YEGROS
7	86	YUTY
8	87	ENCARNACION
8	88	BELLA VISTA
8	89	CAMBYRETA
8	90	CAPITAN MEZA
8	91	CARMEN DEL PARANA



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
8	92	CAPITAN MIRANDA
8	93	CORONEL BOGADO
8	94	FRAM
8	95	GRAL. ARTIGAS
8	96	GRAL. DELGADO
8	97	HOHENAU
8	98	JESUS
8	99	OBLIGADO
8	100	SAN COSME Y DAMIAN
8	101	SAN PEDRO DEL PARANA
8	102	NUEVA ALBORADA
8	103	TRINIDAD
8	104	NATALIO
8	105	JOSE LEANDRO OVIEDO
8	106	SAN RAFAEL DEL PARANA
8	107	CARLOS A. LOPEZ
8	108	JULIO D. OTAÑO
8	109	EDELIRA
8	110	SAN JUAN DEL PARANA
8	111	LA PAZ
8	112	TOMAS R. PEREIRA
8	113	YATYTAY
8	114	HERIBERTA S.DE IGLESIAS
8	221	PIRAPO
8	232	ITAPUA POTY
8	243	FEDERICO CHAVEZ
8	262	ALTO VERA
9	115	SAN JUAN BAUTISTA
9	116	AYOLAS
9	117	SAN IGNACIO
9	118	SAN MIGUEL
9	119	SAN PATRICIO
9	120	SANTIAGO
9	121	SANTA MARIA
9	122	SANTA ROSA
9	123	VILLA FLORIDA
9	124	YABEBYRY



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
10	125	PARAGUARI
10	126	ACAHAY
10	127	CAAPUCU
10	128	CABALLERO
10	129	CARAPEGUA
10	130	LA COLMENA
10	131	ESCOBAR
10	132	MBUYAPEY
10	133	PIRAYU
10	134	QUIINDY
10	135	ROQUE GONZALEZ
10	136	SAPUCAI
10	137	YBYCUI
10	138	QUYQUYHO
10	139	YBYTYMI
10	140	TEBICUARY MI
10	141	YAGUARON
11	142	HERNANDARIAS
11	143	DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
11	144	ÑACUNDAY
11	145	CIUDAD DEL ESTE
11	146	JUAN LEON MALLORQUIN
11	147	ITAKYRY
11	148	JUAN E.O'LEARY
11	149	PUERTO PTE. FRANCO
11	150	YGUAZU
11	151	SAN CRISTOBAL
11	209	SANTA RITA
11	210	MINGA GUAZU
11	211	LOS CEDRALES
11	212	SAN ALBERTO
11	213	MINGA PORA
11	215	NARANJAL
11	216	SANTA ROSA DEL MONDAY
11	217	IRUÑA
11	219	MBARACAYU
11	239	SANTA FE DEL PARANA



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
11	240	NUEVA ESPERANZA
11	269	TAVAPY
12	152	AREGUA
12	153	CAPIATA
12	154	FERNANDO DE LA MORA
12	155	GUARAMBARE
12	156	ITA
12	157	ITAUGUA
12	158	LIMPIO
12	159	LUQUE
12	160	MARIANO ROQUE ALONSO
12	161	ÑEMBY
12	162	NUEVA ITALIA
12	163	SAN ANTONIO
12	164	SAN LORENZO
12	165	VILLA ELISA
12	166	VILLET A
12	167	YPACARAI
12	168	YPANE
12	169	LAMBARE
12	170	J.AUGUSTO SALDIVAR
13	171	PILAR
13	172	ALBERDI
13	173	CERRITO
13	174	DESMOCHADOS
13	175	GUAZU CUA
13	176	HUMAITA
13	177	ISLA UMBU
13	178	LAURELES
13	179	PASO DE PATRIA
13	180	MAYOR J.D.MARTINEZ
13	181	SAN JUAN DE ÑEEMBUCU
13	182	TACUARAS
13	183	VILLA OLIVA
13	184	VILLALBIN
13	203	GRAL.JOSE EDUVIGIS DIAZ
13	205	VILLA FRANCA



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
13	230	VILLA FRANCA
13	231	VILLALBIN
14	185	PEDRO JUAN CABALLERO
14	186	BELLA VISTA
14	187	CAPITAN BADO
15	188	VILLA HAYES
15	189	BENJAMIN ACEVAL(MONTE SOCIEDAD
15	190	PTO.PINAZCO
15	191	NANAWA
15	206	POZO COLORADO
15	242	JOSE FALCON
15	261	TTE. 1RO. IRALA FERNANDEZ
15	264	TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
16	192	MCAL.ESTIGARRIBIA
16	193	BOQUERON
16	194	PEDRO P.PEÑA
16	234	GRAL. EUGENIO A. GARAY
16	259	FILADELFIA
16	260	LOMA PLATA
17	195	FUERTE OLIMPO
17	196	BAHIA NEGRA
17	218	PUERTO CASADO
17	222	PUERTO SASTRE
17	223	PUERTO GUARANI
17	224	LA VICTORIA
17	233	MAYOR PABLO LAGERENZA
17	266	CARMELO PERALTA
18	197	SAN ISIDRO DEL CURUGUATY
18	198	VILLA YGATIMI
18	199	YPEJHU
18	200	CORPUS CHRISTI
18	201	ITANARA
18	202	FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
18	207	SALTO DEL GUAIRA
18	235	LA PALOMA
18	236	KATUETE
18	238	NUEVA ESPERANZA



Código		Descripción
Departamento	Distrito	
18	241	YASY KAÑY
18	271	YBYRAROBANA
18	272	TRONCAL CUATRO
18	273	YBY PYTA
19	204	MAYOR PABLO LAGERENZA

TABLA 2.2 - LOCALIDADES

Se incluirá un link de descarga, dado el volumen del contenido.

TABLA 3 – ACTIVIDADES ECONOMICAS

Por su volumen incluiremos el link para la descarga del archivo.

TABLA 4 – CODIFICACION DE PAISES

Utilizaremos el estándar Internacional ISO 3166-1.

Remitimos archivo en formato xsd con el estándar mencionado.

Referencia: https://es.wikipedia.org/wiki/ISO_3166-1#C%C3%B3digos_ISO_3166-1

TABLA 5 – CODIFICACION DE UNIDADES DE MEDIDA

Agregaremos un link de descarga.

TABLA 6 – CODIGOS DE AFECTACION

Código	Descripción
1	Gravado IVA
2	Exonerado (Art.83 - 125)
3	Exento
4	Gravado parcial

TABLA 7 – CATEGORIAS DEL ISC

Código	Descripción
01	Sección I - (Cigarrillos, Tabacos, Esencias y Otros derivados del Tabaco)
02	Sección II - (Bebidas con y sin alcohol)
03	Sección III - (Alcoholes y Derivados del alcohol)
04	Sección IV- (Combustibles)
05	Sección V- (Artículos considerados de lujo)



TABLA 8 – TASAS DEL ISC

Tasas del ISC según Decretos N° 4344/04, N° 5158/10, N° 4693/15, N° 4693/15, N° 4694/15

Código	Porcentaje
01	1%
02	5%
03	9%
04	10%
05	11%
06	13%
07	16%
08	18%
09	20%
10	24%
11	34%
12	38%

TABLA 9 – TIPOS DE VEHICULOS

Agregaremos un link de descarga con la codificación, a fin de agilizar su implementación.

TABLA 10 – CONDICIONES DE NEGOCIACION - INCOTERMS

Código	Descripción
CFR	Costo y flete
CIF	Costo, seguro y flete
CIP	Transporte y seguro pagados hasta
CPT	Transporte pagado hasta
DAP	Entregada en lugar convenido
DAT	Entregada en terminal
DDP	Entregada derechos pagados
EXW	En fabrica
FAS	Franco al costado del buque
FCA	Franco transportista
FOB	Franco a bordo

TABLA 11 – REGÍMENES ADUANEROS

Agregaremos un link de descarga.

Referencia a tablas estándares

- **Tabla de Nomenclatura Común del Mercosur:**
Referencias: <http://www.sice.oas.org/Trade/MRCRSRS/Resolutions/Res7006.pdf>
<https://sarem.mercosur.int/nomenclatura>
- **Tabla de códigos para países: Identificada por la Tabla 4**
Estándar Internacional de normalización ISO 3166-1. Código Alfa-3



- **Tabla de códigos para monedas:**

Estándar Internacional de normalización ISO 4217

Referencia: <https://www.currency-iso.org/en/home/tables/table-a1.html>

17. GLOSARIO TÉCNICO

Término	Significado
Administración Tributaria (AT)	Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).
Archivo Electrónico de Factura	Archivo electrónico (XML) con los datos de una factura. No ha sido aún firmado digitalmente.
B2B	Business to Business, acrónimo comúnmente utilizado para describir las operaciones entre empresas.
B2C	Business to Consumer, acrónimo comúnmente utilizado para describir las operaciones entre una empresa a un consumidor final.
B2G	Business to Government, acrónimo comúnmente utilizado para describir las operaciones entre una empresa y una entidad de gobierno
Certificado Digital:	Es todo mensaje de datos u otro registro emitido por una entidad legalmente habilitada para el efecto y que confirma la vinculación entre el titular de una firma digital y los datos de creación de la misma.
Código de Control de DTE	Número generado dentro del sistema del emisor el cual permite identificar de manera inequívoca a un DTE, evitando duplicidad en el envío de documentos a la SET.
Código QR	Un código QR (del inglés Quick Response Code, "código de respuesta rápida") es un módulo para almacenar información en una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.
Documento Electrónico (DE):	Es el documento emitido y firmado digitalmente por un emisor electrónico que aún no ha sido aprobado para su uso por parte de la Administración Tributaria, y en consecuencia no ha ingresado al SIFEN. Es un documento que, de acuerdo a la ley comercial, registra una operación.
Documento Tributario Electrónico (DTE):	Es el documento electrónico con aprobación de uso por parte de la Administración Tributaria, e ingresado al SIFEN.



Término	Significado
Documentos Asociados:	Son los DE que pueden complementar a la factura electrónica: nota de crédito y nota de débito.
Emisor	Contribuyente que genera el archivo electrónico, lo firma electrónicamente y lo remite para solicitar la competente autorización de uso.
ERP	La planificación de recursos empresariales (ERP, por sus siglas en inglés) es la gestión integrada de los procesos de negocio básicos, a menudo en tiempo real y mediada por software y tecnología.
Factura Electrónica	Es el DTE que respalda la compra y venta de bienes y servicios. Consta de un archivo electrónico que atiende simultáneamente a las siguientes exigencias: <ul style="list-style-type: none">- Es un documento electrónico- Tiene el formato XML de factura electrónica de acuerdo con las definiciones legales e infra legales.- Después de validado de acuerdo con las reglas fue aprobado y, en consecuencia, autorizado para fines fiscales.
Facturador Electrónico	Contribuyente autorizado por la Administración Tributaria para emitir y recibir DTE, y que en consecuencia adquiere la naturaleza de emisor y receptor
Firma Digital	Firma electrónica certificada por un prestador acreditado, que ha sido creada usando medios que el titular mantiene bajo su exclusivo control, de manera que se vincule únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, permitiendo la detección posterior de cualquier modificación, verificando la identidad del titular e impidiendo que desconozca la integridad del documento y su autoría.
KuDE	Palabra compuesta por dos abreviaturas. La primera abreviatura Ku extraída de la palabra Kuatiá, en guaraní que significa papel, más la segunda abreviatura DE, propia de Documento Electrónico.
Ley Tributaria:	Ley No 125/1991 “Que establece el Nuevo Régimen Tributario” y sus modificaciones.
Otros documentos tributarios electrónicos:	Son los DTE que respaldan operaciones con incidencia tributaria tales como: nota de remisión, autofacturas, y comprobantes de retención.
Prestador de Servicios de Certificación (PSC):	Entidad prestadora de servicios de certificación de firmas digitales autorizada por la Dirección General de Firma Digital y Comercio Electrónico del Ministerio de Industria y Comercio.



Término	Significado
Receptor	Destinatario de la factura, pudiendo ser nacional o extranjero, persona natural o jurídica. Reglas de validación específicas deberán ser construidas para caso de nacionales.
Representación Gráfica	Expresión de los DE en formato físico o digital. Es la representación impresa del DE en formato susceptible de ser visualizado, remitido por correo electrónico o impreso de ser requerido. Incluye un código QR para facilitar su validación.
RUC	Registro Único de Contribuyente
Sistema de Facturación Electrónica Nacional -SIFEN	Es el sistema a través del cual se recibe, autoriza, almacena y dispone los servicios de consulta de los DTE
Sistema Marangatú	Sistema de Gestión Tributaria "Marangatú".